LA CIENCIA TOMISTA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

MAYO-JUNIO DE 1933.—NÚMERO 141.

La Epiclesis en la Liturgia Mozárabe

(CONCLUSIÓN)

Hay hasta una decena de epiclesis, en que se comienza recordando el misterio de la Cruz y la pasión de Cristo por la salud del mundo, la inefable misericordia de Dios, que por nosotros padeció, para terminar pidiendo la aceptación del sacrificio ofrecido en el altar en conmemoración de tal misterio. Por la especial importancia que estas oraciones tienen para conocer la fe de la iglesia mozárabe sobre este misterio de la misa, nos permitimos transcribir íntegras las que creemos más expresivas. Domina este pensamiento en las misas del tiempo pascual, sobre todo. En el miércoles de Pascua se lee: «Resurgente Christo, resolutis inferni doloribus, etiam nos, Deus Pater omnipotens, solutis peccatorum delectationibus, resurgere concede propitius, ut mortificationis nostre sacrificium tibi principaliter offeramus. Reconciliet te, quesumus, Domine, pro peccatoribus sanguis Justi et humilitas Domini nostri. Hec est hostia quae pependit in ligno, hec est caro que surrexit de sepulcro. *Quod pro nobis obtulit sacerdos noster in veritate, hoc conferimus in panis et vini suavitate.* Cognosce, precamur, omnipotens Deus, victimam, qua intercedente, placatus es, et suscipe in adoptionem, quibus Pater per gratiam factus es. Sit quoque, Domine, sanctificatio tua et benedictio, defensio et mundatio nostra, ut et peccatorum nobis veniam tribuas et preceptis tuis semper obedientes efficias» (Col. 271). La oración del jueves siguiente es como sigue: «Jesu Salvator omnium, qui propter salutem humani generis voluntarie suscipiens exitium crucis *pro nobis Deo Patri oblatus es in sacrificio laudis, ad has hostias benedicendas illa propitiatione jube respicere* qua olim humanum genus prospiciens proprio redemisti cruore, quo omnes qui tue mortis ac resurrectionis in hos dies triumpho attolimus, his muniti paschalibus epulis, in vivam tibi hostiam preparemus»

(Col. 282). La del viernes de la misma semana nos recuerda el sacrificio de Cristo por el pecado del mundo, y ese mismo, que los fieles ofrecen, piden al Padre que lo reciba para convertirlo en un verdadero sacrificio derramando sobre él la celestial santificación. He aquí las palabras: «Deus Pater omnipotens, qui Unigentum tuum non habentem peccatum, pro nobis peccatum fecisti, cum pro delicto totius mundi *eum tibi offerri in verum sacrificium voluisti; tu hoc sacrificium propitiatus benedicendum adsume,* et celestis sanctificationis adspergito largitate. Quo ex hoc sumentes, redemptionis nostre in his diebus celebrantes mysterium, et operibus sepeliamur mortiferis, et actibus resurgamus perpetue sanctitatis» (Col 287). Está aun más clara la afirmación de la conversión ya realizada en la oración del quinto domingo de Pascua. Después de recordar la muerte y la resurrección de Jesucristo hablando con El, se vuelve al Padre diciendo: «Pro quo te, Deus omnipotens, rogamus et petibus, ut oblata in conspectu tuo nostre servitutis libamina. Ipse tibi acceptabilia facias, et accepta, discurrente sancto angelo tuo, *nobis sanctificata distribuas, ut dum corda nostra corporis et sanguinis Filii tui Domini nostri commixtione purificas,* petitiones nostras in odorem suavitatis accipias» (Col. 309). La epiclesis de la Invención de la Cruz expone largamente los misterios de Cristo y prosigue: «Unde, quesumus, tremende et clementissime Pater, *ut hanc hostiam in similitudinem corporis et sanguinis ejus, tibi oblatam, per signum crucis sanctifices et benedicas,* in signo crucis suscipias et adsumas nobisque famulis tuis, ejusdem crucis vexillo prenotatis placatus distribuas, benignus impertias» (Col. 321). Pudiera ofrecer alguna dificultad la expresión «in similitudinem corporis et sanguinis ejus», pero, atendida la doctrina general de la liturgia y de los doctores españoles, no puede caber duda que el autor contrapone aquí la forma en que se realizó el sacrificio de Cristo en la Pasión y aquella en que se realiza en la misa bajo las especies de pan y vino. Para esta hostia ofrecida en el altar pide el sacerdote al Padre que la santifique y bendiga, que la reciba y tome para sí, y, con ella aplacado, la distribuya luego a los oferentes, por la sagrada comunión. Con un realismo que no deja lugar a duda sobre su sentido expresa este mismo pensamiento la epiclesis de una «Misa votiva singularis», que dice así: «Recolentes, Domine sancte Pater eterne, omnipotens Deus, praeceptis tuis precamur inclitam tue clementie majestatem et mysterium passionis Jhesu Christi Filii tui Domini nostri, *ut hic panis, quem lignum crucis coxit, et hic calix, quem torcular passionis expressit,* benedictionem tue divinitatis accipiant veramque salutem sumentibus praestent ut quicumque exhinde

sumpserimus, specialem gratiam consequi mereamus» (Col. 995). La conversión eucarística y por ella la presencia del cuerpo y de la sangre de Cristo en la ofrenda del sacrificio está bien claramente expresada por la alusión a la pasión. La bendición de la divinidad no puede referirse a esta conversión ya realizada, sino a la santificación del sacrificio en orden a la comunión de los fieles, que por ella esperan recibir la verdadera salud y una gracia especial.

Terminamos este punto con la oración de la Cátedra de S. Pedro y la de una misa por los párvulos difuntos. La primera es como sigue: «Ista sunt, Domine, holocausta dulcia, ut mel de petra manantia, Apostoli tui Petri instituente doctrina, ut a magistro didicerat in commemorationem tue passionis libanda. Fiant ergo quesumus piissimo vultui tuo accepta, tueque majestatis dextera sanctificata; sint placabilitate pinguia et tui oris eloquio benedicta; sint in percipientibus firmis munimina, et infirmis exhibeant anime et corporis medicinam» (Col. 144). La otra reza así: «Facientes commemorationem mortis et resurrectionis tue, Christe Domine redemptor omnipotens, precamur ut has hostias in commemorationem parvulorum defunctorum tuorum NN. sancto altario tuo impositas, intendas propitius sanctifices et benedicas. Que et pro quibus offeruntur, impetremus quietem, et nobis proficiant ad salutem» (Col. 1027).

Un pequeño grupo de epiclesis insiste en pedir a Dios que bendiga la oblación, el sacrificio, el holocausto, que en el altar se ofrece, a fin de que, enriquecido con esa bendición, resulte saludable a cuantos de él participen. En la oración de la feria IV de la semana primera de Cuaresma se dice: «Offerentes tibi, Domine, oblationum vota, celebrantesque jejuniorum festa, supplici corde et propria voluntate de tua misericordia presumentes, rogamus ut hec hostia, que a nobis indignis offertur, gratiam in conspectu Majestatis tue inveniat, benedictionumque tuarum ubertate repleta, dum nostris fuerit percepta visceribus, cunctarum sordium squalore radicitus pellat, et remedium nostris mentibus corporibusque salutem acquirat» (Col. 161). La ofrenda eucarística va acompañada de la humildad y penitencia del ayuno cuaresmal, de la confianza en la misericordia de Dios; la súplica pide la plenitud de la bendición divina, a fin de que la participación del sacrificio lave el alma de los pecados y traiga a los comunicantes el universal remedio del alma y del cuerpo. Concuerda con ésta la epiclesis del miércoles de la quinta semana, que es como sigue: «Deus, qui es sanctificator oblationum et sustentatio abstinentium, tu, *benedictione gratie tuae, et appositum tibi sacrificium sanctifica,* et jejunantium pectora ab omni contagione delictorum emun-

da. Quo *hec oblata uberius benedicens,* horum perceptione inediam nostre debilitationis sustentes, internaque sanctifices» (Col. 203). La siguiente, del miércoles de la cuarta semana de Cuaresma, declara la cualidad de la bendición divina, que se pide: «Ante te, Domine, effundentes desiderium cordis nostri precamur, *ut ita hec que offerimus benedicas, qualiter ex his potantes et, repulsa inedia, convalescant,* et concessa spiritali virtute celesti desiderio inardescant» (Col. 218). Es claro que no mira a la transubstanciación en la que no se da distinción ni grados. En la misa llamada «per titulos» del Jueves santo, después de recordar la institución del misterio y el precepto de celebrarlo, ora así: «Hos super sacratissimam mensam propositionum panes *eadem qua tunc benedictione perlustra;* atque hunc vini hauriendum salutaris calicem, *velut illum in tempore a discipulis haustum,* Novi Testamenti tuum sanctificatione efficito sanguinem. Fiatque libantibus mentium indefessa custodia, per quam digni stabilitatem, indigni veniam gratiamque perpetuam merentur» (Col. 239). La comunión de los Apóstoles, que el autor considera como ejemplar y modelo, es la que desea y pide para los fieles, que en este día comulguen. Como última de esta serie señalamos la de santa Dorotea, calcada en la leyenda de la santa y que dice así: «Tu de tuis sanctis sedibus *benedicitionem his holocaustis impertiens,* concede supplicibus tuis, *ut hec oblatio previa sanctificationem sumentibus conferat.* Quo exemplo virginis tue ita nostrorum actum placitos tibi fructus ante nostrum obitum pius ipse suscipias, ut nos sequentes in eterna tabernacula introducas» (Col. 134).

Para declarar este mismo pensamiento se emplea a veces una expresión más viva, pidiendo a Dios o a Jesucristo que todo El se derrame, se difunda, sobre el sacrificio para enriquecerlo con las bendiciones divinas, y así resulte a los fieles más saludable. En la misa de un martir se dice: «*Inlabere, Domine, tuis sacrificiis* ob honorem martiris tui N. oblatis, donans nobis, ut illius apud tuam clementiam commendemur suffragio, cujus hodierno die attollimur de triumpho» (Col. 957). Concuerda con ésta la de varios mártires en que se ora de este modo: «Audi, Deus Pater, omnipotens, preces nostras *et sacrificiis a te institutis totus inlabere,* ac presta ut interventu sanctorum martyrum defensati sit nobis hec temporalis vita pacis bono faecunda, sit mors confessione potissima, et resurrectio cum sanctis omnibus gloriosa» (Col. 480). En la dominica tercera de Pascua la oración va dirigida a Jesucristo en esta forma: «Christe, qui pro nobis Deo Patri in sacrificium es oblatus, qui sanguine tuo terrena celestibus socians, resurrectione tua nos doces sperare superna, *his sa-*

crificiis propitiatus inlabere hisque benedicturus descende. Sint hec que tibi offerimus libamina *ita plenitudine benedictionis tue referta, ut resurrectionis tue festa celebrantibus optatam pariant medicinam»* (Col. 300). La del domingo siguiente, que se dirige al Padre, después de conmemorar la muerte de Cristo en la cruz *como verdadero sacrificio* «in verum sacrificium» y luego su resurrección gloriosa, termina rogando por su muerte «*ut his sacrificiis ita propitiatus inlabi jubeas,* quo omnes pro quibus offertur, et fermento malitie careant, ut novitate spiritus paschalium gaudiorum mereantur peragere sacramenta» (Col. 304).

En términos más llanos expresan sin duda el mismo pensamiento otras oraciones en que se pide a Dios que descienda sobre los sacrificios ofrecidos la gracia de su bendición, o la lluvia de sus bendiciones. Por ejemplo en la del martir San Román, se pide a Jesucristo, que en otro tiempo libró al martir de las llamas: «Immitte nunc super hoc sacrificium imbres tue benedictionis, ut qui ex eo libaverint, et peccatis careant, et virtutum spiritalium copiam adipiscantur» (Col. 535). Y sin duda conviene también con esta idea la de otras oraciones de santos, que piden sean éstos los que se derramen sobre la ofrenda para santificarla y hacerla saludable a los fieles. Como en la de un confesor se pide «ut his victimis tibi ob honorem ejus oblatis *clementer inlabi jubeas,* et ex his sumentibus peccata dimittas atque confessionis gratia glorificandos adtollas» (Col. 471).

Una buena porción de estas epiclesis pide a Dios simplemente la santificación de la oblación, del sacrificio, del holocausto, a fin de que produzca en los fieles los saludables efectos que desean. Por ejemplo, la «sacrificiorum» del viernes de la cuarta semana de Cuaresma: «Oblatis, tibi, Domine, libaminibus, respice humilitatis nostre jejunium, *ut, et hec oblata sanctifices, et sumentium ariditatem tue benedictionis ubertate sustentes»* (Col. 208). La del miércoles santo dice así: «Sanctifica, summe Deus, hec libamina, que tibi offerimus voluntate devota, *ut hodie perceptione sui sumentibus exhibeant omnium criminum expiationem,* et cras, mundatis cordibus, preparent exundantem tue dulcedinis ubertatem» (Col. 233). Son muchas las oraciones que como ésta empiezan pidiendo la santificación de la ofrenda. Tal es la de S. Sebastián, en que por la intercesión del santo martir se ora en esta forma: «Sanctifica, Domine, hanc nostre oblationis, hostiam puram, quam tibi in honorem martyris tui Sebastiani offerimus dedicandam, *ut quotquot ex ea libaverimus,* illo repleamur documento virtutum, quo per hunc martyrem confortata sunt in fide corda nutantia beatorum» (Col. 103). El *Liber Ordinum* nos ofrece

otras dos semejantes, la una en la «missa pro infirmis» que dice: «Sanctifica Domine hoc sacrificium pro infirmorum tibi relevatione libatum; quo per hoc obtieneant et validi gratiam et languidi medicinam» (Col. 376). La otra, «pro defunctis sacerdotibus», reza así: «Sanctifica, quesumus Deus, hanc oblationem bendictione perpetua; ut quicumque nostrorum ex ea sumpserimus, salutem consequamur animarum et corporum, et veniam mereamur delictorum nostrorum» (Col. 417).

Pondremos fin a este punto transcribiendo la oración del santo protomártir Esteban, que es como sigue: «Deus, qui martyrem tuum Stephanum Apostolorum tuorum impositione manuum dignum fecisti esse ministrum: *tu per fusionem gratie spiritalis oblatum tibi hoc nostrum sanctifica holocaustum. Ut ex eo sumentes illo dono Spiritus impleamur* quo Stephanus tuus plenus, et signa ostendebat in populum et disputantium contra se revincebat conventum» (Col. 59). No hay duda que la santificación que aquí se pide no es la conversión eucarística, que en otras oraciones hemos visto ya realizada, sino la gracia, que en la postrera parte de la oración se desea, que es la gracia sacramental.

Y confirma esta misma idea multitud de otras oraciones, en que la idea de la santificación va declarada con otros conceptos, de aceptación, bendición, etc. Entre los muchos ejemplos que pudiéramos alegar, citaremos la epiclesis de los santos mártires Servando y Germán: «Intende, Pie Pater, in oblatis sacrificiis et benignus adspira precibus nostris, quique predictorum martyrum predicatione, idolorum contrivisti funesta, hec nostra tui opitulatione sanctifica holocausta» (Col. 460). La santificación del holocausto, que en esta oración va al fin, no significa sino el término de las dos acciones divinas mencionadas en el principio de la oración, *intende* y *adspira*. En la de San Esteban, que después de la «hostia viva del Unigénito Hijo de Dios», se ofreció a sí mismo, la liturgia pide «tu nos, ad ejus exemplum facito esse victimam placationis et hostiam puritatis, quo, dum ipsi per contritionem spiritus immolamur, hec libamina in ablutionem peccaminum a te sanctificata sumamus» (Col. 558).

En la oración del día de Ramos esta santificación es efecto de la mirada de Dios: «Concede nobis, ut sicut illi presentia tua gavisi sunt, hec sacrificia pietatis tuae obtutu sanctificentur. Quo ex his libantes, ita per veram ratamque dilectionem, vivam tibi preparemur in hostiam: ut securi accedamus ad tue Passionis sacratissimam cenam» (Col. 225). En la de santa María Magdalena la santificación del sacrificio es efecto de la aceptación divina «hoc tibi oblatum a nobis sacrificium suscipe et tue benedictionis perlustra sanctificatione» (Col. 791). La misma expresión se em-

plea en la oración de santa Leocadia (Col. 44). En el quinto domingo después de la Epifanía la santificación va entre la aceptación y la bendición «ut has hostias sancto altario tuo superpositas intendas propitius, sanctifices et bendicas» (Col. 267). La de santa Columba pide a Dios «ut has hostias tibi jubeas propitius oblatas intueri, atque celestis benedictionis sanctifices largitate» (Col. 78). Convienen con las anteriores la de Santiago el Menor, que dice: «ut in hac solemnitate passionis ejus hoc sacrificium serenus accipias, sanctifices et pietate solita benedicas» (Col. 67); la de S. Saturnino, en cuya solemnidad pídese que Dios acepte el sacrificio «et illius invisibilis gratie tua benedictione sanctifica» (Col. 32). La oración del mártir san Félix pide a Jesucrito: «Quesumus ut *hujus martyris mollitus suffragio,* vitam nostram eluens, cenoso eruas a profundo, conferendo sanctificationem oblatis et perpetuam benedictionem sumpturis, quo te Dominum nostrum et corde et labiis perenniter confiteamur mundissimis, quem idem martyr angelis immixtus conlaudavit vocibus suis» (Col. 374). Y en una misa «pro ipso celebrante» que se lee en el *Liber Ordinum* se ora al Salvador: «Oris tui inspiraculum super hoc altare tuum diffunde, qui et hanc oblationem sanctificans benedicat, et sumentes ex ea beatos efficiat» (Col. 276). Finalmente en una misa de muchos mártires leemos: «Rogamus ut de tuis celestibus thronis benignus inspicias, placabiles, pius suscipias, sanctus sanctifices, benedictus benedicanda respicias, sanctificataque nobis famulis tuis attribuas» (Col. 964).

En todas estas oraciones aparece claro el sentido de la santificación, que es simplemente la eficacia del sacrificio para santificar a los fieles que de él participan por la comunión. El sacrificio ya es santo, la acción santificadora de Dios no es sino para los fieles, que le ofrecen o por quienes se ofrece. En algunas oraciones se pone particularmente de relieve este sentido. Por ejemplo en el tercer domingo de Pentecostés: «*Benedic,* Domine, *huic hostie in honorem tui nominis tibi oblate,* et *sumentium ex ea sanctifica mentem* et purifica voluntatem». Este corresponde a la del «IX dominico de quotidiano» en el *Liber Sacramentorum* (Col. 632). Y en el tercer domingo después de Epifanía o IV de quotidiano: «*Sanctifica, Domine, oblate hostie munus,* et votis fidelium adesto propitius, *ut et que offeruntur acceptes, et offerentes propitiatus sanctifices*» (Col. 520). Igual pensamiento expresa una epiclesis de una misa de difuntos, en que se pide a la divina piedad «ut precem nostram jubeas exaudiri propitius, et omnibus in te credentibus peccata jubeas dimitti, *et hujus sacrificii munere sanctificari*» (Col. 1031). En el viernes de la III semana de Cuaresma, después de pedir la bendición santificadora del ayuno, se ruega

por la del sacrificio: «Descendat Domine de sedibus tuis benedictio tua, qua et nostri jejunii oblatio sanctificetur, et te hec libamina benedicente a nobis sanctificata sumantur» (Col. 190). La de Santiago el Mayor se extiende más en pedir la preparación de los oferentes, que ha de traer consigo la santificación misma del sacrificio y de la comunión. Es como sigue: «Subjuga, Deus, nostras tuo jugo cervices, ut onus tuum quod amantibus leve est, ita optabili devotione feramus, sicut Jacobus Apostolus tuus, innexa collo suo fune ad passionem tractus est letabundus, ut sanctificans hec que tibi offerimus, nos ipsos benedicas perceptione hostie hujus» (Col. 74).

La oración de S. Clemente Romano pone de relieve otro aspecto de la petición. Esa santificación que se pide a Dios se ordenaría a purificar la oblación de las impurezas con que los pecados o imperfectas disposiciones de los oferentes las mancharían: «Clementissime ac sanctissime Domine, sanctifica hec munera, impuris manibus tibi delibata, per que, et offerentium suscipias vota, et ex ea sumentium cuncta dimittas peccata» (Col. 41).

El mismo pensamiento expresa la oración de la II dominica de Cuaresma, en esta forma: «Tange, quesumus Jesu Filius Dei, tenebras cordis nostri digitis tuis, ut te in nobis lucente, peccatorum eluamur a tenebris, qualiter ea que tibi offerimus luce perlustres eterne sanctificationis. Et nos ita mundes a vitiorum inlecebris, ut sanctificati percipere mereamur eucharistiam corporis tui in visceribus nostris» (Col. 182).

La II misa «de quotidiano» insiste en pedir el perdón de los pecados para que el sacrificio sea acepto en la presencia de Dios: «Te invocamus Domine sancte. Pater eterne..., ut nos famulos tuos propriis peccatis obpressos, ipse tibi facias adprobatos; nec causas consideres nostras, sed delinquentibus indulgentiam largam concedas, et hec que tibi offerimus sacrificia, nostra non discutiens merita, in tuo conspectu efficias gratiosa» (Col. 617). La III de Adviento, inspirándose en el sentido general del tiempo litúrgico, ruega por la misma gracia en esta forma: «Veni Domine, noli tardare, relaxa facinora plebis tue; conferens omnibus vite premium repromisse; ut sicut Incarnatione tua olim reparati sumus, ita quoque te ad judicium venientem placabilem sentiamus. His quoque, te quesumus, sacrificiis nostris ita sanctificationem tuam infunde, quo ex his sumpturi nullo decidamus in crimine, sed sanctificati tuum, Domine, mereamur adventum impavidi sustinere» (Col. 18).

* * *

En todas estas epiclesis que hasta ahora hemos ido examinando y que forman la mayoría de las contenidas en el Sacramentario mozárabe, no hemos encontrado la invocación del Espíritu Santo. Por esto no podemos aplicarles la definición antes citada de Salaville, que la califica de «invocación del Espíritu Santo sobre la ofrenda del altar». En todas las citadas, y en otras más semejantes que pudiéramos citar, se piden las disposiciones debidas para ofrecer de una manera grata a Dios el sacrificio y que por él sean concedidas a los oferentes y a aquéllos por quienes se ofrece las gracias que necesitan y piden. Nos queda por examinar una pequeña cantidad de oraciones en que se menciona al Espíritu Santo y se pide su acción sobre el sacrificio. Veamos a ver en qué forma.

En la mayor parte de ellas el oferente pide la bendición del Espíritu Santo sobre la oblación. La súplica se diferencia de las anteriores en sólo una cosa, que en éstas se desea alcanzar la gracia del Espíritu Santo como autor de la santificación, mientras que en las otras se pedía esa misma gracia a Dios o a Jesucristo.

Pero esta gracia no es para santificar la oblación en sí misma, esto es, no es para realizar la conversión eucarística, sino para producir el efecto saludable, que del sacrificio se espera. La de S. Andrés termina con estas palabras: «Fac quesumus, Domine, *ipso* (Andrea) *intercedente, hoc tui corporis sanguinisque mysterium Spiritus tui rore sanctificatum, ad nostrarum remedium sumere animarum*» (Col 36). La de Navidad es como sigue: «Hec, Domine, dona tua et precepta servantes, *in altare tuum panis ac vini holocausta proponimus,* rogantes profusissimam tue misericordie pietatem, ut eodem Spiritu quo te in carne virginitas incorrupta concepit, has hostias Trinitas indivisa sanctificet, ut, cum a nobis fuerint, non minori trepidatione quam veneratione percepte, quicquid contra animam male vivit, intereat, et quicquid interierit nullatenus reviviscat» (Col. 57). Lo mismo expresa la oración de una misa de mártir, que se halla en el misal de Lesley (Patr. Lat. t. 85, col. 952). En el primer domingo de Cuaresma, en que se lee el evangelio de la Samaritana a quien Dios dió «spiritum tue sanctificationis, quo te crederet, quo te inspirata sentiret, quo etiam posset tue majestatis potentiam fideli intentione narrare», se invoca el Espíritu Santo en esta forma: «Emitte Spiritum Sanctum de sanctis celis tuis, quo sanctificetur oblata, suscipiantur vota, expientur delicta, et cunctis ex hoc sumentibus donetur criminum indulgentia, atque eterne promissionis gaudia sempiterna» (Col. 169). La de la octava de Pascua, después de aludir a la muerte y resurrección y a las apariciones de Jesús a sus discípulos, ruega así: «Unde per ipsum te,

Deus Pater, exposcimus ut illo Spiritu hec oblata sanctifices, quo olim in discipulos insuflasti credentes, sicque nos participatione hostie hujus percipiamus meritum sanctitatis, sicut illi, te insuflante, adepti sunt verbum predicationis» (Col. 297). La de la Ascensión recuerda el misterio del día, y el anuncio de la segunda venida. Para alcanzar que ésta sea más benigna ofrece los dones presentes en el altar: «*Que ut nobis in salutem percepta contingant,* visitet ea Spiritus tuus Sanctus, qui in similitudinem flamme Manoe dona suscipit; visitet et vivificet ea Spiritus tuus Sanctus, qui per vaporem incendii Helie prophete holocaustum adsumsit; visitet et vivificet ea Spiritus Sanctus, qui ignearum divisione linguarum in Apostolorum tuorum cordibus commeavit, *ut recepta in visceribus nostris,* et presentem nobis et eternam prestent salutem» (Col. 327). El pensamiento está claro. Para que la recepción de estos misterios nos sea saludable, haz que el Espíritu Santo los visite y vivifique; así sucederá que, recibiéndolos en nuestras entrañas, nos darán la salud temporal y eterna. El mismo pensamiento se halla en la oración de Pentecostés, dirigida al Espíritu Santo en esta forma: «Suscipe, quesumus, Spiritus Sancte, Omnipotens Deus, sacrificia, te auctore instituente decreta, quo inlibate Virginis in utero quondam membra in qua Verbum caro fieret, quibus hoc rite sacrificium competeret immaculate formasti, in cujus hec similitudinem corporis et sanguinis munera ingerimus, et ut plenitudinem debite sanctificationis, te ditificante obtineant, supplicamus. Quia tu vere ignis es, qui patrum nostrorum acceptans sacrificia divinitus consumpsisti, quemadmodum Helie quoque victimam aquis circumfluentibus natitantem cum lapidibus et lignis exurens, etiam madefacti pulveris rivulos calore inconsummabili arefactos inestimabiliter adsumendo finisti. Simili nunc quesumus, has hostias dignatione suscipias, divinitatis tue igne salvifico omnium peccatorum nostrorum affectionem exurens atque ad percipiendum celestis cibi potusque substantiam vivificans corda mortalium et in custodiam nostri deputans sanctorum multitudinem angelorum numquam nos eorum privari consortio patiaris» (Col. 342). Con más breves palabras y mayor claridad expresa esta misma idea la oración de la vigilia, que dice así: «Spiritus Sancte, qui a Patre et Filio procedis, *inlabere holocaustis,* quo qui a Patre es repromissus, *sanctificationem humanis exhibeas* presentatus repleasque sponsionis mercede, quos tu promissum inspicis exspectare» (Col. 336).

En la misma forma, pero asociado a Jesucristo, se ora al Espírltu Santo en la epiclesis de los santos Apóstoles Simón y Judas, porque «panis et vini ab Unigenito tuo Domino nostro holocausta instituta... Sancti

Spiritus rore perfundi». E insiste: «Dignetur quesumus inlabi Spiritus Sanctus; dignetur illa sanctificata suscipere illorum institutor, tuus Unigenitus Filius ut quotquot ex illis libaverimus non pro praesumptione sustineamus vindictam, sed pro voto perfrui mereamur corona, qualiter Christi Domini nostri Filii tui perceptis sacrificiis communicantes ad conspectum glorie tue perveniamus indemnes» (Patr. Lat. t. 85, col. 891). La imagen del rocío expresa bien claramente la gracia santificadora del Espíritu Santo, más bien que la potencia transformadora del pan y del vino.

Semejantes expresiones las hallamos en muchas otras oraciones. Por ejemplo en la de S. Cosme y S. Damián se pide «ut in hoc eorum venerabili festo oblatas tibi victimas sereno vultu respicias sumentibusque ex eis Sancti Spiritus lumen infundas, quo in hoc die passionis eorum, sit populo fideli spiritalis letitia et gaudia tribuantur eterna» (Col. 456). La de S. Frutuoso dice: «Tu hec oblata tibi libamina calore Sancti Spiritus perflans, benedicendo adsume eorumque participatione fac nos caritate fervere delictisque frigescere» (Col. 111).

La de S. Pelayo, empieza invocando el Espíritu Santo para que venga a derramarse sobre el sacrificio, «inlabere his sacrificiis, que omnis tibi litat Ecclesia» y sigue, luego de hacer el elogio del santo mártir: «Floreat in nobis gratia doni eterni, a quo hec munera sanctificentur et per quem sanctificata sumantur. Redundet quidem in visceribus nostri oblatio tua» (Col. 572). Recordando la riqueza de los espirituales dones con que Dios enriqueció a S. Martín, la liturgia pide en el día de su ordenación: «Has oblatas hostias Spiritu benedictionis tue ditifica, et oblatores, vel pro quibus offeruntur, perlustra gratia consueta» (Col. 399). La misa I «de quotidiano» pide a Dios «ut *infundas hiis hostiis Sancti tui Spiritus largitatem*» (Col. 511). En esta misma forma suplica la epiclesis del primer domingo después de Epifanía (Patr. Lat. t. 85, col. 245).

La del domingo después de la Ascensión recuerda la partida del Señor y la promesa del Espíritu consolador, y así ora diciendo: «Consolationem nobis Sancti Spiritus largiaris, cujus nunc presentia et adposita hec tibi holocausta sanctifices, et nostrorum cordium arcana perlustres» (Col. 330).

Terminaremos este punto de nuestro estudio copiando varias epiclesis en que la bendición del Espíritu Santo se invoca sobre el sacramento ya realizado. Sea la primera la de la quinta dominica de Cuaresma, que dice así: «Recitatis, Domine, Unigeniti tui sacramentorum preceptis simulque preclare passionis et resurrectionis, et in celos ascensionis me-

moriam facientes, supplices rogamus ac petimus: ut in his sacrificiis benedictionum tuarum plenitudo descendat et infundas in eis imbrem Spiritus tui Sancti de celis, ut fiat hoc sacrificium secundum ordinem Patriarcharum et Prophetarum tuorum, ut quod ab illis typice facientibus Unigeniti tui Filii significantibus adventum, tua majestas acceptare dignata est, sic hoc sacrificium respicere et sanctificare digneris, quod est verum corpus et sanguis Domini nostri Jesu Christi Filii tui, qui pro nobis omnibus factus est sacerdos et hostia. Hanc itaque hostiam tu, piissime Pater, de tue caritatis respectu sanctifica, ut sumentibus eam, et hic delictorum veniam, et eternam in celis conferas vitam» (Col. 543).

Todavía si cabe habla con más claridad la oración del sexto domingo después de Pascua: «Hec pia, hec salutaris hostia, Deus Pater, qua tibi reconciliatus est mundus; hoc est corpus illud quod pependit in cruce; hic etiam sanguis, qui sacro profluxit ex latere. Pietati tue proinde gratias agentes, ex hoc quod nos Filii tui morte redimeris et resurrectione salvaveris, adclives mente te Deum pietatis oramus, ut hec libamina Spiritus tui Sancti benedictione respergens, sumentium visceribus sanctificationem adcommodes. Quo purificati a criminum labe plenissime jucundemur in hoc resurrectionis dominice die» (Col. 313). La epiclesis de una «misa pro energumeno» publicada en el *Liber Ordinum,* col. 570, por Dom Ferotin es como sigue: «Offerimus tibi, Domine, *has hostias corporis et sanguinis Filii tui Domini nostri* pro redemptione animarum nostrarum, rogantes misericordiam tuam, ut sanitatem impertire digneris famulo tuo N., quem egritudo horribilis coarctat ac violentia spirituum immundorum depopulat. Ob hoc te Dominum omnium dominatorem supplices deprecamur, ut de *sede majestatis tue virtutem Sancti Spiritus summa velocitate transmittere digneris super hoc tibi preparatum altare,* et hunc panem et hunc calicem benedicendo benedicas et sanctificando sanctifices, *quatenus ubi hec sacramenta ingressa fuerint,* confestim omnis legio demoniorum et venena seva demoniorum omnisque exercitus diabolici et immundi spiritus tentamenta, tremens gemensque discedat et imperio tuo fugam arripiat, etc., etc.»

Varias epiclesis invocan la gracia del Espíritu Santo pidiendo una disposición del ánimo de los oferentes para que su sacrificio sea recibido en la presencia de Dios. Por ejemplo, en la oración de S. Cristóbal se pide, después de recordar el precepto eucarístico, que es la gloria de nuestra redención, «ut repleti gratia Spiritus Sancti carnem subjiciamus anime et animam tibi, ut purificato cordis receptaculo, sumamus pretium nostre redemptionis, et ob hoc te sequamur ad gloriam resurrectionis» (Col.

365). «En la missa V pluralis» del *Liber Ordinum*, col. 329 se lee esta epiclesis: «Te Omnipotens, petimus et rogamus ut oblationem hanc, quam tibi propter famulos tuos referimus, suscipere digneris propitius et eorum libamina ipse tibi facias acceptabilia, *ut per Spiritum tuum Sanctum sanctifices, et corda simul et corpora peccatis expurges,* ut dum corda nostra Christi corporis sanctificatione purificas, et preces eorum exaudias, et holocaustum nostrum in odorem suavitatis accipias». En la oración de los santos mártires Cosme y Damián se invoca la gracia del Espíritu Santo para los que reciban la comunión: «ut in hoc eorum venerabili festo oblatas tibi victimas sereno vultu respicias, *sumentibusque ex eis Sancti Spiritus lumen infundas,* quo in hoc die passionis eorum sit populo fideli spiritalis letitia et gaudia tribuantur eterna» (Col. 456 s.)

En dos misas «pro ipso sacerdote» publicadas en el *Liber Ordinum*, col. 265 y 259, la invocación del Espíritu Santo va añadida y en segundo lugar, como se puede ver por el texto. Dice así la primera: «Petimus ergo Majestatem tuam, Domine, ascendant preces humilitatis nostre in conspectu tue clementie et descendat super hunc panem et super hunc calicem plenitudo tue divinitatis. Descendat etiam Domine, illa Sancti Spiritus tui incomprehensibilis majestas, sicut quondam in Patrum hostiis mirabiliter descendebat; ac presta Domine, ut hujus panis vinique substantia sanis custodiam adhibeat, languentibus medicinam infundat, etcétera, etc.» La segunda que parece estar inspirada en el canon romano, dice así: «Recolentes Domini nostri Jesu Christi beatissimam passionem, necnon et ab inferis resurrectionem, sed et in celis ascensionem, offerimus preclare majestati tue hostiam panis et vini, quam sereno vultu respicias et acceptam eam habere jubeas. *Descendat etiam super hoc altare* Spiritus tuus Sanctus qui et munera populi tui sanctificet, et sumentibus corda placatus emundet».

* * *

En todo lo que precede hemos ido presentando las epiclesis mozárabes de suerte que ellas mismas fueran declarando su sentido verdadero, comenzando por aquéllas, que son la mayoría, en que se invoca a Dios Padre o a Jesucristo, a quienes se pide la aceptación del sacrificio, la santificación de las ofrendas, para que merezcan ser bien recibidas ante Dios, o la gracia divina como fruto del sacrificio o de la comunión. De aquellas epiclesis en que se invoca la gracia del Espíritu Santo la mayoría concuerda con las anteriores sin otra diferencia que en éstas la gracia se demanda al Espíritu santificador, precisamente porque a El se apropia la obra de la santificación de las almas, como el misterio de la concepción

virginal de María. Hasta aquí no hemos encontrado ninguna dificultad teológica; a lo más se podrían notar modos de decir menos precisos, pues los compositores de estas piezas litúrgicas no eran escolásticos y por eso tienen una manera de expresar su fe más libre y menos ajustada al tecnicismo de la escuela.

Sólo nos quedan seis epiclesis, a las cuales pudiera aplicarse la definición de la epiclesis al principio referida. Su pensamiento pudiera ofrecer alguna dificultad, y por este motivo deben ser más atentamente estudiadas. La primera que se halla en la edición de Lesley, en el domingo segundo después de Epifanía, y en el Sacramentario de Dom Ferotin en el III domingo «de quotidiano» (Col. 622) y es como sigue: «Vitam nostram Domine, Unigeniti tui mortem votiva confessione promerentes, resurrectionem ejus et ascensionem in celis fide indubitata fatemur, venturum quoque rursum ac pro meritis singulis judicaturum, reatu licet trepidi, sed tua freti misericordia prestolamus. Ob hoc ergo, quesumus, famulantes *ut oblationem hanc Spiritus tui permixtione sanctifices, et corporis ac sanguinis Jesu Christi Filii tui plena transfiguratione confirmes,* ut hostia, qua nos redemptos esse meminimus, mundari a sordibus facinorum mereamur, nec nos transfixus vulnere a tua reprobes curatione. Medicus enim es, egri sumus; misericors, nos miseri; ergo quia tibi nostra non abscondimus vulnera, per ista, quibus placaris, sana nos sacrificia». «Comienza por la confesión de la muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo, por las cuales confiadamente espera la sentencia favorable en el juicio final. Apoyado en esta fe y confianza el sacerdote pide la santificación de la oblación «Spiritus tui permixtione», que no puede tener otro sentido que el tantas veces mencionado de la infusión de la gracia, del Espíritu de Dios, o de la bendición de Dios sobre la ofrenda del altar. Las cláusulas que siguen, aunque de una expresión poco aceptable, sin duda encierran el mismo pensamiento. Esa plena transformación, con que pide se confirme el cuerpo y sangre de Cristo, no es otra cosa que la confirmación de la virtud del sacramento para producir el fruto deseado, que pudiera ser por las imperfectas disposiciones de los oferentes impedido. Este fruto va explicado en las palabras que siguen «ut hostia, etc.»

Confirman esta interpretación las dos oraciones que siguen. La una del santo mártir Zoilo, que comienza exponiendo el misterio de la Trinidad, y luego, hablando con el Padre dice del Espíritu Santo, «quem in columbe speciem in eodem (Filio) manere voluisti: *inlabi et descendere sanctificaturus hec que tibi offerimus jubens,* que in corporis et sanguinis Dni. nostri Jhesu Christi Filii tui similitudinem a solis ortu et occasu of-

ferri tibi Ecclesiam tuam catholicam precepisti ut conformem efficiat claritatem ejus, ut gustantes quam suavis est Dominus, satiemur mane misericordiam tuam, dum apparuerit manifesta gloria tua» (Col. 576).

Los verbos «inlabi» y «descendere» que aquí se aplican a la acción del Espíritu Santo, ya los hemos visto muchas veces hablando de Dios o en particular del Espíritu divino, para significar, no precisamente la realización del misterio, sino la santificación de las almas, que por él se espera conseguir. El compositor recuerda el texto profético de Malaquías sobre el sacrificio de los tiempos mesiánicos, que será acepto al Señor, y esto mismo pide para el que ahora se ofrece sobre el altar (I, 10 s.) La *semejanza* del mismo con el cuerpo y sangre de Jesucristo es sin duda una manera de expresar la presencia real de Jesucristo en el misterio eucarístico.

En el XVI domingo «de quotidiano», la epiclesis está inspirada en la oración *Quam oblationem* del canon romano y ora así: «Memorare etiam, quesumus Domine, famulorum tuorum, quorum oblationem benedictam, ratam rationabilemque facere digneris, *que est imago et similitudo corporis et sanguinis Jhesu Cristi Filii tui Domini ac Redemptoris nostri*» (Col. 641). Esta última expresión nos muestra el mismo pensamiento de la anterior, la presencia sacramental de Jesucristo bajo las especies de pan y de vino.

La segunda oración es de santa Cristina virgen y mártir, y dice así: «Hec igitur precepta servantes, sacrosancta munera nostre salutis offerimus, obsecrantes, ut infundere digneris Spiritum tuum Sanctum super hec solemnia, ut fiat nobis legitima eucharistia in tuo Filiique tui nomine et Spiritus Sancti benedicta, in transformatione corporis Domini nostri Jhesu Christi Filii tui, edentibus nobis in vitam eternam, regnumque perpetuum conlocemur (Col. 379). La oración va dirigida a Dios clementísimo y todopoderoso, por cuyo mandato se ofrecen los sacrosantos dones de nuestra salud. Con estas expresiones ciertamente se alude a la institución de la Eucaristía y al mandato de Jesucristo con que se termina el relato de la institución. Sigue luego pidiendo la infusión del Espíritu Santo sobre la oblación, para que ésta, bendecida en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, sea para nosotros legítima eucaristía, es decir, perfecta eucaristía, ajustada a los mandatos del Señor y eficaz para lograr los efectos para que El la instituyó. La cláusula que sigue «in transformatione, etc.», se ha de entender a la luz de otra análoga que hemos hallado en la epiclesis de la II dominica después de Epifanía y en

conformidad con lo que pide el final de la misma. En suma, lo que se pide no es la transubstanciación de la ofrenda, ya desde el principio indicada, sino la transformación de los fieles en el cuerpo y sangre de Cristo por una perfecta incorporación sacramental a El. Este mismo pensamiento se ve confirmado por otra epiclesis, que se lee «in VIII dominico de quotidiano», y luego en la fiesta del Corpus. Dice así: «Complentes igitur atque servantes precepta Unigeniti tui, precamur, omnipotens Pater, ut his creaturis superpositis altario tuo, *Spiritum sanctificationis infundas, ut* per transfusionem celestis atque invisibilis sacramenti panis hic transmutatus in carnem et calix transmutatus in sanguinem *sit offerentibus gratia, sumentibus medicina*» (Col. 625). Recuerda ante todo el precepto del Señor tocante a este misterio. Sigue luego la petición al Padre de que infunda su Espíritu de santificación, o lo que es igual, la santificación que se dice suya, porque es El quien la infunde. Semejante petición se halla repetida en las epiclesis, ni creo que ofrezca dificultad su interpretación, en perfecta armonía con la doctrina católica. Tampoco la deben ofrecer las palabras «his creaturis superpositis altario tuo» con las que designa la oblación según lo que aparece a los sentidos. Las cláusulas que siguen hablan del misterio ya realizado y para el cual se pide la gracia santificadora del Espíritu Santo. La transfusión celestial e invisible del sacramento es la conversión del pan en el cuerpo de Cristo y del cáliz en su sangre; las cuales, por la virtud del Espíritu Santo, sean gracia de quienes lo ofrecen y medicina de quienes lo reciben. En suma, que estas epiclesis admiten una interpretación en perfecta armonía con la doctrina católica sobre el misterio eucarístico.

Cerraremos esta exposición con la epiclesis de los XVIII mártires zaragozanos, que, si a primera vista parece oscura, atentamente considerada confirma cuanto llevamos dicho. Dice, pues, así: «Hec sunt, Domine, *verissima novi Testamenti edicta libamina,* per que tibi humanum genus reconcilians totius mundi deleta sunt crimina. Hec duo a te elicita munera, que tibi Melchisedech *typicus ille sacerdos* celi Domino obtulit, atque *ut a nobis in veritate offerretur premisit.* Santificet queso, descendens tuus Patrisque Spiritus Sanctus hec oblata sacrificia, et faciat plenissime tui corporis sanguinisque conformia: ut hec tria, corpus, sanguis et aqua, per que abluimur, pascimur et sanamur, percipientium protinus morbos excludant, et indeficientem salutem adhibeant» (Col. 277). El primer punto de la oración mira a la ofrenda puesta sobre el altar y la identifica en términos formales con el sacrificio de Jesucristo, por el cual fue-

ron borrados los pecados del mundo. El punto segundo afirma la misma idea contraponiendo el sacrificio *típico* de Melquisedec con el verdadero, que nosotros ahora ofrecemos. Y todo esto ya se da por realizado. Cuando, pues, se pide que el Espíritu Santo descienda sobre el sacrificio y lo santifique conformándolo perfectamente con el cuerpo y sangre de Jesucristo, esta súplica debe entenderse, no aisladamente, sino en relación con lo que sigue, que este sacramento aleje toda enfermedad de quienes lo reciban y les confiera en cambio una salud indeficiente. La fórmula de expresión de este mismo pensamiento está tomada de la I Jn. V, 7 y por eso menos adaptada para declarar la idea de la liturgia, que no es la misma que la del Apóstol. En esta epiclesis, como en todas las demás, lo que preocupa a la liturgia no es tanto la realización del sacramento, cuanto su eficacia santificadora sobre los fieles. La primera está asegurada por las palabras del Señor: no así la segunda, que depende de las disposiciones de los oferentes y comunicantes. Procurar que estas disposiciones estén en armonía con la santidad del misterio, es la preocupación de la Iglesia.

* * *

Como conclusión de todo lo dicho, hemos de decir que la epiclesis mozárabe supone el misterio eucarístico ya realizado por las palabras del Señor en la Cena, según la doctrina de S. Isidoro y de la Iglesia Católica. No hay, pues, lugar a una invocación del Espíritu Santo, o simplemente de Dios, para que venga a realizar este misterio, que los oferentes por ministerio del sacerdote cumplen en virtud de un mandato de Jesucristo. Y al hacerlo renuevan el misterio de la pasión y muerte del mismo Señor, la cual tuvo el carácter de un verdadero sacrificio ofrecido al Padre por la salud del mundo. En sus oraciones la liturgia pide por esta renovación, que es suya, a fin de que sea bien recibida en la presencia de Dios y enriquecida con la gracia del Espíritu Santo. Esto redundará en beneficio de los fieles, que han de participar del sacrificio mediante la comunión, o que de otra manera esperan por este sacrificio alcanzar la gracia divina. Tal es el pensamiento fundamental que en formas variadísimas, inspiradas en la solemnidad del día o en el carácter de la misa, se contiene en la oración *Post pridie,* siempre varia de la liturgia mozárabe. Semejante doctrina se ajusta perfectamente a la que expone la liturgia romana en su canon y en las oraciones secretas, aunque no se halle siempre expresada con la precisión de lenguaje que pide hoy la ciencia teológica, ni con arreglo al tecnicismo introducido después de la redac-

ción de esta liturgia. A la luz de esta doctrina y con el auxilio de los riquísimos materiales que nos suministra el Sacramentario mozárabe, no sería difícil explicar la epiclesis de S. Crisóstomo, que al principio de este estudio hemos transcrito, y de la misma suerte las otras epiclesis. Pero esto no entra por el momento en nuestro propósito.

FR. ALBERTO COLUNGA, O. P.

S. Esteban de Salamanca.

Modernidad de la vieja cosmología

Cuando G. K. Chesterton publicó su famosa obra *Heretics,* algunos críticos censuraron, sobre todo, lo que ellos consideraban el carácter exclusivamente negativo y altamente demoledor del libro. Reconocían que en él se contenía una maravillosa refutación de las doctrinas hoy tan de moda entre las personas que viven al margen del pensamiento genuínamente cristiano; y no rehusaban sus elogios a la singular sagacidad, fina ironía y recia argumentación con que se ponían al desnudo las falacias, vacuidades, incoherencias y contradicciones del socialismo y del liberalismo, del espiritismo y del teosofismo, del positivismo y del idealismo y de otros análogos sistemas modernos que cuentan con tantos adeptos y admiradores.

Pero hacían notar a Chesterton que su labor había sido solamente destructiva y negativa. Hasta el presente, le decían, tu filosofía no es más que una filosofía de iconoclasta. Quisiéramos conocer también la parte positiva y constructiva de tu pensamiento filosófico. Nos has dicho dónde está el error: desearíamos nos dijeras así mismo dónde está la verdad. El derribar es tarea muy fácil y cómoda. Lo difícil y meritorio es construir; y, sobre todo, construir con solidez, orden y proporción. El negar resulta poco decoroso cuando no se sabe poner, al lado de la negación, la afirmación razonada y contundente. Ya que te has complacido en echar por tierra las filosofías que actualmente predominan, danos ahora tu propia filosofía; y dinos lo que piensas acerca de los grandes problemas de la vida: acerca del alma, de la religión; de la libertad, de la moral, de la política; de la economía, de la familia, de la sociedad.

Chesterton no desatendió la observación; y aceptó el reto que le lanzaron sus críticos. El libro *Orthodoxy,* publicado poco tiempo después, fué la respuesta a la advertencia que le hicieran, y la exposición de sus puntos de vista en torno a las principales cuestiones que atormentan hoy y

han atormentado siempre a los hombres pensadores. Pero en el prólogo de la obra hace una confesión que resulta muy importante y aleccionadora. Con este libro, dice, me ha acaecido a mí lo que al protagonista de una novela que yo varias veces he querido escribir.

Un inglés de carácter romántico y emprendedor piensa en la emoción que experimentaría si lograra descubrir una isla desierta y no explorada todavía. La idea se adueña poco a poco de su espíritu; y triunfa finalmente de su indecisión. El buen inglés se provee de un cómodo yate y se lanza a merced de las olas en busca de la codiciada isla. Durante mucho tiempo, peregrina por mares, golfos y playas las más diversas; sin que en parte alguna consiga la satisfacción de sus anhelos. Pero al cabo de cuatro años de estériles correrías marítimas, al atardecer de un hermoso día, distingue en el lejano horizonte el perfil de una costa acantilada y bravía. El corazón le dice que son aquéllas las costas de la isla desconocida con que él soñó tantas veces. Hace rumbo en esa dirección; acerca el yate a tierra, y desembarca cuando era ya casi noche cerrada. En el paraje reina al parecer la soledad más absoluta; ni se percibe otro ruido que el sordo rumor de las olas que se deshacen al chocar contra las rocas. El romántico explorador siente con esto fortalecidos sus lisonjeros presentimientos. Sin duda ha llegado por fin a la deseada meta. Pasa la noche saboreando las delicias del triunfo conseguido y soñando con las ilusiones trocadas en venturosa realidad.

Despierta al día siguiente rebosando optimismo; y se dispone inmediatamente a explorar la desconocida isla. Dirige una mirada en torno suyo; y encuentra que a poca distancia corre un río caudaloso. Extiende la vista más adelante; y contempla sorprendido torres, cúpulas y chimeneas. Ya no es posible ponerlo en tela de juicio. Allí cerca hay una gran ciudad moderna. El descubridor de islas inexploradas y desiertas se reconcentra un poco sobre sí mismo; refresca y localiza sus ideas. La sorpresa y la desilusión llegan al infinito. Aquel río que tiene delante de los ojos es el Támesis; y aquella ciudad es nada menos que la vieja Londres; y la isla, la mismísima Gran Bretaña.

A mí me ha acaecido, continúa Chesterton, lo que al héroe de esta novela. Me había propuesto descubrir una filosofía de la vida, nueva, original y peregrina. Para ello hice exploraciones por todos los campos de la cultura y del saber humano; leí autores antiguos y modernos; estudié las obras de los filósofos gentiles y cristianos; y, sobre todo, procuré aprender en la escuela de la naturaleza, de la historia y de la experiencia personal. Resultado de mis investigaciones y de mis estudios, leales y perseverantes, es el libro que hoy publico.

Mas, cuando yo creí poder anunciar al mundo un sistema de doctrina completamente nuevo y eminentemente personal, me hallo ante la desilusionadora realidad de no haber descubierto apenas el Mediterráneo. La filosofía a que me condujeron mis penosas y largas exploraciones es ni más ni menos que la filosofía veinte veces secular: es la filosofía *ortodoxa*, la filosofía que se encierra en el Credo de los Apóstoles; la filosofía que predicaron los Padres de la Iglesia, la filosofía que enseñaron los maestros de la Escolástica. Yo lamento esta falta de novedad, porque lamento mi propio desengaño. Sin embargo, en fin de cuentas, el desengaño está muy justificado. Podrá haber muchas filosofías. Pero filosofía sólida y verdaderamente humana no hay más que una; y esa no es ni de hoy ni de ayer: es patrimonio de la humanidad, y está al alcance de cuantos la buscan con diligencia y sinceridad de corazón.

Fuerza es convenir que tampoco es nuevo en el fondo el pensamiento que aquí ha querido exponer el autor de *Ortodoxy*. Aunque de un modo más delicado y sutil, Chesterton no hace más que repetir la conocida sentencia del viejo Canciller: La mucha filosofía lleva a Dios, y la poca filosofía aparta de El.

* * *

Que exista una filosofía sólida, humana, verdadera, una *philosophia perennis*, y que esa filosofía sea la filosofía tradicional, la que nos han legado los doctores escolásticos, especialmente el Doctor Angélico, muy pocos católicos tendrán la osadía de negarlo. Tampoco habrá muchos que experimenten dudas y desconfianza acerca del resultado definitivo de la lucha entre la filosofía tradicional y los sistemas filosóficos elaborados al margen del pensamiento y del espíritu genuínamente católico.

Quien, en torno a este conflicto, sintiera inquietudes y vacilaciones, da pruebas de conocer sólo superficialmente el contenido y la recia estructura del sistema filosófico tradicional, las defensas extrínsecas con que cuenta y los poderosos auxiliares que militan a su favor. Porque, sin duda alguna, el alcázar de nuestra filosofía está asentado sobre bases de firmeza inconmovible; y es una obra arquitectónica construída con las máximas garantías de resistencia y estabilidad.

En ella, si la visión de conjunto maravilla por la grandiosidad y magnificencia del edificio, crece aún más la sorpresa cuando se analizan los detalles y aspectos parciales de esa admirable construcción: la anchura y profundidad de los cimientos; la fuerza y solidez de los muros: la excelente calidad de los materiales; la técnica y maestría de los arcos; la robustez y exquisita elegancia de las columnas; la sobriedad y gusto en la

ornamentación; la riqueza y amplitud de todos sus departamentos; el orden, armonía, cohesión y regularidad de todas sus partes.

A esto hay que añadir que son muchos y poderosos los aliados siempre prontos a apoyar la causa de la filosofía tradicional: aliados cuya intervención suele ser decisiva en este linaje de contiendas. Ella tiene a su favor el amparo y protección de la Teología cristiana, las aleccionadoras enseñanzas de una historia más de veinte veces secular, la fuerza persuasiva de una maravillosa cultura nacida de sus entrañas y alimentada de su propia sustancia, los valores perennes de una civilización sin rival, la lógica inatacable del pragmatismo y de los hechos que nos suministra la experiencia de cada día.

Pero la fe y seguridad en la supremacía del sistema filosófico tradicional y en el triunfo definitivo que le está reservado se robustecen de nuevo cuando se examinan el carácter y las vicisitudes de los sistemas que le disputan el dominio de las inteligencias. La filosofía de la Escuela representa la verdad integral y orgánica en la esfera del pensamiento filosófico; la doctrina del justo medio, ponderada y ecuánime ante las exigencias de extremismos inaceptables; el contenido virtual y la asimilación de cuantos elementos de verdad se hallan, adulterados y dispersos, fuera de sus fronteras; la solución armónica y coherente de los problemas que ofrecen mayor complejidad y puntos de vista más encontrados.

En cambio, las filosofías no encuadradas en el amplio marco de la filosofía genuínamente tradicional, frente a la totalidad del problema filosófico, no suelen presentar más que soluciones parciales y desarticuladas; exageraciones doctrinales, tendencias exclusivistas y reacciones violentas que, por lo mismo que lo son, están, de antemano, condenadas a una vida pasajera y efímera. Y, si dan muestras de fuerza y vitalidad, lo deben precisamente a que son ramas arrancadas del árbol frondoso de la filosofía *perenne;* girones y fragmentos de verdad recogidos en el campo del pensamiento católico y tradicional. Esos fragmentos de verdad podrán estar desfigurados y alterados en las filosofías no ortodoxas; pero ellos llevan ciertamente la savia que los hace aparecer lozanos y florecientes.

Ese poder de captación y asimilación propio de la filosofía tradicional, esa actitud conciliadora y moderada frente a otras actitudes extremas y violentas, ese respeto a cuantos elementos de verdad encierran las doctrinas contrarias, es una cualidad fácil de observar en la manera con que ella resuelve los principales problemas filosóficos. La multitud de errores, entre los que constantemente se ve forzada a caminar, nunca han

sido parte para separarla de la ruta segura de la verdad; ni, por evitar un extremo, se ha visto jamás obligada a caer en el extremo opuesto. Un solo ejemplo será suficiente para ilustrar estos puntos de vista.

En el tan discutido problema del origen de nuestras ideas, frente a las exageraciones del sensismo y del innatismo, del trascentalismo y del ontologismo, propone la única solución armónica capaz de resolver todas las antimonias y de salvar todas las dificultades. Concede a los sensistas que, de alguna manera, toda nuestra ciencia nace de los sentidos, en cuanto que el ejercicio de la actividad sensible precede necesariamente al de la actividad intelectual, y en cuanto que el conocimiento de lo suprasensible supone siempre la percepción de lo sensible, concreto y singular. Pero, al mismo tiempo, defiende igualmente, no sólo la irreductibilidad de las facultades intelectuales a las sensibles, sino también la existencia de ideas abstractas y universales, que se salen del estrecho marco de lo concreto y singular; el conocimiento de objetos inmateriales y espirituales que sólo indirecta e impropiamente han podido pasar por las puertas de los sentidos: «Es cierto que nuestra mente recibe la ciencia de las cosas sensibles; sin embargo, la misma alma forma en sí las semejanzas de las cosas, en cuanto que, mediante la luz del entendimiento agente, se hacen actualmente inteligibles las formas abstraídas de las cosas sensibles, para que puedan ser recibidas en el entendimiento posible» (1).

Niega que tengamos ideas innatas y connaturales, recibidas de Dios a la manera que reciben los ángeles las especies inteligibles. Pero también enseña que es tal la índole de nuestra inteligencia que, de una manera casi espontánea, adquiere las ideas supremas que constituyen el patrimonio intelectual de la humanidad, y formula los primeros principios que en ellas van contenidos. Al proclamar la existencia del entendimiento agente, establece ya la raíz y causa inmediata de donde, con la máxima facilidad, nacen en la mente las especies inteligibles: «El entendimiento agente es como cierta virtud recibida de una substancia superior, o sea, de Dios. Por donde dice el Filósofo que el entendimiento agente es como un cierto hábito o una luz; y en el Salmo 4 se dice también: Se nos ha impreso, Señor, la lumbre de tu rostro» (2).

No admite con los transcendalistas que el entendimiento humano cree su propio objeto y sea él medida de las cosas, en vez de suponer ya ese

---

(1) Sto. Tomás, *De Veritate*, q. X, a. 6.

(2) Sto. Tomás, *Q. De Anima*, a. 5.

objeto y tomarle como la única norma de la propia verdad. Pero sí conviene con ellos en que la inteligencia no es una facultad meramente receptiva e inerte: ella también pone algo en las cosas que conoce, la universalidad, la inteligibilidad actual. Mediante el proceso de abstracción, puede afirmarse que de algún modo elabora su propio objeto: «El entendimiento agente abstrae de los fantasmas las especies sensibles, en cuanto que, por virtud del entendimiento agente, podemos abstraer las naturalezas de las especies sin las notas individuantes, naturalezas cuyas representaciones informan el entendimiento posible» (1).

Rechaza la tesis fundamental de los ontologistas, que pretenden explicar el origen de nuestros conocimientos intelectuales por la intuición inmediata y directa de Dios, creador y causa ejemplar de todas las cosas. Pero reconoce que, debidamente interpretada esa doctrina, encierra un gran fondo de verdad. Puesto que «el entendimiento agente es como una irradiación de la Primera Luz» (2). Y por eso, la visión de las cosas en Dios es admisible en un cierto grado, «no porque la misma Verdad Increada sea el principio próximo con que entendemos y juzgamos, sino porque conocemos y juzgamos de las cosas por medio de la luz participada, que es semejante suya: luz que recibe toda su eficacia de la Primera Luz» (3).

Otra prueba de la solidez y perenne juventud de la filosofía tradicional nos la suministra la suerte que el tiempo depara a las filosofías disidentes y contrarias. En el transcurso de los siglos, la filosofía escolástica ha visto surgir nuevas escuelas y nuevos sistemas filosóficos que se propagaron con gran rapidez y lograron ejercer influencia preponderante en el mundo sabio. Pero también los ha visto declinar, eclipsarse y hundirse con igual facilidad en el olvido más absoluto.

Y frecuentemente ella ha podido contemplar también las luchas que entablan entre sí esas filosofías disidentes, y la guerra encarnizada que se hacen hasta eliminarse unas a otras. No están lejanos los días en que el liberalismo era la filosofía de moda. La libertad individual, absoluta e ilimitada, constituía un postulado que ni se podía negar ni discutir En cambio, las enseñanzas de la filosofía ortodoxa eran calificadas de caducas, reaccionarias e inadaptables a las últimas modalidades del pensamiento. Pero hoy el liberalismo está ya en bancarrota; y, a desacreditar-

(1) Sto. Tomás, I p., q. 85, a. 1, ad 4.m

(2) Sto. Tomás, *In I Sent.*, d. 28, q. 1, a. 5.

(3) Id., *In Boeth. de Trin.*, q. 1, a. 3, ad 1.m

lo, ha contribuído no poco el empuje de nuevas teorías que, si no niegan la libertad individual en absoluto, la sofocan, privándola de ambiente y de ejercicio. Y por eso la filosofía que antes se colocaba frente a las exageraciones de la doctrina liberal, aparece actualmente como paladín de la libertad perseguida y atropellada.

Tampoco es muy remota la época en que un crudo materialismo pretendía llevar a las regiones de la psicología las mismas leyes que gobiernan los fenómenos de la materia bruta. La libertad psíquica, se decía, es una ilusión, porque la vida del espíritu está sujeta a un determinismo análogo al que rige la actividad mecánica y química de los cuerpos. Pero la ciencia de nuestros días ha virado en sentido diametralmente opuesto. El indeterminismo, que antes se quería eliminar hasta de la psicología, se intenta ahora extenderlo a los dominios de la física y de la química. Un autor tan popular como James Jeans ha podido escribir recientemente: «Y hay otros muchos fenómenos naturales, demasiado númerosos para enumerarlos aquí, a los cuales no se les puede incluir en ningún esquema coherente, a no ser que, en alguna parte y de alguna manera, se introduzca el concepto de indeterminación. Estas y otras consideraciones... han dado pie a muchos físicos para suponer que no existe determinismo alguno en los fenómenos que tienen por teatro los átomos y los electrones; y que el determinismo aparente de los fenómenos en grande escala es de carácter estadístico únicamente» (1).

En presencia de tales hechos, es muy justo que la filosofía tradicional se sienta serena y dueña de sí misma, orgullosa de su pasado y segura de su porvenir. Las luchas y contradicciones, las conquistas y adelantos de la ciencia, los cambios y vicisitudes en el orden de las ideas, sólo servirán para depurarla y aquilatar sus méritos; para acrecentar con nuevas adquisiciones su ya rico patrimonio de verdad; para dar mayor relieve a la firmeza y orgánica contextura de sus doctrinas. De aquí la facilidad con que se adueña de cuantas inteligencias buscan, libres de prejuicios, una filosofía verdaderamente humana, expresión adecuada de la realidad, respetuosa con los postulados del sentido común y coherente con el concepto cristiano de la vida.

Por eso es tan escaso el número de los pensadores integralmente cristianos que experimenten dudas e inquietudes acerca de la justeza con que la filosofía escolástica, especialmente la tomista, resuelve los grandes problemas de la metafíca y de la teodicea, de la ética y de la psicología,

---

(1) James Jeans, *The Mysterious Universe*, p. 25. Cambridge, 1932.

de la lógica y de la crítica: los problemas que se refieren a las primeras nociones del ser y de sus propiedades trascendentes; a la existencia de Dios y de sus soberanos atributos; al fin último del hombre y a las normas supremas de la moralidad; a la naturaleza del alma humana y a la índole de sus relaciones con el cuerpo; al mecanismo y al valor objetivo de nuestros conocimientos.

Hay, sin embargo, en la filosofía escolástica un punto débil, que no parece ofrecer tantas garantías de firmeza y robustez: la cosmología. Frente a la antigua doctrina acerca del problema cosmológico abundan hoy los espíritus inquietos y vacilantes aun entre los más decididos partidarios de la filosofía tradicional. En ese terreno, si se defienden los puntos de vista antiguos, la defensa se hace con cierta tibieza y con manifiesta desconfianza en la bondad de la causa. Se teme que el edificio cosmológico pueda cuartearse de un día para otro. Se duda de la solidez de sus cimientos. Se da por seguro que los adelantos de la ciencia le han causado ya grietas y quebrantos irreparables. Y se mira con inquietud hacia los nuevos peligros que le amenazan de parte de los resultados maravillosos conseguidos en el campo de la investigación científica.

Dada la diversa actitud que adoptan en esta materia, los modernos escolasticos podrían agruparse en varias categorías: los refractarios, los desertores, los tránsfugas, los prudentes, los tímidos, los consecuentes. La clasificación, en el fondo, responde a la realidad; aunque algunos calificativos tal vez sean demasiado fuertes, y la división resulte algún tanto imprecisa y poco rigurosa. Por eso es preferible no citar nombres propios, ni distribuir encasillados, que seguramente habían de aparecer poco respetuosos con los postulados de la verdadera justicia.

* * *

Los refractarios. Afortunadamente puede ya decirse que han desaparecido aquellos escolásticos de criterio cerrado, que aceptaban poco menos que como dogma de fe todo el contenido de la filosofía natural antigua; que no sabían distinguir entre la parte adjetiva y la verdaderamente sustantiva; que no veían la necesidad de rectificar o abandonar algunos puntos de menor importancia; que ni siquiera comprendían la posibilidad de progreso y de reformas en la materia.

Sin embargo, todavía existen espíritus reacios al cambio y a la adaptación que en este orden de cosas se impone; inteligencias, a las que cuesta no poco trabajo el aclimatarse de lleno en el ambiente de la cien-

cia moderna, dejando a un lado los prejuicios, errores e inexactitudes de la física peripatética.

Esta actitud mental, acaso tanto como de un exagerado respeto a la tradición y a la autoridad de los grandes maestros, sea efecto de una encubierta pereza intelectual y de una innegable conveniencia de táctica. Sin duda que, para la solución de no pocos problemas serios y difíciles, resulta muy cómodo y expedito el recurrir a la consabida *virtus coelestis,* o al equilibrio de los humores.

Pero tal actitud ya no puede sostenerse decorosamente hoy día; ni tampoco pueden defenderla quienes sinceramente acaten los fueros de la verdad ni las normas que marca el verdadero espíritu de la filosofía tradicional. Sto. Tomás aceptó la física de Aristóteles y se sirvió de ella, como no podía menos de hacer; pero ciertamente que no la consideró ni infalible ni irreformable. Y hablando de la astronomía, ya nos advierte expresamente que: «No es necesario que sean verdaderas sus teorías (las de los antiguos filósofos); porque, si bien admitidas tales hipótesis, se salven las apariencias de los fenómenos, con todo, no conviene dar por indiscutibles las suposiciones hechas, puesto que tal vez los fenómenos que se observan en las estrellas se puedan explicar de otro modo distinto, aún no conocido por los hombres» (1).

* * *

Los desertores. Existe, en cambio, un grupo bastante numeroso de cosmólogos escolásticos modernos, a quienes de algún modo cuadra el calificativo de desertores. No porque renieguen de la cosmología tradicional, sino porque desfiguran su naturaleza y verdadero concepto. Frente a los nuevos problemas que las ciencias físicas presentan diariamente, adoptan una posición muy peregrina y radical. La Cosmología no debe preocuparse de las nuevas teorías científicas ni de los nuevos datos experimentales. Entre la cosmología y las ciencias ni hay ni puede haber conflicto, ni armonía propiamente dicha. Se trata de dos órdenes de verdad autónomos e independientes. Dos líneas paralelas ni se rozan ni se compenetran. La cosmología es parte de la metafísica, es ciencia especulativa, que deduce sus conclusiones de principios establecidos *a priori.* Para su elaboración y funcionamiento basta con las enseñanzas de la experiencia vulgar y del sentido común. A las altas regiones donde ella mora no

(1) Sto. Tomás, *In de Coelo et Mundo,* L. II, c. 12, lect. 1.

llegan las consecuencias de los nuevos acontecimientos científicos, ni la gritería de las disputas entre los hombres de ciencia.

Aristóteles y Sto. Tomás sin duda alguna lograron construir un sistema cosmológico que excede en solidez y consistencia lógica a cuantos hayan podido excogitarse después de ellos. Y para levantar ese maravilloso edificio intelectual ¿acaso necesitaron tener en cuenta los experimentos y las vicisitudes de la ciencia moderna? Por otra parte, ¿no es verdad que la cosmología se propone investigar la esencia y los últimos principios de los cuerpos, realidades que traspasan las fronteras de lo sensible y experimental para entrar en los dominios de lo inteligible y trascendente? ¿Por qué inquietarse ante los ataques de la ciencia contra el hilemorfismo, si ningún medio de investigación científica puede penetrar en las recónditas profundidades del ser, ni demostrar la no existencia de la materia prima y de la forma substancial?

Sin embargo, semejante punto de vista ni se armoniza con el verdadero concepto de la cosmología, ni concuerda con las enseñanzas de la doctrina tradicional. La cosmología es, si se quiere, corona y complemento, síntesis y totalización de las ciencias físicas. Y, claro está, que no por eso se convierte en ciencia metafísica y trascendente. Forma parte integrante de lo que los antiguos llamaban filosofía natural; y, por lo mismo, es ciencia de los seres naturales, de las sustancias corpóreas y sensibles, de las que tienen en sí un principio de movimiento y de reposo (1). Querer convertirla en ciencia metafísica es desfigurar su carácter y verdadera naturaleza. Lo físico, precisamente porque es físico, no puede ser metafísico; ni lo material puede trocarse en inmaterial; ni lo particular, adquirir verdadera categoría de trascendente.

Cierto que algunos escolásticos del siglo pasado, y también otros posteriores, adoptando la clasificación de las ciencias propuestas por Wolff, insisten en llamar a la cosmología parte de la metafísica. Pero la nueva nomenclatura sólo es aceptable desconociendo el verdadero significado de las palabras, y haciendo de la metafísica un término general, que se identifique con la filosofía.

Indudable, asímismo, que la cosmología no puede emanciparse por completo de la metafísica; que ésta le señala normas y le suministra principios y conceptos, que son de su exclusiva propiedad. Pero el argumento prueba demasiado. De hecho ninguna ciencia, y menos las ciencias de lo real, puede prescindir de la metafísica, que las domina todas y a todas

(1) Sto. Tomás, *In Physicorum*, L. I, lect. 1.

extiende su influencia. Pero esta dependencia no les quita su autonomía propia, ni las convierte en una mera prolongación y expansión de los dominios de la metafísica. Aunque subordinada a ella, como todas las otras, la cosmología no es ciencia subalternada de la metafísica; puesto que tiene objeto propio y específico y principios que de ella no recibe prestados.

Si, pues, la cosmología es ciencia física, ciencia del ente móvil, sensible y natural, no le es lícito mantenerse al margen de la experiencia, del estudio directo de los fenómenos sensibles. Y esta necesidad ineludible no se esquiva con replicar que la Cosmología va más adelante que las ciencias propiamente experimentales, en el análisis del ser material y corpóreo; que ahonda más y se propone determinar su misma esencia y principios últimos. Al conocimiento de lo que *no aparece* sólo se llega por el estudio de lo que *aparece*. La sustancia se nos manifiesta por sus accidentes; la causa, por sus efectos; la esencia, por sus propiedades; y las potencias y propiedades, por sus actos y manera de obrar al exterior.

Este carácter empírico y experimental propio de la cosmología lo encarecen constantemente los grandes maestros de la Escolástica. Ya Aristóteles atribuía los errores cosmológicos de Platón a su idealismo y a sus procedimientos apriorísticos. En cambio, alaba el método de Demócrito como más realista y más respetuoso con los datos de la experiencia (1). Y S. Alberto Magno nos dice que: «En todas estas materias (de filosofía natural), la experiencia es de mucho más valor que el conocimiento adquirido por demostración» (2). Según Escoto, «todos nuestros conocimientos acerca de las ciencias naturales se fundan en la experiencia» (3). Y en Sto. Tomás se encuentran testimonios mucho más explícitos aún: «Algunas veces las propiedades y los accidentes de las cosas, que perciben los sentidos, manifiestan suficientemente la naturaleza de estas cosas; y, en ese caso, conviene que el juicio, que acerca de ellas forma el entendimiento, se conforme con lo que demuestran los sentidos. Y a esta categoría pertenecen todas las cosas naturales, limitadas por la materia sensible; y, por eso, en las ciencias naturales, nuestros conocimientos deben tener por término los sentidos, a fin de que juzguemos de las cosas según las manifiestan los sentidos, como se dice en el III Libro *de Coelo et Mundo;* y quien en cuestiones naturales tiene en poco el testimonio de

(1) Arist., *De Gen. et Corrupt.*, L. I, c. 11.

(2) S. Alb. Mag., *In I. Phys.*, q. 6.

(3) Scoto, *In I. Met.*, tr. 1, c. 1.

los sentidos, no puede menos de incurrir en error. Y tales son las cosas naturales a las que la materia sensible y el movimiento corresponden de por sí, y según nuestra manera de considerarlas» (1).

Pero si la cosmología debe vivir en contacto constante con la experiencia externa, si debe empezar sus investigaciones con los datos que nos suministran los sentidos y volver después a ese mismo punto de partida, es claro que la experiencia que se requiere no puede ser una experiencia incompleta, defectuosa y fragmentaria, sino más bien, en cuanto sea posible, una experiencia integral y completa. De aquí la insuficiencia de la experiencia vulgar y la necesidad de completarla con la experiencia científica. La observación científica forma parte integrante de la totalidad de la experiencia externa; y, por lo mismo que es más diligente y metódica, más cuidadosa en los detalles y pormenores, más variada y eficaz en los medios de análisis, llega frecuentemente a donde no llega observación vulgar y común; interpreta sus datos y rectifica sus conclusiones. El prescindir del concurso de las ciencias en el estudio de la cosmología equivale a cerrarse voluntariamente uno de los caminos más seguros y rectilíneos, que conducen a la deseada meta. Y lo que resulta aún más grave: es exponerse a no llegar jamás a la apetecida cumbre; y, si acaso, se llega a dominar la cumbre, sólo podrá tenerse una visión más o menos incompleta y desfigurada del panorama conquistado.

Cierto que, sin el concurso de las modernas ciencias y sin el auxilio de experimentos propiamente dichos, lograron los maestros de la filosofía tradicional elaborar un cuerpo de doctrina cosmológica maravilloso por su solidez y lógica estructura. Pero no debe olvidarse que ni Aristóteles ni Sto. Tomás desdeñaron la ciencia experimental que en su tiempo era dable adquirir. Por otra parte, en ellos el genio y la capacidad creadora podían muy bien suplir las deficiencias e imperfecciones de la observación externa. Y, en todo caso, a esa falta de experiencia científica (falta, por supuesto, inevitable en aquellas circunstancias) hay que atribuir las muchas tachas y lunares que, en lo secundario y accidental, afean la cosmología peripatética. Acerca de la necesidad de la experiencia científica en el estudio de la cosmología, guardada la debida proporción de materias, pudiera muy bien aplicarse aquí el conocido texto del Doctor Angélico: sin el conocimiento de las ciencias, la cosmología perfecta e integral «sólo puede ser adquirida por pocos, después de mucho tiempo y con mezcla de muchos errores».

* * *

(1) Sto. Tomás, *In Boeth. de Trinit.*, q. VI, a. 2.

Los tránsfugas. Hay también otro grupo numeroso de pensadores escolásticos, que a causa de su actitud respecto de las relaciones entre la ciencia moderna y la cosmología tradicional, no sin razón, podrían calificarse de *tránsfugas*. En presencia de las nuevas tendencias del pensamiento actual y frente a las dificultades que constantemente se alzan contra la antigua doctrina no sienten el menor escrúpulo en abandonar posiciones que siempre se habían considerado de capital importancia en el sistema cosmológico de la Escuela. Movidos por argumentos que frecuentemente son más bien especiosos que sólidos, hacen concesiones que en definitiva resultan verdaderas claudicaciones. Con pretextos, fútiles la mayoría de las veces, adoptan puntos de vista nuevos que ni impone la realidad de los hechos, ni es posible encuadrar orgánicamente en el marco de los viejos principios.

Con esto, acaso crean de buena fe que prestan un señalado servicio a la causa que dicen defender. Pero con semejante actitud de personal independencia, lo único que consiguen es favorecer al adversario, sin provecho ninguno para la ciencia ni para la filosofía. La lógica tiene leyes muy rigurosas y exigentes. Y el sistema cosmológico tradicional es un cuerpo de doctrina muy compacto y coherente. En un edificio sabiamente construído, no es posible arrancar pieza alguna de importancia sin que todo él se resienta y peligre. Y en el gran edificio de la cosmología tradicional tampoco es posible negar tesis fundamentales sin que con ello se comprometa su solidez y orgánica estructura.

Por otra parte, a nada conducen semejantes alardes de rebeldía. Es empresa muy fácil el abandonar posiciones, aunque sean firmes y estratégicas. Pero la prudencia aconseja que, antes de hacerlo, se piense en la posibilidad de conquistar otras más favorables. Es muy cómodo el negar valor a ciertos argumentos y a ciertas tesis de la cosmología antigua. Pero no lo es tanto el reemplazarlos con otros argumentos y con otras tesis de mayor consistencia. En estos casos el resultado suele ser casi siempre que el problema discutido queda en pie. Las dificultades en torno suyo aumentan; y los nuevos puntos de vista que se proponen sólo sirven para aumentar la confusión y restar fuerza a los antiguos.

Estas consideraciones tienen especial aplicación a la tesis de los cambios sustanciales en los cuerpos inanimados. Quienes tan a la ligera se desentienden de la doctrina tradicional en esta materia tal vez no se den cuenta de la trascendencia de sus negaciones. Todo el sistema cosmológico queda resentido y debilitado. Y en buena lógica exigiría una profunda labor de adaptación y reconstrucción. En ese caso, habría que rec-

tificar hasta el concepto de cuerpo natural. Negados los cambios substanciales en el reino mineral, se impone el negar a la inmensa mayoría de los cuerpos inanimados el carácter de verdaderos cuerpos naturales, de seres dotados de verdadera unidad substancial, de principios intrínsecos de movimiento y de reposo: casi todos se reducirían a la categoría de meros agregados accidentales constituídos por elementos juxtapuestos. Y la *naturaleza* ya no sería naturaleza.

Pero, dejadas aparte estas consideraciones, convendría preguntar si los defensores de tan atrevidas novedades nos ofrecen algo de más valor, en compensación de lo que declaran inútil e inservible. Los nuevos argumentos que nos quieren presentar como base principal del hilemorfismo ¿son acaso más claros, más convincentes, más sólidos y más propiamente cosmológicos que el argumento tradicional fundado en los cambios substanciales que se verifican en los cuerpos inanimados?

Un escritor tan ponderado y discreto en sus juicios como el P. Pablo Geny, S. J., expresa su parecer sobre la materia con las siguientes palabras: «La conclusión de toda esta disputa en torno a los cambios substanciales es esta: que, por una parte, no parece puedan negarse impunemente estos cambios en la química mineral; y, por otra, se pueden considerar como sólidamente fundados en los hechos. No sería, pues, justo el abandonar, ni siquiera el dejar en una discreta penumbra el argumento que recurre a esos cambios para probar el hilemorfismo» (1).

* * *

Los tímidos. Pertenecen a esta categoría los que profesan por la llamada ciencia moderna un respeto casi religioso y le otorgan una desmesurada importancia en el terreno de la filosofía natural. Creo fué Tolstoy quien empleó la frase *superstición científica*. Ese temor supersticioso de la ciencia lo sienten algunos filósofos escolásticos de nuestros días, que en cosmología no se atreven a dar un paso sin antes consultar a los representantes del saber empírico; que en todas las cuestiones se ven perseguidos por el fantasma de conflictos con la ciencia positiva; y que no osan formular un juicio ni deducir una conclusión, si no están previamente seguros de que sus puntos de vista no han de chocar con las últimas hipótesis en materia de física o de química.

---

(1) P. Geny, *Metafisica ed esperienza nella Cosmologia*, «*Gregorianum*». Vol. I, año 1920, p. 114.

En el mismo encasillado merecen ser colocados los defensores de un concordismo estrecho y mezquino entre la cosmología y la ciencia experimental: los que, entre estos dos órdenes de verdad, pretenden establecer un paralelismo, que ni la ciencia justifica ni honra la filosofía; los que por todas partes ven armonías y coincidencias, que algunas veces sólo dejan de ser pueriles para convertirse en ridículas. Sin duda que es duro e injusto el juicio con que a este propósito califica Descocqs a filósofos de tanto relieve como Goudin y Silvestre Mauro, llamándolos «escándalo de la Escolástica y objeto de risa para nuestros contemporáneos» (1). Pero también es de justicia el reconocer que la tendencia que él condena sigue aún hoy teniendo representantes más o menos caracterizados.

Lo mismo puede pecarse por carta de más que por carta de menos. Y si es censurable la actitud de los que proclaman un divorcio absoluto entre la cosmología y la ciencia positiva, no lo es menos la de aquellos que pretenden convertir a la primera en una mera colonia de la última. La cosmología tiene sus principios, su método y su esfera de acción propia e independiente. El negarle libertad de movimientos dentro de su órbita y el someterla a una constante vigilancia científica, en su propia casa, es rebajarle dignidad y despojarla de aquel grado de supremacía que, por derecho propio, debe ejercer sobre las disciplinas de carácter positivo.

Por otra parte, es también muy cierto que el cincuenta por ciento de lo que se nos vende como ciencia no es ciencia de ley, sino aleación e impurezas. Aun entre los mismos hechos en que se apoya, hay bastantes que no son tales hechos o que sólo lo son parcialmente. Asímismo, las leyes físicas, en vez de la verdad absoluta y universal que se les atribuye, con frecuencia encierran únicamente una verdad relativa y aproximada. En cuanto a las teorías, son de todos sabidas las vicisitudes y modificaciones que han experimentado al través de los siglos. Y, en todo caso, resulta siempre bastante pintoresco el ver a los filósofos aceptar como fotografía exacta de la realidad lo que los especialistas de la materia consideran sólo como una representación simbólica, o a lo más, como una imagen desvaída e incompleta.

* * *

Los prudentes. Constituyen tal vez el grupo más numeroso, por lo menos, el más solvente de los modernos escolásticos. Tienen idea exacta de lo que debe ser hoy la cosmología, y de las relaciones que ésta debe man-

(1) Descocqs, *Essai critique sur L' Hylemorphisme,* p. 343. París, 1924.

tener con las ciencias experimentales. Al mismo tiempo que reconocen la necesidad de asentar el edificio cosmológico sobre las bases de una experiencia suficientemente amplia y seleccionada, proclaman las ventajas de emplearla como criterio y piedra de toque para determinar el valor de ciertas teorías y conclusiones filosóficas. Si enseñan que hay aspectos parciales en que la cosmología está subordinada a la ciencia, sostienen también que a aquélla le corresponde por derecho propio el primado de dignidad y universalidad; y, frecuentemente, la misión de interpretar y coordinar los datos de la ciencia positiva.

Mas, cuando se trata de aplicar en la práctica estos principios, suelen adoptar una actitud vacilante y poco definida En el problema de los conflictos entre la cosmología y la ciencia, más que de compenetración y concordia intrínseca, hablan de conciliación y de armonía extrínseca. En muchas cuestiones de capital interés hoy día guardan estudiado silencio, o sólo expresan su opinión con avara sobriedad y meditada reserva. Evitan, en cuanto les es posible, afirmaciones y negaciones categóricas. Diríase que más bien que una alianza sincera o una *entente cordiale* con la ciencia, prefieren una paz armada y una táctica puramente defensiva.

Cierto que en éste lo mismo que en cualquier otro asunto la prudencia es mucho más recomendable que la presunción y la osadía. Y una buena causa puede resultar altamente perjudicada por un exceso de confianza o por una injustificada precipitación en emitir juicios definitivos. Pero las normas de la prudencia tienen también sus límites. La modestia puede convertirse en pusilanimidad. Cierta clase de silencios equivalen a veces a concesiones poco decorosas. El insistir demasiado en la sola posibilidad de conciliar la cosmología con la ciencia da pie para sospechar que entre ambas existen verdaderos motivos de discordia y oposición. Una táctica meramente defensiva y apologética es ya de por sí signo de flaqueza e inferioridad.

* * *

Viene, finalmente, el grupo que he llamado de *los consistentes:* grupo que, si no es importante por el número, lo es por la calidad de sus representantes, los cuales, dentro de lo posible, realizan el ideal a que en esta materia debe aspirarse. Para ellos la cosmología escolástica constituye un cuerpo de doctrina muy superior a cuantos le disputan la preeminencia. Es el único sistema sólido, coherente, racional; capaz de satisfacer las exigencias de la inteligencia y de resistir las pruebas decisivas de los hechos sensibles. Lo declaran, sí, irreformable y de perenne valor en cuanto a su parte sustantiva y fundamental; pero, al mismo tiempo, lo

creen susceptible de mejoras, reformas y perfiles, en lo que tiene de accidental y secundario. Puede evolucionar y ha evolucionado con el tiempo mediante un doble proceso: por la asimilación de nuevas verdades y principios; y por la desasimilación de elementos extraños y superpuestos.

Frente al problema que se refiere a las relaciones entre la cosmología y la ciencia positiva, condenan el régimen de divorcio y separación y proclaman el de concordato y relativa subordinación. Tanto la cosmología como la ciencia son autónomas dentro de su esfera. Entre ellas no hay confusión ni identidad; porque se distinguen por el método que emplean, el fin que persiguen, los principios en que se fundan, el objeto sobre que versan. Sin embargo, ambas se necesitan y se completan mútuamente. La ciencia suministra datos y elementos de juicio a la cosmología; pero ésta coordina, interpreta y unifica las conclusiones de la ciencia. Sobre la ciencia, que ella necesita y presupone de alguna manera, ejerce la cosmología un verdadero primado de dirección y de dignidad.

Por lo que toca a la posibilidad de conflictos entre una y otra, más que en una actitud meramente defensiva y apologética, hay que pensar en una política de cooperación y compenetración. Entre ambas debe reinar concordia y no interrumpida armonía. Pero no basta la armonía estéril del alejamiento y de una mutua indiferencia; sino que conviene fomentar la armonía fecunda y provechosa, que nace de la solidaridad positiva y de la íntima compenetración.

La cosmología tradicional nada tiene que temer de los adelantos y progresos de la ciencia. Más que recelos e inquietudes debiera mostrar, en esta parte, confianza y optimismo. Los nuevos descubrimientos sólo pueden traerle nuevas luces y nuevas garantías de perenne juventud. Los supuestos conflictos con la ciencia ni son ni pueden ser más que aparentes. Toda teoría científica, racionalmente interpretada y hondamente encarnada en la realidad, lleva siempre consigo, de un modo más o menos directo, un nuevo argumento con que se confirma la solidez de sus principios y la exactitud de sus doctrinas.

El precedente análisis, en el que acaso se hayan recargado los colores y exagerado los perfiles, pero que es exacto en el fondo y señala tendencias actuales bien definidas, demuestra que entre los modernos pensadores escolásticos se hace generalmente una excepción con la cosmología tradicional. No se la coloca en el mismo plano de seguridad a que se elevan las demás partes de la filosofía antigua. No se le concede igual solidez arquitectónica, ni se le garantiza análoga capacidad de resistencia

ante el desgaste inevitable del tiempo, y el empuje de las nuevas doctrinas.

Pero vale la pena preguntarse si no es injusto semejante trato de desigualdad. ¿Hay motivos fundados para poner en cuarentena el valor intrínseco y sustantivo de la antigua cosmología? ¿Existen otros sistemas explicativos del mundo físico más sólidos, más racionales y más realistas que el sistema escolástico? La ciencia moderna, la verdadera ciencia objetiva, no la que parte de prejuicios filosóficos y que está construída con el andamiaje de hipótesis arbitrarias y teorías incoherentes, ¿conduce acaso a una filosofía del mundo externo distinta de la filosofía tradicional?

El protagonista de la novela imaginada por Chesterton se halla a orillas del Támesis, cuando cree haber descubierto una isla desconocida, sepultada en las lejanías del Pacífico. Y el mismo Chesterton, cuando, después de largas peregrinaciones y penosas correrías intelectuales, piensa haber construído una filosofía peregrina y original, se encuentra con que el monumento que tiene ante los ojos no es, en sustancia, otra cosa que la vieja catedral de la Suma Teológica.

La verdadera filosofía, la filosofía de lo real, la filosofía propiamente humana, está muy cerca de nosotros: mucho más de lo que ordinariamente creemos. Es la misma filosofía del sentido común. Por lo menos está elaborada con elementos suministrados por el sentido común, y sin perder el contacto con sus enseñanzas. Es el conjunto de las verdades de sentido común debidamente interpretadas y organizadas. Por eso la filosofía más honda y mejor cimentada suele ser, en último análisis, la más común y la menos complicada.

La filosofía tradicional es, sin duda, esa filosofía verdaderamente humana, profunda y sencilla a la vez, popular y aristocrática, empírica y racional, realista e ideal. Estos caracteres que, sin regatear, se otorgan a la metafísica, a la psicología, a la ética, a la crítica y a la teodicea escolásticas, sería una injusticia el negárselos a la cosmología, que con ellas forma un todo armónico y sistemático.

Puede afirmarse que la teodicea es el punto central donde convergen y se aunan todas las otras partes de la filosofía; cima y término de toda investigación filosófica; y, al mismo tiempo, fuente y principio de toda verdad. La cosmología es el pórtico de la teodicea. Las cinco vías por que el Doctor Angélico nos introduce en sus dominios son vías, si no exclusivamente, eminentemente cosmológicas. Colocar a la cosmología en

un plano de inferioridad con respecto a las otras partes del sistema filosófico escolástico, es romper la unidad y continuidad en el pensamiento de los grandes maestros y abrir brecha en el edificio que ellos levantaron.

Por otra parte, la cosmología tradicional nada tiene que temer de las cosmologías disidentes y contrarias. Con las máximas seguridades de triunfo puede aceptar la prueba del agua y del fuego. Al problema de la realidad física ningún otro sistema da solución más racional, más coherente, más respetuosa con los datos de la experiencia vulgar y con los postulados del sentido común. Ni tampoco sistema otro alguno cosmológico va más de acuerdo con la verdadera ciencia positiva, ni interpreta mejor sus resultados, ni halla en sus conclusiones confirmación más destacada y constante.

Huelga decir que el hacer buenas semejantes afirmaciones cae ya fuera de los límites de este artículo. Pero el asunto es ciertamente interesante y merecedor de estudio. Se trata de un campo dilatado y fecundo que ha tenido muy pocos cultivadores.

Fr. C. FERNÁNDEZ, O. P.
Prof. en el Colegio Angélico.
Roma.

Vida y doctrina del Procurador de las Comunidades castellanas, Fr. Pablo de León

Cap. V.--Después de Villalar.--Las promesas de la Carta-perdón incumplidas.—El General de los Dominicos salva con unos castigos previos la vida de los religiosos condenados. Sale Fr. Pablo confinado a las montañas de Jaca y de Asturias.—Noble conducta de la ciudad de León para con los derrotados comuneros.—Resistencia que se hace en la Montaña a los enviados del Emperador. –Doña María Quiñones se pone al frente de sus leales en el castillo de Aviados.—Arbitraje del Obispo de León.—Reflejo de las vicisitudes comuneras en el gran poema épico leonés de Pedro La Vecilla y Castellanos.

El desastre de Villalar, con la ejecución inmediata de los tres jefes militares: el toledano Padilla, el segoviano Bravo y el salmantino Maldonado, dió al traste con toda la organización comunera, que sólo ofreció alguna resistencia perceptible en Toledo, pues la de los castillos leoneses no tuvo resonancia, ni era para asustar, aislados como estaban del centro; aunque a nosotros en esta biografía nos interese grandemente.

El Emperador, enterado del desmoronamiento de la hueste adversaria, ya no se dió prisa por venir a Castilla. Pasito a paso se dirigió a Valladolid, que si no había sido el foco primero de las Comunidades, apareció constantemente como el núcleo donde se polarizaron las preocupaciones y protestas de todas las regiones sublevadas. Los jefes imperiales, fuera de las ejecuciones de Villalar y de Toledo y de los muchos encarcelamientos de comuneros, no habían querido cumplir la sentencia de un edicto imperial, por el que con anterioridad a Villalar (cuando ya se descomponían los comuneros y como medio de lograr deserciones y de atemorizar) se condenaba a muerte a los instigadores y organizadores de las Comunidades, señalando nominalmente a algunos como a nuestro Fr. Pablo de León. No habían los nobles ejecutado esa sentencia, porque se lo estorbaban las promesas ofrecidas por el Almirante de parte del

Emperador para captarse partidarios antes de la acción decisiva, y por dejar al César la gloria de un perdón o amnistía general, que indulgenciando a los comprometidos, calmase el ansia de sus numerosísimas familias y captase en beneficio del joven soberano las simpatías de todo el Reino.

¡Buen chasco se llevaron los jefes imperiales, empezando por el Almirante! El Emperador, más de un año después de haberse entregado los insurgentes, sacrificadas ya muchas personas, entre ellas siete Procuradores de Cortes apresados en Tordesillas, cuando se creía que la distancia de los sucesos había calmado la irritación del afortunado nieto de los Reyes Católicos, vestido éste de largas opalandas y acompañado de los miembros de su Consejo y de los Grandes de España, se presentó en la Plaza Mayor de Valladolid, e hizo leer solemnemente la Carta perdón, que fué celebrada por los cortesanos como un acto de generosidad, cuando más bien fué de tacañería, por no decir de crueldad, puesto que se declararon exceptuados de la decantada amnistía más de doscientos comuneros, y puede decirse que sólo libró la masa popular, que no iba a ser barrida a estilo Tamerlán; porque, además de que eso no cabía en la mentalidad de un pueblo cristiano, no era político dejar desiertas las Provincias.

Los pobres comuneros, después de derrotados, quedaron sin valedores hasta entre los comprometidos y fautores de la víspera, como habían quedado en la dinastía Trastamara los partidarios de D. Pedro el Cruel y este infeliz Monarca, y en tiempo de los Reyes Católicos los secuaces de D. Enrique IV y de la Beltraneja. Ajusticiados no pocos, presos muchos, muchísimos huídos y con los bienes confiscados... y todos, todos como en interdicto, condenados; y a lo más, compadecidos por los historiadores.

Entre los exceptuados de la amnistía—si es que merece nombre de amnistía un perdón que no fué general, aunque así se llamase—estuvieron «Ramiro Núñez y sus cuatro hijos», D. Antonio de Quiñoñes, vecino de León y Procurador de la Junta, Juan de Benavente, canónigo de León, y «Fray Pablo y Fray Alonso de Villegas y el maestro Bustillo, dominicos». Este último figura entre los procesados de León, a pesar de ser natural de Ciudad Rodrigo y profesor de la Universidad de Valladolid.

No sabemos cuántos dominicos entraron en la revuelta comunera, ya que estos tres tan sólo fueron exceptuados de la amnistía. Los historiadores dominicanos, como avergonzados, ni siquiera citan sus nombres. El cronista Sebastián de Olmeda, callándolos también, asegura que el General de la Orden, García de Loaysa (futuro Cardenal y Presidente del Consejo de Indias), privó, por esta causa a cuatro Maestros en Teología de sus títulos y los condenó a la prisión: *Damnavit, proinde, post hujusmodi Communitatum repentinam ruinam, Salmanticae constitutus Garsias idem quatuor ex majoribus, qui omnes in Theologia doctoratus*

gradu insigniti famaque notissimi sunt habiti. Unus etiam Regalis Curiae Praedicator, aliusque Valleoleti Theologicae cathedrae Rector; omnes enim, Magisterio oficiisque privati ac carceri sunt adjudicati (Chron. pág. CIX).

El rigor usado por el General de la Orden contra los seis dominicos, que aparecían más comprometidos en las revueltas, entre los cuales debía ocupar el primer lugar Fr. Pablo de León, debió servirles mucho para que se librasen de la pena capital contra tres de ellos fulminada. Nuestro biografiado necesitaba más que otro alguno que el fuero de la Iglesia le amparase, ya que no le valió en tiempos tan revueltos al Obispo Acuña.

La circunstancia de encontrarse en León en el momento del desastre algo pudo valerle. Nosotros sólo conocemos el castigo, aunque no sabemos dónde ni por cuánto tiempo lo cumplió. Sospechamos que la prisión fué breve, y que metido como estaba de lleno (con el paréntesis del año comunero) en las misiones asturianas y en la fundación del convento de Oviedo, que de todo en todo se le atribuye por parte de la Orden, a Asturias debió regresar prontamente, no sólo por terminar su magna empresa de fundación y de misiones, sino por distanciarse del rescoldo postcomunista.

Como documento oficial tenemos las Actas del Capítulo Provincial de Salamanca de 1522, que en los *sufragios pro vivis* encargan especiales oraciones por el señor Obispo de Oviedo, especial bienhechor, y por los Marqueses de Villena, que dieron una considerable limosna al convento de la Coruña, «y edifican el convento de Oviedo –*et conventum de Oviedo edificant*».

La construcción del convento de Oviedo, del que todos los historiadores declaran fundador a Fr. Pablo, debía ir adelantada, puesto que dicho Capítulo acepta ya la fundación –*Item acceptamus conventum S. Mariae del Rosario de Oviedo.*

El hecho de encontrarle también misionando por las montañas de Jaca, que pertenecen a la Provincia de Aragón, nos hace ver en ello la mano experta y diplomática del General de la Orden, García de Loaysa, que aunque amicísimo del Emperador y lo bastante influyente para sustraer sus más comprometidos súbditos de las garras de los esbirros imperiales (1), buscó en aquellas apartadas regiones un campo de ocupación digno de la actividad y celo de Fr. Pablo, un campo diferente, que le hiciese difícil meterse de nuevo en empresas ajenas a su vocación. Asturias mis-

---

(1) Ipsius namque interventu sedata est ira novelli Regis Catholici Caroli et Procerum Regni; quae in Ordinem vehementer exarserat pro eo quod in tumultu illo... nonnulli ex Provincia Fratres sua aucthoritate et declamatione incentivum fomentumque non parvum illis praebuerint derelinquendi. *Olmeda, Chronica Ord. Praed.*

mo era retiro propio, puesto que no había tomado parte en la protesta contra el gobierno imperial; y Jaca mucho más.

No las debía tener todas consigo Loaysa, a pesar del derrumbamiento de Villalar y de los castigos subsiguientes; porque a las Actas del Capítulo Provincial de 1522 hizo añadir una preventiva filípica sobre el respeto con que se debía tratar al Emperador en los sermones y en las conversaciones. «*Ordeno y mando*, dice, *tanto a los predicadores como a los demás, que en las predicaciones y en los coloquios familiares de ninguna manera rebajen la imperial Majestad* —nullatenus detrahant—, *sino más bien le rindan los debidos honores y encomienden su prudentísimo y justísimo gobierno, por Dios sostenido. A los que se permitan lo contrario, los condenamos a cárcel perpetua, encargando estrictamente a los Provinciales el cumplimiento de está disposición*».

El General de la Orden, una vez que logró templar la ira de Carlos con las penas de cárcel y privación de oficios y aun suspensión de grados, trató de aprovechar las condiciones excepcionales de sus revoltosos subordinandos. A Fr. Pablo lo mandó a las montañas de Jaca, a fin de que en una región donde nadie le conocía, pudiese libremente dar suelta a aquel celo que había desplegado y volvería a desplegar en las montañas de Asturias. En León probablemente no lo volvieron a ver más, aunque no se le tenía olvidado. En 17 de abril de 1522 consignan en su libro de Actas los Canónigos de la Catedral: «Se sacan quatro mill maravedis, que los señores mandaron dar a los flayres de santo Domingo de la limosna que se les mandó en tiempo de fray Pablo».

Como los comuneros dominicos fueron muchos y algunos tan caracterizados, el Condestable, que era especial protector de la Orden y amigo particular del P. Pedro Covarrubias, del P. Francisco de Vitoria y del P. Hurtado, escribe al Emperador con fecha 24 de mayo de 1521: «La raiz de la revuelta destos reinos han causado conversos; los quales por la misma causa que hicieron aquello, desean destruyr la Orden de sant Domingo, ques la que les hace la guerra. Esta religión se recela que porque algunos frailes han predicado contra vuestro servicio, la quieren poner mal con mal con V. Magestad. I aunque es verdad que alguno ha enojado, también hay otros que han servido; así como el General que prudentemente les ha desviado y castigado bien los errados; y otros muchos religiosos que con gran trabajo y peligro de sus personas han servido muy bien. Suplico a V. Magestad que por culpa de particulares la Orden no padezca».

El Emperador fué muy respetuoso con la Orden, y aunque no se pueda decir que la favoreció al estilo de sus abuelos, tuvo en gran opinión a muchos de sus hijos y los elevó a las mayores dignidades, y escogió otros por directores de su conciencia. Los disgustos que le dieron letrados tan salientes como los Maestros Bustillo y Pablo de León y el predicador An-

tonio de Villegas, le ofrecieron ocasión para discernir, entre los sujetos destacados de la corporación, los que más valían, y utilizarlos, como hizo con Deza, Vitoria, los dos Soto, García de Loaysa, y quiso hacer, antes que con nadie, con el P. Hurtado, brindándole con los arzobispados de Granada y Toledo, conforme hemos indicado anteriormente.

Por contento podía darse Fr. Pablo con que le dejasen en paz, después de la tragedia comunera, que para él pudiera haber ocurrido antes, al entrar en España, si cae en manos de Pérez de Yarça o del Duque de Nájera (1). Para sus antecedentes no fué mala suerte la que tuvo; y aún podemos afirmar que lo más eficiente de su vida pública—sus fundaciones—se reservaban para esta época postrera de su vida, ya que los escritos no sepamos bien en qué año colocarlos.

Mientras él andaba por entre las breñas de Jaca, sus amigos los comuneros leoneses no andaban libres de calvario. Para ellos lo mismo que para los sacrificados en Villalar se había dado la Real carta que reza así, y que les forzaba a llevar la barba sobre el hombro:

«Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Romanos, Emperador semper Augusto, Doña Juana su madre y el mesmo don Carlos por la mesma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, etcétera, etc. A Vos don Antonio de Acuña Obpo. de Çamora e a vos don Pero Lasso de la Vega e Joan de Padilla e don Pedro de Ayala e Fernando de Avalos vezinos de la ciudad de Toledo, e don Joan de Mendoza hijo

---

(1) Ya que no hemos ofrecido en el capítulo anterior la carta del Alcayde de Irún, Hernán Pérez de Yarça, al Emperador, trasladémosla en éste: «Una cédula de V. M. me dió la posta, que se llama de Huchart florentino, ayer miércoles, después de mediodía, que se contaron veinte del presente mes, y otra cédula para el Duque de Nájera, la qual se la envié luego a la hora con mensajero propio. I en lo que V. M. me envía mandar, puse recabdo por aver a las manos al fraile y a Sancho Zimbrón, y toda la noche pasada e tenido puestos cinco centinelas en los pasos; pero hasta oy día jueves después de mediodía de este que esto escribo, no han paresçido. Siempre terné aviso sobre ellos y porné la diligencia que cumple al servicio de V. M. C.»

Dos días después, el 23 de febrero, el sabueso alcayde escribe otra, de la que son estos fragmentos: «Por otra letra escrebí a V. M. cómo el miércoles pasado, veynte del presente, después del mediodía, avía resçebido la Real Cédula de V. M., para que si por estos pasos pasasen los traydores fray Pablo de León y Sancho Zimbrón, los prendiese. En todos los pasos de la provincia yo he puesto e pongo gran recabdo de día e de noche, con todo el secreto que conviene al servicio de V. M., y hasta hoy sábado no han paresçido por aquí. Creo que tomaron la vía de Navarra; y si por ella dan, también el Duque de Nájera terná proveydo para los apañar; porque hora por hora le envié la cédula de V. M. con mensajero propio. Todavía porné gran recabdo hasta saber nueva cierta dellos». Otra mucho más tríste hubiera sido la suerte de Fr. Pablo, si cae en las garras del Alcayde de Irún o en las del Duque de Nájera, cuando andaba más encrespada la saña del Emperador.

del Cardenal don Pedro González de Mendoza y don Pedro Maldonado y Francisco Maldonado vecinos de la ciudad de Salamanca e Joan Bravo vezino de la ciudad de Segovia e Joan de Zapata vecino de la villa de Madrid e Diego de Heredia Regidor Diego de Heredia el moço vecinos de la ciudad de Segovia e Joan de Zapata e Ramir Núñez de Guzmán e Gonzalo de Guzmán su hijo e don Antonio de Quiñones e Maestro Pablo flayre de la Orden de santo Domingo vecinos de la ciudad de León... Por la presente mandamos a Vos los nuestros Visoreyes o a cualquier de Vos en la absencia de los otros y a los del nuestro Consejo que con Vos residen; pues los sobredichos y rebeliones hechos por las dichas personas son públicos y manifiestos y notorios en los dichos reinos, sin esperar a hacer contra ellos proceso formado por tela y orden de juicio e sin los más citar ni llamar, procedais generalmente a declarar por rebeldes, aleves y traidores, infieles y desleales a nuestra corona a las personas legas de cualquier estado y condición que sean que an sido culpados en dicho o en hecho o en consejo de apoderarse o haberse apoderado de mi la Reyna y de la Ilma. Infanta nuestra muy cara y muy amada hija y hermana, y echando el marqués y Marquesa de Denia que estaban y residían en nuestro servicio; y en el detenimiento y prisión del M. Rdo. Cardenal de Tortosa nuestro Gobernador de los dichos Reynos y de los del nuestro Consejo, condenando a las dichas personas particulares que han sido culpadas en estas dichas cosas como aleves y traydores y desleales a pena de muerte y perdimiento de sus oficios y confiscación de todos sus bienes». *Bibl. Nac. Mss. 1751, fol. 207.*

El temor a las represalias era tanto, que en junio los Procuradores Reales de León envían un Memorial al Rey para que «se ordenara al Corregidor de León que no conociese en cosa alguna referente a los que en aquella ciudad y su tierra habían seguido la opinión de la Junta y Comunidades, por cosa que hubiesen hecho o dicho en favor de las mismas, hasta tanto que a Su Magestad le ploguiese de mandar dar asiento en el poder de aquella ciudad, pues si otra cosa se hiciere antes del dicho perdón, sería causa de despoblar a León; porque por fuerza o por voluntad mucha gente della fué de la opinión de la dicha Junta. I así los que la siguieron por fuerza o por voluntad, todos se temerían y huirían, y la misma ciudad quedaría despoblada». *Danvila, Comuneros, t. IV, pág. 126.*

Es edificante que los Procuradores Reales y el mismo Conde de Luna se mostrasen tan humanos con sus adversarios de la temporada anterior; aunque es verdad que esas medidas las aconsejaban tanto como la compasión, la prudencia y el miedo. El mismo Corregidor nombrado para restablecer la autoridad real en León, D. Bernardino de Ledesma, escribe al Condestable el día 15 de mayo que «llegó a dicha ciudad hallandola sosegada; pero aún debe hacerse algo, porque están muy atemorizados; y algunos que tenían malas intenciones, se juntaban en Cofradías y

Ayuntamientos, en lo cual trabaja para impedirlo. I como la ciudad es *de montaña y la gente algo arriscada,* y tiene necesidad la Justicia de andar acompañada, sería bien se le mandase dar diez o doce hombres, pues hay más necesidad de ellos que en ninguna parte... La ciudad está en paz; aunque algo se han alterado al saber que se le demandaban ciertas cabezas, y otros desterrados; pero ya está sosegada con haberles prometido que se escribirá al Condestable de Castilla por su perdón y por misericordia, lo cual ellos merecen, por no haber hecho tantos excesos como en otras partes».

La amnistía fué tan limitada, que el Condestable que la había prometido más amplia, escribía desabridamente al Emperador: «No osará ninguno decir a Vtra. Magestad qué tanta gente ai descontenta, antes os dirán por complaceros, que todo el Reino está contento, contentamiento que nunca más ubo. Io prometo a Vtra. Magestad que no lo quedaron de vuestro perdón los culpados ni lo están los servidores. Porque los culpados con el perdón que con vuestro poder estaba hecho, pensaban ellos, como era verdad, ser perdonados. I cuando vieron a Vtra. Magestad con tanta solemnidad hacer lo mismo en el cadalso, i que los que estaban perdonados, iban condenados, quedaron en extrema confusión» *(Bibl. Nac. Mss. 1167, fol. 16-v.)*

«A Vtra. Magestad e suplicado muchas veces que quiera confirmar el perdón que io prometí a los que saqué de la Junta; trayendo tanta necesidad, que se tomó por remedio ofrecelles perdón y mercedes». *Ibid. fol. 22 v.*

«Sabe V. M. que parece lo que a resultado deste perdón: que sacastes los del imbo para condenallos, y a los del infierno para salvallos; pues los más malos quedaron en sus casas libres, y los que perseveraron hasta el fin de vuestro servicio y los que dexada la ceguedad, tuvieron lumbre y os sirvieron, éstos, con ofensa nuestra, V. M. los condena. Yo suplico a V. M. que pues hallaron méritos en los dannados para dexallos libres sin atrición ni contrición ni arrepentimiento, que V. M. lo halle en los que con tanta voluntad vinieron a serviros y teníamos perdonados, y otros a quienes yo era obligado que V. M. los perdonase. I pues V. M. es Dios en la tierra, use con ellos de misericordia... Sólo ven que el perdón que con vuestro poder hecimos los aseguró para ser presos, como era justo que los asegurase para andar seguros». *Folio 43.*

Y como algunas ofensas las perdonaba peor el César, intercediendo por Ulloa, le dice: «Digoos que Diego Ulloa no se halló en lo del Cardenal y de los del Consejo, no se halló en echar al marqués de Tordesillas» no se halló en la de Villalar, ni tuvo oficio de la Junta, ni dió gente contra vuestro servicio, ni fué en tomar la fortaleza de Toro... Yo suplico a V. M. pues esto es así, como lo digo, no quiera a él condenalle». *Fol. 58.*

Si tan mal andaban las cosas para los que se habían últimamente pa-

sado a las tiendas del Almirante, se comprende cómo andarían para los que, como los Guzmanes de León y sus partidarios, siguieron fieles a las Comunidades hasta el desastre de Villalar.

Ramiro de Guzmán y sus hijos salvaron la pelleja huyendo a Portugal, en espera de un futuro perdón. Mientras tanto al Corregidor Ledesma se le dió orden de «*derrivar las casas principales que en esa ciudad tiene Ramir Núñez de Guzmán, en pena de las culpas por él cometidas en esa cibdad en los levantamientos que en ella a avido contra nuestro servicio. Por ende vos mando que luego fagais deribar las dichas casas fasta los cimientos*» (1).

Al tratar de confiscar sus bienes y apoderarse de sus castillos, se encontraron con la criada respondona, bajo la forma de D.ª María Quiñones, esposa de D. Ramir Núñez de Guzmán, que se alzó en armas contra los emisarios del Emperador, alegando que los bienes eran también suyos y que no podían ser confiscados en derecho. En cuanto al hecho, fortificó el castillo de Aviados, donde se hizo fuerte; y como contaba con bienes en las cabezas de los ríos Esla, Porma, Curueño y Torío y con la fidelidad de sus vasallos, desafió el poder de los emisarios imperiales, que ni con amenazas ni con fuerzas la hicieron doblegarse y que después de no sabemos cuánto tiempo, cedió, a lo que parece, pactando el perdón para su marido, con esperanzas de conseguir también el de los hijos (2), y teniendo que mediar, para la entrega del castillo de Aviados, el señor Obispo de León.

Veamos en qué apuros pusieron esa brava dama leonesa y sus montañeses a los ministros del Emperador representados en el Corregidor Lerma, que da cuenta de la rebeldía a los Virreyes: «Yo vine a este Reyno de León por mandado de vuestras señorías ylustrísimas a tomar las fortalezas y vasallos y los otros bienes de Ramiro Núñez de Guzmán por una cédula de Su Magestad dirigida al corregidor de León, que me entregase todas las fortalezas e vasallos... e venimos luego a esta villa de

---

(1) El Sr. Díaz Jiménez Molleda asegura que el clero, la nobleza, el Concejo y el pueblo desobedecieron esta orden.

(1) «Doña María de Quiñones suplica que pues V. M. le hizo merced de perdonar a Ramiro Núñez, su marido, perdone también a su hijo mayor». Es nota de 1527, escrita con ocasión del alumbramiento de la Emperatriz y de las gracias que por él se esperaban.

En la cédula mandando restituir a Martín Núñez bienes que fueron de su padre don Ramiro, se lee: «Item fago e constituyo mayorazgo: todos los lugares e vasallos que a mi pertenescen desde Villa Fruela arriba, como yacen en los rríos de *Esla* e *Porma* y *Curueño* e *Torío,* y con todo lo que está en medio dello y con las fortaleças y casas, conbiene a saber, el castillo de Aviados y la casa de Vegas y la meytad de la casa de Boñar y la casa de Mercadillo; los quales dichos bienes y cada una cosa y parte della son parte e quanto de los otros mis bienes, e fago e ordeno e establezco mayorazgo».

Toral, donde emos estado tres días; hy allamos en ella a doña María de Quiñones, que la tenya y tyene basteçida y un alcayde en ella, que no nos la a querido entregar nyn ceder, añadiendo que la fortaleza e vasallos son suyos de la dicha doña María y no de Ramiro Núñez; y el alcayde dice que tiene la fortaleza por doña María, y por tanto la cédula de Su Magestad no abla con la dicha doña María y con los alcaydes que ella tyene puestos, que no han de entregar las fortalezas. I aunque les emos puestos muchas penas, no lo an querido obedecer nyn azen más caso de ello que si no se les mandase. Pues esta fortaleza de Toral no se nos a querido entregar, yo tengo por cierto que los que están en la montaña no se nos entregarán. Vuestras señorías illustrísimas envien a mandar lo que aga e serán servidos; porque si las fortalezas no se entregan, todo lo demás no aprovechará nada... Vuestras señorías illustrísimas enbíen una cédula para los alcaydes de las fortalezas de Toral y Aviados y Vegas del Condado, para que entreguen las fortalezas, aunque las tengan por doña María de Quiñones mujer del dicho Ramiro Núñez, e a la dicha doña María que se lo mande; y con esta cédula, a lo que ellos publican, dicen que lo entregarán. Aunque la señora doña María está tan brava como si fuese ohi a quatro meses, quando ella e su marido estaban en Comunidad».

En las cartas de 30 de mayo y 14 de junio (P·R·2·52 y P R »·53) confirman las noticias pasadas de una resistencia tenaz: «Responden lo que han respondido a la primera, que es, que si la mujer de Ramiro Núñez no lo manda, que no lo entregarán. Tienen bastecidas las fortalezas de gente y escopeteros, derrocadas todas las paredes alrededor que les puedan hacer daño. Paréceme que están en determinación de defenderlos y que por ningunas provisiones los entregarán; pues no han obedecido los pasados y respondido con mucho desacato»... «Por servir a V. S. vine con toda diligencia a tomar las fortalezas e vasallos de Ramiro Núñez a esta villa de Toral, donde pensamos que luego nos entregaran la fortaleza; y su mujer de Ramiro Núñez no lo a querido entregar, con más soberbia que tenía en León quando estaua en la Comunidad; ni an bastado con ella requerimientos; que no aze quenta dello y piensa de no dalla. Yo tomé la posesión de la villa y de la justicia, y sequestré las rentas por Su Alteza. En lo de la fortaleza no podemos más azer. Vuestra señoría illustrísima debe mandar remediallo, de manera que aunque se le ovyese de volver, las entregue; porque todo este Regno de León no mira a otra cosa sino a ver cómo se obedeçe esto para la obediencia de la justicia. Suplico a Vtra. señoría luego nos envíe a mandar lo que agamos; porque traemos muy gran costa, y no ay un maravedis de que nos paguemos. El coregidor e yo vamos a la montaña a tomar la posesión de los lugares y vasallos que allá están, y sequestro de las rentas, y poner justicia por Su Alteça. Que pensar que an de entregar las fortalezas es por demás, sy no viene cédula para doña María e los alcaydes que están en las fortale-

zas, que las entreguen; aunque digan que las tienen por la dicha doña María o por otra persona».

Por mucho que revolvimos en el archivo de Simancas los papeles de las Comunidades, no pudimos dar con los documentos referentes a la entrega de los castillos levantados frente al Emperador en la montaña leonesa por una dama de la tierra, que aunque desconocida, no fué menos valerosa que la toledana doña María de Padilla, esposa del caudillo comunero sacrificado en Villalar.

Por una parte, el no poder el Corregidor Ledesma apoderarse de los castillos de campo abierto relativamente, como Toral y Vegas del Condado, autoriza a pensar que el de Aviados, que tenía tan bien guardadas las espaldas por los montes más abruptos del Pirineo leonés, y que contaba con vasallos propios en las cabezas de los ríos Esla, Porma, Torío y Curueño, donde estaba enclavado, era enteramente inexpugnable, como el Corregidor indicaba al Virrey. *Todo este Reino de León no mira otra cosa,* escribe el Corregidor ante una resistencia tan insospechada. En la nota mandada al Emperador de «las villas, fortalezas y vasallos que fueron de los exceptados por los Gobernadores y están por Vuestra Magestad» (P-R-3-130), hallamos algo que nos puede dar un rayo de luz. Al llegar al recuento de fincas de confiscados leoneses, se dice:

«Ramir Núñez de Guzmán tenya la villa y fortaleza de Toral, en que puede aver treezientos vasallos.

»Iten la fortaleza de Vegas del Condado. Todo esto tenía el Almirante; halo ya entregado al Obispo.

»Tenya más la fortaleza de Aviados, la qual el Obispo hizo que doña María su mujer del dicho Ramir Núñez entregase, con quitarle los alimentos. Todo está por Vuestra Magestad. Serán myll vasallos en torno de León. Puede montar lo que tenya hasta mill ducados de renta, porque en la montaña renta poco.

»Gonzalo de Guzmán su hijo tenya en León de juro veynte e ocho mill ciento y veynte e cinco mrs.

»Tenya más en los Arguellos apres de otros dies mill.

»Don Antonyo de Quiñones tenya çiertos juros e vasallos y pan de renta, que puede ser mill e quinientos ducados cada uno.

»Tenya unas casas principales en León y una huerta y casa de placer cabe León.

»Todo lo de los otros exceptados de León es de lana caprina».

Queda sin entender la forma de intervención episcopal con respecto al castillo de Aviados, que a él y no al Emperador, entregó doña María, y el por qué de la entrega de Toral y Vegas al mismo Prelado por parte del Virrey Almirante. Esas entregas por ambas partes al Obispo tienen color de pacífico arbitraje; y a entenderlo así nos inclina también el documento citado anteriormente, en el que doña María pide al Emperador

le conceda el perdón de su hijo mayor, como le había otorgado el de su marido. ¿No entraría el perdón de éste en las condiciones de la entrega de los castillos al Obispo?

Gonzalo de Guzmán, el hijo de Ramiro, no parece que obtuviera el perdón, y tuvo que seguir proscripto en Portugal, temiendo se cumpliera en él la terrible sentencia dada en Valladolid a 26 de noviembre de 1522 por los jueces Herrera, Ronquillo y Briviesca, que mandan «sea degollado por el pescuezo con un cuchillo de hierro hasta tanto que muera de muerte natural y dé el espíritu vital». Con él, no en esa sentencia, sino en la general, figuran condenados a muerte sus tres hermanos y una docena más de ciudadanos de León, entre los que estaba Fr. Pablo, aparte de quince desterrados. A sombra de tejado andaban los infelices comuneros y hasta sus familiares, arruinados con tantos despojos, que excitaban la codicia de los que días antes estaban con ellos a partir un piñón, esperando qué rumbo tomaba la fortuna.

Con todo hemos de creer, en tanto que algún documento no pruebe lo contrario, que esa situación miserable no tuvo aplicación más que a los ciudadanos que estaban en lista y oficialmente proscriptos, pues otra norma de conducta equivalía a ponerse frente al pueblo, que en algunos lugares se había manifestado comunero en su totalidad o poco menos. Tal hemos de pensar de los arriscados montañeses, que dominando las altas vertientes de los ríos Esla, Porma, Curueño y Torío, hicieron imposible copar por vía de armas el castillo de Aviados, donde se defendió de la imperial acometida, entregándose sólo al cayado episcopal, la valerosa dama doña María Quiñones, esposa de don Ramiro de Guzmán, que empareja dignamente en nuestros fastos montañeses con la celebrada y gallarda *Dama de Arintero,* heroína de la no lejana batalla de Toro.

La fama de aguerridos conquistada por pueblos y familias de aquellos aledaños, perduró mucho tiempo, señalando con particularidad el valor de sus esclarecidas mujeres.

En el poema épico de don Pedro la Vecilla Castellanos, *El León de España,* publicado en 1586, se recoge todo el ambiente que existía medio siglo después de las Comunidades, echando a la cuenta de las guerras antiguas de León, especialmente a las del tiempo de don Pelayo y don Ramiro, las circunstancias de aquellos días en que estaban frescos los recuerdos de las Comunidades, y localizando en las cuencas de los ríos mencionados, ampliados al Cea por Oriente, y al Bernesga y Orbiga por Occidente, toda la lucha, excepción hecha del cerco de León. Hasta la dama heróica, portaestandarte del honor femenino, es de la familia Quiñones, como doña María, en la que tenía el poeta puesto su recuerdo; bien que no la nombrase por su nombre a ella ni a su castillo comunero de Aviados, que todavía no era conveniente mentar:

«Pero mostróse firme y valerosa—En el conflicto con razón temido—

Una dama gentil, sabia, hermosa,—De los claros Quiñones su apellido—I no menos que honesta, generosa—Señora ilustre de aquel propio nido—Que si conforme a su valor lo fuera—De un mundo ser señora mereciera—La cual considerando y revolviendo—Tan duro paso en su gallardo pecho—Y cuán poco aprovecha andar huyendo—Para la libertar del grave estrecho—Su gran valor, el miedo sacudiendo—El corazón la incita a un bravo hecho—Que es a morir; con honra aventurarse—Y no a la vil canalla amilanarse».

....

«Esto dijo, y la mano ejercitada—A seda y oro, toma una alabarda—Que acaso vió que estaba allí arrojada—Y al primer moro que su golpe aguarda—le dejó la garganta atravesada—Y a los demás enviste tan gallarda—Que mostró claro estaban de su parte—Palas dando favor y esfuerzo Marte.

»Tras esto al más soberbio y atrevido—Que a dar venganza al compañero viene—En el pecho tan recio le ha herido—Que allá en la espalda el hierro se detiene—Brava lo saca en el humor teñido—Que no el potente brazo ocioso tiene—Y aquel dejando en brazos de la muerte—Así dejó otros tres la Ninfa fuerte».

Al insigne cantor de las glorias de León, le impresionaban tanto las costumbres de la mujer leonesa, que las encumbra muy por encima de las de los varones. Y así da principio al *Canto XXII:*

«Nadie de hoy más a murmurar se atreva—Y juzgue al sexo feminil mudable—Que es del vulgo ignorancia, la que lleva—Tras sí esta opinión irremediable—Que muchas y no una sola prueba—Vemos de su valor firme y estable—Ganando en claros hechos mil despojos—Si se quieren mirar con buenos ojos.

....

Y encontrará, por una que haya errado—De buenas un convento soberano—Y quien juzgare soy apasionado—Meta en el seno la desnuda mano—Y podrá ser quedar desengañado—Ni nadie en lo que importa sea liviano—Pues muchas enriquecen, de oro ufanas—El orbe con su ser lleno de canas.

»Mas dejando estas cosas, porque entiendo—Que el que es noble ha de usar de su nobleza—Pues, en efecto, el irlas ofendiendo—Con mal intento, es acto de vileza—Ved si fué bien Zafira respondiendo—A su mucho valor, con su firmeza—No estimando la vida ni el reposo—A trueque de seguir su dulce esposo.

»Ya dejé juntos con los Argollanos—Los treinta montañeses que atrás dije...

Habla el poeta historiador de Zafira la musulmana, cuyo esposo tenía que luchar con los Argollanos y demás montañeses en las faldas de Susarón, a donde con huestes numerosas y superiores armas ascendieron.

Vecilla, que trata a la chusma mora con desprecio, se descubre ante Zafira y ante su esposo. Hay dos octavas ahí, que se nos antoja inspiraron algunos cantos de nuestra guerra de la Independencia: «Tratando cerca desto las razones—Y aquello que al propósito más toca—Uniformes halló los corazones—De los de Susarón fragosa roca—Que por *venganza* claman los varones—*¡Venganza!* el corazón pide y la boca—*¡Venganza!* anuncia; y bravos van mostrando—Que han de ir cruda *venganza* ejecutando.

»Desvían, pues, el paso a la canalla—Que por Boñar, cual dije, hizo su entrada—Que no había fuerzas para contrastalla—Ni ser en llano término esperada—Y así como quien sufre, siente y calla Y aguarda tiempo en que emplear su espada—Juntos en uno a nuestros foragidos—Fueron por sus distritos divididos».

Al terminar el rey don Ramiro la batalla en que se dió fin al vergonzoso tributo de *las Cien doncellas,* entra en un encantado valle, donde recibe el homenaje de las doncellas leonesas y escucha la futura historia de León de boca del viejo Leonido, que luego describe la ciudad:

«Y así paró, sin premia, las riendas—Cerca de un valle de cerradas sendas... —Cuya menuda yerba y la frescura—De varias flores, que la matizaba—Ni humano pie, ni corva herradura—Jamás haber tocado se mostraba—Ni de luciente alfanje, ni hacha dura—Golpe en las verdes plantas se miraba—Como en las más que fueron aplicadas—Para hacerse fuegos y enramadas.

»Yva por medio del hermoso valle—Un sonoroso arroyo declinando—Con paso lento, por angosta calle—De mirtos, que el cristal están mirando—Estaba a un lado esento, sin tocalle,—Las ramas de un gran bosque relumbrando—Un árbol de oro puro y fina plata.—Y el tronco grueso, que a la tierra se ata.

....

»Hasta la verde yerba y frescas flores—Y espesos mirtos y agua cristalina—En su murmúreo, y ellas con olores—Mostraban celebrar al que camina.—Todo parece hablar en sus loores—Y a su servicio y voluntad se inclina—Por lo cual iba don Ramiro absorto—Con vista atenta y movimiento corto.

»Y cuando atravesó el arroyo claro—A dar al árbol, sin contraste, acierta—Que en su armonía no se mostró avaro—Ni el aire, que el metal rico despierta—Y contemplando su artificio raro—Vió abrirse en el gran tronco una ancha puerta—Por do salieron en partido coro—Seis bellas Ninfas con cabellos de oro.

»Con saya entera cada cual venía—De una tela de plata acuchillada—Por do otra tela azul se descubría—Y en cada golpe de oro una lazada.—Con varios instrumentos se hacía—Por ellas una música acordada—Y con suaves pasos de garganta—Al Rey tomando en medio, así se canta:

«Príncipe heróico, capitán valiente—Digno de colocalle en las estrellas—Y defensor con valerosa frente—Del fuero torpe de las cien doncellas—Amparador de la leonesa gente—Que da de su valor claras centellas—¡Dichosa tu venida en esta tierra—Para tan deseada y justa guerra!»

«Y luego juntas de herir dejaron—Las manos en los dulces instrumentos—Y con ellas en ellos se quedaron—Con gran donaire y raros movimientos—Y hacia la rica puerta declinaron—Los ojos que causaban mil contentos—Por donde salió al punto un hombre anciano—Leyendo un libro que traía en la mano...

»El arroyo paró, que el valle riega—Dejan las aves el suave canto—Y el grave viejo a don Ramiro llega—No menos que el cabello blanco el manto—Al Rey besó la mano, el cual le ruega—Declare la ocasión de tanto espanto—Y el sabio obedesciendo su preceto—Así el pecho a la lengua dió el secreto».

Cuenta el anciano misterioso toda la historia de León hasta Felipe Segundo, terminando con las fiestas que se habían de celebrar en León el diez y seis de agosto, recordando la victoria de don Ramiro: «A cuyo memorado y santo día—Congregados los grandes y menores—En la Iglesia mayor con alegría—Y música, darán a Dios loores—Rompiendo por la ilustre compañía—Con ronco son de antiguos atambores—Ganados a Almanzor y sus banderas—Cuarenta hermosas niñas cantaderas.

»Que por el templo en orden concertado—Por una parte y otra irán danzando—Con tanto estruendo que aunque aquí, a mi lado,—Sin ser formado el son, me está tocando—Y todo corazón alborozado—Aquel confuso ruido irá alegrando—Que les ha de ir trayendo a la memoria—La libertad que dió vuestra victoria.

»Ved las de san Marcelo entrar al coro—De brocado riquísimo vestidas—Al viento suelto su cabella de oro—Que a todas las demás son preferidas—Y en el claustro ofrecer un grueso toro—(Siendo con gran aplauso recebidas)—A la Reyna purísima del Cielo—Refugio universal de todo el suelo...

»Veis acudir al ruido de la fama—Y por la devoción diversa gente—Que aquélla a ésta y ésta a aquélla llama—Para hallarse en la fiesta alegremente—Mirad los bravos toros de Jarama—Que allí se correrán, y atentamente—Notad tanta ventana y corredores—Llenos de hermosas damas y señores.

»Veis agudas garrochas que empleadas—Dejarán en los toros los peones—Y ginetes darán crudas lanzadas—Y otros emplearán los garrochones—Y al son de instrumentos concertadas—Las cuadrillas, entrar con sus pendones—Ricas libreas, mucha gallardía—Y con las cañas se acabará el día».

«Aquí acabó Leonido, y al momento—Las Ninfas a su música tornaron—Soltóse el agua, desmandóse el viento—Y a resonar las hojas co-

menzaron—Y a don Ramiro, cuando más atento –Al uno y otro estaba: despertaron».

Es curioso cuanto nos dice del estado de la ciudad en el siglo XVI, describiendo sus monumentos.

Aunque el Poema tiene la historia de León por norte y objetivo, apenas sabe salir de la Montaña, donde los ríos y montes y pueblos toman nombre de los famosos héroes y hasta heroínas de la tierra. El río Porma toma su denominación de la heroína Polma, mujer del valeroso Canioseco, que dió nombre a Canseco, como su compañero el bravo Curieno lo dió al valle del Curüeño, como lo dió a Riero y a Reyero una exclamación del capitán de Nuanza, a la entrada del monte Pardomino (1).

En el *Canto XXII,* donde describe cómo los Argollanos se corrieron a Susarón y pelearon allí auxiliados por los restantes montañeses, hace un curioso recuento de los pueblos que concurrían:

«Esto dejando y la ciudad metida—En confusión, y el campo ardiendo en saña—Susarón a su cumbre me combida—A quien la sangre infiel hasta el pie baña—Do la Argollana gente recogida—Con grande esfuerzo se retira y maña...—¿En cuál parte de tí, montaña fiera—Dejó de hallarse en esta guerra gente—Siguiendo ufana la feliz bandera—Del de Nuanza capitán valiente? –¡Quién me informase y diese verdadera—Noticia agora al caso conveniente—Para explicar, en suma, cuáles fueron - Los que a tan justa empresa se movieron!...

»Los que primero vienen con paveses—I de pequeñas hastas se arrearon—Los feroces y bravos montañeses—Que las cuevas de Armada conquistaron—I los del fértil Lillo, que traveses—Mil, con valiente pecho contrastaron—Con lanzas largas, y al siniestro lado—Broquel, de acero en torno tachonado... - Salió del hondo valle de Ferreras—De los Ferreras escuadrón lustroso—Cuyos cuerpos guardaban gruesas cueras—De ante para defensa provechoso—Agudos dardos y ballestas fieras—Con pasadores en carcaj peloso—Eran las armas de que van armados—Con morriones de cinta coronados.

»Vinieron de otra parte divididos—Los que alimenta el río Cornerino—De Valdoré, y los que oyen los bramidos—De Gusende e Isova su veci-

---

(1) «Que en su memoria, el río presuroso—De Polma, *Porma* se dirá famoso».—*Canto XIV.*

«Dejó al bravo Cuaieno allí tendido—En el foso de muertos ya tupido.—I por memoria deste varón fuerte—El valle do sus huesos se olvidaron—Cubiertos del mortal y eterno sueño—Se llama hoy día el valle de Curueño».—*Canto XIII.*

«Viéndose el de Nuanza altivo y fiero—Quedar señor del campo y la vitoria—Dijo (por decir Rey): *ora Rey ero—Rey ero,* dijo en voz alta y notoria—Dando principio al nombre de Reyero—Con fama eterna de inmortal memoria—Como lo dió a Getinos, Getacino—Y a los Cansecos, Canioseco dino».—*Canto XXII.*

no - Lagos, que con el viento embravecidos—Hacen un ronco estruendo de contino—Con un bajar de olas hasta el suelo—I otras veces subidas en el Cielo.

»Pues no faltaron en aquel alarde—Los que miran la cumbre levantada—De la sierra de Liébana, donde arde—El Sol cuando es la nieve derribada—I de do los caballos hacen tarde—Gran gente de armas vino rodeada—Con los pastores rústicos que invierna—En sus agujas el fragoso Cuerna.

»No corta y ancha espada traen ceñida—Ni usan la ballesta peligrosa—Ni la acerada túnica lucida—Pellico al hombro, sí, y honda cerdosa—I los que el valle de Cervera anida—Vinieron, gente brava y belicosa—Con pocas armas, largos los cabellos—Sayos con puertas y escotados cuellos.

»También en esta parte Porma enviaste—De tus vecinos una muestra bella—I con los de Curueño los juntaste—De quien ya apenas parecía centella—I el oprimido ánimo alentaste—Resucitando la mortal querella—Para venganza, porque el sentimiento—Vivo estaba en el alma y pensamiento».

Los jefes de mesnadas montañesas que distribuye a lo largo del poema (Canioseco, Getacino, Porcio, Floro, Nuanza y sus siete hijos) los reune todos en una octava del canto vigésimo: «El bravo Canioseco y Getacino—Destruyen, fieros, la canalla perra—Los siete hermanos, por do van, camino—Abren, sembrando bárbaros la tierra—Pues Porcio y Florio con feliz destino—No hallan rostro firme, a do se cierra—Que su poder y áspero denuedo—En unos causa muerte, en otros miedo».

En el Canto veintitres lleva los montañeses a ayudar al Rey D. Pelayo en sus empresas de reconquista. Luego cuenta la historia de los Reyes siguientes; y al referir la irrupción terrible de Almanzor en tierras leonesas, describe la defensa del castillo de Luna, como si estuviera mirando al castillo de Aviados, cuya defensa hubo de oir cien veces contar a los ancianos: «Veis le pasa adelante y la importuna—Ruina que aquí y allí dejará hecha—I al castillo fortísimo de Luna—Cerca y combate y nada le aprovecha.—Que con valor y próspera fortuna—Defendido será de lanza y flecha—Por gente Montañesa, y tres varones—Del nombre ilustre y sangre de Quiñones.

En el Canto veintiseis, después de celebrar los apellidos de Guzmanes, Lunas, Osorios, Acuñas, Ponces de León, hace un recuento de otros menos conocidos, que terminan con los del autor del poema:

«Ni en tí Barbas ni Flores celebrados—Hubieran su renombre conservado—Ni Garavitos con razón loados—Que en guerra tanta sangre han derramado—Villasemplices fueran olvidados—Ni hubiera el tiempo senda ya dejado—De Lorenzanas con Normandos fieros—I en Malta y Rodas bravos caballeros.

»¿Conservaran su nombre los Vanderas—De los Ponces su casa derri-

bada?—Ni Villafañes, que en las guerras fieras—Han señalado con valor su espada?—¿Quedaran Villagómez y Ferreras—I Morgovejos, gente celebrada?—Ni los Villarrueles en las lides—Diestros y generosos Benavides?

»¿Vivieran los Cansecos en su seno—I Pardavés, Cisontes, Rabanales?—I los Getinos, y de Vegas lleno—Estuviera y Bernaldos principales?—¿Ocuparan Padiernas su terreno—I hubiera de Miranda las señales—I de Villamizares, que quedaron—I tanto con el Rey don Juan privaron?—¿Hubiera Sanctisteanes famosos—Con su León y flor de lis partida—Ni los Robles varones valerosos—De sangre noble y casa conocida?—¿Quedaran los Omañas generosos—Ni los Vacas de sangre esclarecida?—¿Viéramos de Quijadas la nobleza—Ni el tener al del Carpio por cabeza?

»¿I Gavilanes, Meres, Castañones—De solar conocido entre solares—En León trasladaran sus blasones—Ni Reinosos, Oblancas, Llamazares—Quiroses, y Cotillas, Obregones—Valderas, Valdecillos, Salazares—Tobares, Castros, los de Aller y Llanos—Quevedos, la Vecilla y Castellanos?...

La Vecilla Castellanos es el apellido del autor, que saca a cuento ese y los demás recordando la importancia de las famílas montañesas; y en plan de bélicas descripciones, las que en las últimas revueltas, que eran las de las Comunidades, habían acreditado su valor.

Naturalmente que con cincuenta años por medio no interesaba la parcialidad que hubiesen sostenido esas belicosas familias en las Comunidades, sino sólo el hecho de su aptitud para la lucha armada, que es el que se trata de destacar. Memoria quedaría de la actuación concreta de los que fueron condenados; pero esos eran pocos y no se les podía aludir. Bastante habían pasado; sobradas denuncias dieron contra ellos los que esperaban sucederles en el disfrute de cargos y de propiedades.

Hasta a los frailes comuneros les seguían las pisadas los cortesanos, buscando congraciarse con las autoridades a fuerza de delaciones, ya que en este caso no había por medio bienes que tentasen el apetito. Es argumento representativo el de los nuevos gobernantes de Salamanca, que en 13 de septiembre de 1521 escriben al Cardenal Adriano, denunciando los comuneros de la Orden de S. Francisco, que, a su juicio no habían sido debidamente castigados:

«Esta cibdad ha sydo informada que el Guardián de Barcelona, que se llama *De Sierra* es Comisario para entender en las cosas de levantamientos pasados contra los religiosos de la Orden de señor S. Francisco, que fueron contra el servicio de Dios e de Su Magestad e de la paz e sosiego destos reynos. I como esta cibdad tenga tanta experiencia del daño que le vino por estos religiosos, que más verdaderamente se pueden llamar diablos del ynfierno, querryan, como quien tiene tanto deseo del servicio de Su Magestad, procurar de quitar los ynconvinientes, porque de no castigarse los que tanto daño han fecho en estos reynos, podría nasçer

algún ynconviniente. I dícennos que muestran voluntad de gratificar a los que no lo meresçen a Dios ni a Su Magestad en querer tomar por acompañados al Provincial de Santoyo, que se llama el padre Çumagarra, que según estamos informados, fué muy gran deservidor e comunero. I alo bien mostrado después que por fuerça estas ciudades an sido reducidas en servicio de Su Magestad. Porque nos dicen por cierto que todos los frayres comuneros que huyeron desta cibdad, como de la cibdad de Toro, se fueron a él, e los acogió en su Provincia. I no solamente eso, pero dicen que los manda volver aquí. Que es una cosa recia de sufrir que mande ir de aquí a otros religiosos, que han estado y están en servicios de Dios y de Su Magestad. I dicen que quiere hacer Capítulo fuera desta Provincia. A lo qual esta Provincia le sabiría afrenta, por ser tan honrada cuanto a Vtra. señoría le consta. Suplican a Vtra. señoría poner rremedio en ello, mandando al Provincial que con justicia favorezca los que lo merecieren e que el Capítulo e Congregación se faga en esta cibdad, y que castigue los escandalosos, *como lo ha fecho el padre Generalísimo de la horden de santo Domingo*. I que no tome acompañado sin el paresçer del padre Provincial desta Provincia; pues a Vtra. señoría es notorio e a todo el Reyno quán servidor de Dios e de Su Magestad ha estado en las cosas pasadas, y por quán gran religioso e de buena vida está tenido en su horden» (P-R-3-33).

Se conoce que el castigo de los dominicos había sido sonado. Olmeda en lo referente a los seis cabecillas (Mtro. Fr. Pablo de León, Maestro Fr. Alonso de Bustillo, Fr. Antonio de Villegas y no sabemos qué otros), lo reduce, como vimos, a la privación del grado y del oficio y a la pena de cárcel. La cárcel no sabemos lo que duró, el título de Maestro vemos que tanto a él como a Bustillo se les da, andando el tiempo, y el oficio que se les quitó no implicaba perpetua inhabilitación, puesto que a Bustillo y a Fr. Pablo los encontramos nuevamente en oficios, al uno en la cátedra de la Universidad de Valladolid, en la que murió según Arriaga, en 1525 (1) y al otro al frente de la casa de Oviedo, de la que se le consi-

---

(1) «El Maestro Fr. Alonso de Bustillo, hijo del convento de Ciudad Rodrigo, entró en San Gregorio el día primero de noviembre de 1497, y juró los Estatutos en presencia del Fundador, año 99. Varón grande, celebrado en letras y en gobierno; testificanlo los puestos que ocupó en cátedras y prelacías. Fué Rector anual del colegio el 1503, en la vigilia de Todos los Santos electo, y ganó del Reverendísimo General Fr. Vicente aceptación del colegio, incorporación a la Orden y Provincia de España, como las demás casas de ella; y también confirmación de la donación del suelo que para la fábrica del colegio hizo al Fundador el convento de San Pablo, con otras muchas gracias y favores que vimos.

»Fué Prior del convento de San Pablo de Valladolid, año de 1509; Definidor de la Provincia de España en el Capítulo General celebrado en Roma, año de 1508, en que

dera Fundador, y donde terminó su carrera mortal, como veremos enseguida.

FR. LUIS GETINO.

---

fué electo General el religiosísimo y doctísimo Cayetano; Definidor del Capítulo Provincial Vallisoletano, año de 1509, del Taurense de 1516, del Toledano de 1518; fué Regente afamado del colegio de San Gregorio, instituído en el Capítulo Vallisoletano de 1509.

»Ganó la cátedra de Prima de la Universidad de Valladolid por los años 1512, en sucesión de Fr. Alonso de Loaisa, y regentóla trece años hasta 1525, en que murió. Antes de llevarla y después fué nombrado Regente del convento de San Pablo de Valladolid en el Capítulo Provincial Salmantino de 1510 y en el de Córdoba de 1513 y en el Capítulo General Napolitano de 1515. Aceptó su Magisterio la Provincia de España, año de 1508, en el Capítulo Zamorense.

»Por varón doctísimo fué por los Reyes llamado a diferentes consultas, especialmente a la que cerca de los Indios se hizo en Burgos a instancia del Padre Fr. Antonio de Montesinos... Yace sepultado en la Iglesia de San Pablo, en medio del Crucero, junto a la reja de la capilla mayor». *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid,* por el M. R. P. Fr. Gonzalo de Arriaga, editada, corregida y aumentada por el P. Fr. Manuel M.ª Hoyos (Valladolid, 1928), lib. I, cap. IX. Arriaga pone por las nubes los méritos del profesor mirobrigense, porque no sabía que perteneciese a la familia comunera, que él tan de corazón detestaba.

Boletín de Historia Eclesiástica

Textos y documentos.

Bien merece que incluyamos en esta serie del Boletín la obra magistral que los PP. Vincent, O. P., y Abel, O. P., de la Escuela Bíblica Dominicana de San Esteban de Jerusalén, han consagrado a Emaús (1). Para los que leemos la historia evangélica lejos del teatro en que se desarrolló, tiene poco interés el saber si la aparición del Señor resucitado a los dos discípulos fué en este o en el otro lugar. Pero no lo miran de la misma manera los que viven en Palestina. Y sin duda que la visión de éstos se ajusta mejor al juicio que todos debemos formarnos de la historia evangélica. La precisión de los más pequeños detalles de la misma debe sernos de más aprecio que la de los grandes sucesos de la historia profana. Los peregrinos que en este año jubilar visiten la Tierra Santa, sabrán ya que en la antigua ciudad de Nicópolis la tradición cristiana veneraba el sitio en que tuvo lugar la aparición del Señor, que nos relata San Lucas. Es la conclusión a que han llegado por diversos caminos los PP. Vincent y Abel; el primero por el estudio arqueológico de las ruinas de Emaús, y el segundo por la investigación de los documentos históricos referentes a la misma ciudad. La ejecución de la obra en nada difiere de la realizada por los mismos Padres sobre Jerusalén y sus santuarios y sobre el santuario de Belén. El mismo cuidado en la exploración de las ruinas, en su descripción y en el aprecio de su valor histórico, con la misma riqueza gráfica en la obra del P. Vincent. Y en la del P. Abel igual esmero en inquirir las fuentes históricas y en precisar su sentido; el mismo método en mostrar el desarrollo histórico del santuario. Los arqueólogos de profesión podrán aquilatar

(1) PP. L. H. Vincent et F. M. Abel, O. P. *Emmaus, sa Basilique et son histoire.* 1 vol. 26 por 20, XV 442 pp., numerosos grabados y XXVII planchas. Librairie Ernest Leroux, rue Bonaparte, 28. París-VI. 1933.

en su justo valor la obra, y ver una vez más cómo los datos imprecisos de los monumentos arqueológicos son confirmados y precisados por los documentos históricos. Nosotros nos limitaremos a dar el resumen de la obra.

Al entronizarse en Roma la dinastía siria, las ciudades de esta provincia aspiraron a obtener alguna gracia de sus paisanos elevados a la cumbre del poder. En 222 Emaús envió a Roma una legación presidida por un personaje distinguido, y sin duda conocido en la Corte, Julio Africano, cristiano de profesión y, a pesar de su apellido, natural de Emaús. La legación fué despachada favorablemente por el Emperador Eliogábalo, que concedió el título de ciudad y la licencia para erigir diversos monumentos que correspondiesen con este título.

Entre esos monumentos figura una espléndida basílica cristiana en el sitio que la tradición señala como casa de Cleofás, uno de los dos discípulos del relato lucano. La grandeza del monumento en una ciudad pequeña es una prueba más de que no se levantó sólo para atender a las necesidades de la comunidad local, sino para honrar con ella un suceso histórico importante. A pesar de las duras persecuciones que la Iglesia sufrió durante todo el primer siglo que siguió a la erección de la basílica, ésta permaneció en pie hasta 529, que, en medio de las revueltas de los samaritanos, fué por éstos incendiada y convertida en ruinas. La restauración se realizó pronto, pero en forma mucho más modesta. La situación anárquica del país no permitía cosa mejor. En 614 pasaron por allí los persas, pero no hay noticias del daño causado en Nicópolis. El mayor fué, sin duda, preparar la llegada de los árabes que vinieron en 637. Dos años más tarde una peste horrorosa casi acabó con la población de la pequeña ciudad, que quedó abandonada hasta que los Cruzados construyeron en ella un castillo para proteger la entrada de los caminos, que desde allí se internan en las cañadas del monte para subir a Jerusalén. La tradición del suceso evangélico no se ha perdido. Y lo prueba el hecho de que en el mismo sitio, y sobre las ruinas de los edificios antiguos, levantaran los Cruzados una pequeña iglesia. Esta no duró más que la dominación de los Cruzados en el país. Partidos éstos, los musulmanes tomaron posesión del sitio, convertido en cementerio, difícil de visitar por los pocos peregrinos que se aventuraban a este viaje de Palestina. Por lo cual no es extraño que se fuera borrando la memoria del antiguo santuario de Emaús, y viniera a ser sustituído por otros más accesibles a los peregrinos. No obstante, el nombre persistió como un testigo, siempre pronto a deponer en favor de la verdad. En esta época de olvido nacieron las tradiciones de *Kolonyeh, Abu-Gosch* y *El-Qubeibeh,* cuya historia traza el P. Abel con gran precisión.

La conclusión arqueológica e histórica de los autores, lleva consigo una

determinada solución del problema crítico acerca de la distancia entre Jerusalén y Emaus. El P. Abel dedica un largo estudio a este punto, concluyendo que la verdadera lección de san Lucas debe ser 160 estadios, como leen muchos códices, y no 60 que atestiguan la mayoría de ellos. La historia debe prevalecer, inclinando la balanza de los documentos puramente diplomáticos.

Una de las señales más claras del buen sentido crítico e histórico del moderno mundo eclesiástico es la noble fatiga y el sincero afán por leer los textos más auténticos, conocer los documentos más fidedignos, utilizar los escritos inéditos, de aparente obscuridad e insignificancia. Son cerca de cien las colecciones o bibliotecas que con discreta periodicidad van publicando, con todas las galas de la técnica y sabiduría de la crítica, los más varios textos o documentos que ilustran el pensamiento y la vida de la Iglesia. Algunas colecciones no sólo resuelven el problema económico, planteado por las ediciones monumentales, sino que resuelven además el problema científico planteado por las pésimas ediciones de nuestros próximos antepasados. En este orden se ha realizado un progreso insospechado. Adornadas con estas prendas salen al público con frecuencia las dos colecciones que a continuación presentamos.

El *Florilegium Patristicum* (1) que abarca los autores de la edad antigua y media, ha publicado durante los últimos meses, seis fascículos, en el primero de los cuales, el XXIX, edita el benedictino Francisco Sales Schmitt,

---

(1) *Florilegium Patristicum* tam veteris quam medii aevii auctores complectens ediderunt Bernhardus Geyer et Johannes Zellinger. Fasc. XXIX: *S. Anselmi Cantuariensis Archiepiscopi liber Proslogium, accedunt Gaunilonis monachi obiectio necnon Anselmi responsio*. Recensuit Franciscus Salesius Schmitt, O. S. B., monachus grissoviensis. 40 pp. 1,80 M. Fasc. XXX: *Doctoris Seraphici S. Bonaventurae Prolegomena ad sacram Theologiam ex operibus eius collecta* edidit Thaddaeus Soiron, O. F. M., S. Theol. Doctor. (Scholae Franciscanae tomus II), 32 pp. 1,40 M. Fasc. XXXI: *S. Ambrosii De virginibus ad praecipuorum codicum fidem* recensuit Otto Faller, S. J., Philosophiae Doctor, in Collegio «Stella Matutina» Feldkirchensi Professor. 78 pp. 3,40 M. Fasc. XXXII: *Laborantis Cardinalis Opuscula* edidit Dr. Arturus Landgraf in facultate philosophico-theologica Bambergensi professor extraordinarius. 74 pp. 3,70 M. Fasc. XXXIII: *S. Aurelii Augustini Ad Consentium epistula. Praemissa est Consentii ad s. Augustinum epistula* (In corpore Augustiniano epistulae 120 en 119). Recensuit Michael Schmaus, s. theol. et in Universitate Germanica Pragensi professor extraordinarius. 32 pp. 1,40 M. Fasc. XXXIV: *S. Caesarii Arelatensis Episcopi Regula Sanctarum Virginum aliaque opuscula ad sanctimoniales directa ad normam codicum* nunc primum edidit Germanus Morin, O. S. B. 55 pp. cum tribus tabulis phototyp. 2,80 M. Peter Hanstein Verlag. Bonn. 1931-1933.

el *Proslogion* de san Anselmo, al que junta la objeción del monje Gaunilo y la respuesta que le dió el Santo. En un breve prólogo trata de la naturaleza del opúsculo del Arzobispo de Cantorbery, ediciones—remitiendo al lector al fasc. XX, donde se edita el *Monologion* –, manuscritos que se han utilizado en la presente edición, trabajos que se han escrito y traducciones que se han hecho.

En el fascículo XXX recoge Tadeo Soiron, O. F. M., de las diversas obras de san Buenaventura una porción de textos que tratan de la naturaleza de la Teología: materia o sujeto de la Teología, su origen, método, fin, si es una ciencia, sus relaciones con la Filosofía, disposiciones que se requieren para su estudio. Los textos han sido tomados de la edición de Quaracchi.

El fascículo XXXI recoge el tratado *De Virginibus* de san Ambrosio, editado técnicamente por Otto Falle, S. J. En un erudito prefacio—de los mejores que se han elaborado en este Florilegio—se coloca el opúsculo en el lugar que le corresponde en la literatura general cristiana, y más concretamente en la occidental, analizando con gran acierto su dependencia sicológica, histórica y literaria de la vida y literatura orientales y de san Cipriano. Pero advierte que tanto Tertuliano ya hereje, como san Cipriano sólo tratan del abuso, no del uso y perfección de la virginidad. Por último expone con gran dominio de la materia la cuestión crítica de los manuscritos. El prefacio del padre Falle además de ser una introducción al tratado de san Ambrosio, es un denso y erudito estudio sobre la virginidad cristiana en la vida de la antigua Iglesia. Por lo cual es sumamente recomendable al cultivador de la espiritualidad cristiana. Al texto acompañan el aparato crítico y una riqueza copiosísima de notas críticas, históricas, literarias, clásicas, etc.

En el fascículo XXXII edita el Dr. Arturo Landgraf los siguientes opúsculos del Cardenal Laborante: *De justitia et justo, De vera libertate, Sectae Sabellianorum, Personae praedicatio relativa est.* Como es estilo de las publicaciones de este Florilegio, hace Landgraf el estudio crítico en un breve prefacio. Muy de agradecer es al Dr. Landgraf el que, gracias a su laboriosidad, podamos leer en una buena edición los opúsculos, que ofrece al público, del docto Cardenal.

El Dr. Miguel Schmaus nos da en el fascículo XXXIII la carta de san Agustín *Ad Consentium,* precedida del texto de la que Consencio escribió a san Agustín. Ya es conocido Schmaus en este Florilegio por su competencia, vasta erudición y arte en distribuirla por sus numerosas notas. Con la misma largueza que ha regalado sus vastos conocimientos en otros fascículos, nos ofrece aquí muy útiles y abundantes noticias servidas en un arsenal de notas.

Germán Morin, O. S. B., edita en el fascículo XXXIV los siguientes opús-

culos de san Cesáreo de Arlés: *Incipiunt statuta sanctarum virginum, Incipit recapitulatio hujus regulae, Regulae adnexae, Ad sanctimoniales epistolae.* Acompañan al texto, además del aparato crítico y notas, tres fotocopias tomadas de los códices Bambergense y Turonense. La competencia y sentido crítico del P. Morin, ya bien cimentados en la opinión de los doctos, hacen sumamente recomendable este último fascículo. Por la somera descripción que precede ya puede averiguar el lector la utilidad suma de este Florilegio Patrístico para el historiador y el teólogo. La presentación tipográfica, limpia y de severa elegancia, como sabe hacerlo la Editorial Peter Hanstein.

Otra de las colecciones que está ya prestando servicios utilísimos y fértiles al estudioso de la vida de la Iglesia y de la Teología, es la que edita Aschendorff bajo la rúbrica general: *Opuscula et Textus historiam Ecclesiae eiusque vitam atque doctrinam illustrantia.* Además de la *series scholastica*—que lleva publicados quince fascículos—se enriquecerá con estas otras *series*, ya en preparación: I, *Textus patristici;* III, *Textus historiam religionum illustrantes;* IV, *Textus historiam ecclesiasticam illustrantes;* V, *Textus liturgici;* VI, *Textus canonici;* VII, *Theologia moralis, Ethica, Ethica socialis.* Tiene la ventaja esta hermosa colección *Opuscula et Textus,* sobre todas sus similares, de dar el texto o documento íntegro en la mayoría de los casos, y siempre en los mejores y con suma oportunidad. Todos los que aspiren al conocimiento vivo y profundo de la vida y de la ciencia eclesiásticas deben adquirir los preciosos materiales que les ofrece esta colección. No dan el texto desnudo, sino que ponen al estudioso en contacto con su vida y su sentido histórico mediante introducciones, aparato crítico, notas, bibliografía.

La *series scholastica* (1) se ha enriquecido durante los últimos meses con muy notables e interesantes fascículos. En el XI nos da el P. Francisco Mitzka, S. J., conforme a los manuscritos, las *Quaestiones de motu creaturarum et*

---

(1) *Opuscula et Textus historiam Ecclesiae eiusque vitam atque doctrinam illustrantia. Series scholastica* edita curantibus M. Grabmann et Fr. Pelster, S. J. Fasc. XI: Henrici de Lubeck, O. P. *Quaestiones de motu creaturarum et de concursu divino* ad fidem manuscriptorum primum edidit Franciscus Mitzka, S. J. 63 pp. 1,10 rm. Fasc. XII: Henrici de Totting de Oyta, *Quaestio de Sacra Scriptura* quam ad fidem manuscriptorum primum edidit Albertus Lang. 58 pp. 1,10 rm. Fasc. XIII: Sigeri de Brabantia, *De aeternitate mundi* ad fidem manuscriptorum edidit Richardus Barsotti. 30 páginas 0,80 rm. Fasc. XIV: *De cognitione veritatis textus selecti,* S. Thomae Aquinatis collegit Josephus de Vries, S. J. 60 pp. 1,10 rm. Fasc. XV: *Philosophia S. Bonaventurae textibus ex eius operibus selectis illustrata* edidit Bernhardus Rosenmöller, 64 pp. 1,10 rm. Aschendorff Verlag. Münster i. W.

de concursu divino de Enrique Lübeck, O. P. Pocas cosas se saben de este dominico de fines del XIII y principios del XIV. Parece ser, ya que no figura en el catálogo de los maestros que la Orden tuvo en París, que ejerció el profesorado en Oxford o en Cambridge. A juicio del P. Mitzka los Quodlibetos de Lübeck ocupan el primer lugar en la literatura quodlibética de los dominicos alemanes. De este parecer es también Grabmann. Y sirven además como introducción histórica a la literatura del XIII y XIV por exponer y discutir las opiniones de los otros. La obscuridad, inexactitud, y la falta de firmeza con que expone Lübeck la doctrina del concurso divino, prueba que la doctrina de santo Tomás, y sobre todo, su actitud espiritual, aún no se había introducido en las inteligencias de aquella época; lo cual es muy distinto de lo que pretende el P. Mitzka. Cuantos más textos se editen de los escritores del XIII, XIV y XV quedará más asentado y manifiesto que el triunfo del tomismo sobre las inteligencias fué más tardío de lo que muchos se imaginan. La *Biblioteca de teólogos españoles* recientemente fundada por el P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P., contribuirá amplia y eficazmente, con la publicación de los fondos inéditos de teólogos españoles, a descubrir los motivos intelectuales, críticos e históricos que llevaron al occidente a colocar el tomismo—no como secta o escuela—en el lugar central que hoy ocupa.

En el fasc. XII edita Alberto Lang la *Quaestio de sacra Scriptura* de Enrique Totting de Oyta († 20 mayo 1397), tomada de sus *Quaestiones super libros Sententiarum*. Todos los problemas que se estudiaban en su tiempo en torno a los libros santos: autenticidad de la Vulgata, canonicidad, inspiración, sentidos, los trata Totting con profundidad, intentando reducirlos a sistema. Es ecléctico. La edición, el prefacio y las notas los ha trabajado Lang con gran esmero y competencia.

Con la habitual competencia técnica, riqueza de erudición y gusto crítico con que la presente colección edita sus textos y opúsculos, publica Ricardo Barsotti en el fasc. XIII la famosa cuestión de Siger de Brabante *De aeternitate mundi*. Bien conocida es la importancia histórica de Siger por ser el príncipe de los *artistas* de su tiempo. Pero el presente texto encierra además la ventaja de estudiar el problema de los universales.

El P. José de Vries, S. J., reune el en fasc. XIV una serie de textos de Santo Tomás de Aquino sobre el conocimiento de la Verdad. Precede un prefacio doctrinal. Para los textos utiliza la Leonina, Parmense (1852-1873) y el Cod. Vat. lat. 781 que contiene las QQ. DD. De. Verit. Los agrupa de un modo lógico. Y es lástima que no proyecte ni en el prefacio ni en las notas la luz que la cronología, etc., pudiera arrojar sobre el sentido de los textos; pues ya es bien sabido que Santo Tomás adquirió la verdad de un modo progresivo,

perfeccionándose o evolucionando, lo cual en varias ocasiones le ha llevado a cambiar la opinión. En esta serie de Textos y Opúsculos podía haber aprovechado la ocasión el P. Vries, ya que la índole de esta publicación lo pide, para hacer ver en su caso particular lo que sale o debe salir del sistema tomista y lo que de hecho sacó Santo Tomás. El mismo Santo en las pocas cosas que ha cambiado de opinión, como en lo relativo a los dones, ciencia adquirida de Cristo, etc., propiamente hablando no ha cambiado de sentencia, lo que sí se ha realizado en él fué comprender y penetrar mejor y más profundamente la doctrina y sus principios. Por eso es Santo Tomás el primero en rechazar sus defectos e imperfecciones; y es también el primero en penetrarse mejor de sus principios, y de esa mayor penetración sacar mayores perfeccionamientos y armonía. El tomismo todavía no ha alcanzado todo su desarrollo, ni ha revelado aún toda su virtualidad. Y mayores y más fecundas sorpresas dará la historia en lo futuro que las que dieron los teólogos españoles de la edad de oro. Nadie en el siglo XIII sospechó que del tomismo saliera lo que esos teólogos sacaron de él. Ahora que para realizar un verdadero progreso dentro del tomismo, hay que poseerlo de un modo vivo, *intelectual,* y no simplemente *erudito.* El que sólo *lee* las obras de Santo Tomás como se lee un diccionario, por pura consulta parcial, jamás lo hará progresar; y esto es lo que ocurre a la inmensa mayoría de los eclesiásticos, que empiezan por no estudiarlo en la carrera, distraídos con el manual de texto, el cual en vez de introducirles en el estudio de los grandes maestros, los aparta de ellos. El que hasta el presente ha estudiado este tema con mayor amplitud de espíritu, con mayor generosidad, con más encendido celo por la perfección de la vida de la inteligencia humana ha sido el P. Santiago Ramírez, O. P., en su artículo: *¿Qué es un tomista?* (1).

De las nuevas series que prepara la presente colección *Opuscula et Textus,* y que hemos mencionado arriba, la *Series liturgica* (2), inaugurada bajo la dirección de R. Stapper y A. Rücker, ha sacado a luz el fascículo primero, en el cual se reproduce el *Ordo romanus primus de Missa papali,* editado técnicamente por Ricardo Stapper. En este *Ordo* parece conservarse, con gran pureza, la liturgia papal de los tiempos de San Gregorio Magno (590 604). Es, al mismo tiempo, un documento de primer orden para conocer el origen y

---

(1) *La Ciencia Tomista* 27 (1923) 164-193.

(2) *Opuscula et Textus historiam Ecclesiae eiusque vitam atque doctrinam illustrantia. Series liturgica* edita curantibus R. STAPPER et A. RÜCKER Fasc. I: *Ordo romanus primus de Missa papali* edidit RICHARDUS STAPPER. 33 pp. 0,85 M.—Aschendorff Verlag. Münster i. W. 1933.

la forma primitiva de las ceremonias, y la idea que las engendró y preside su conservación y desarrollo. Aquí se descubre el sentido de las ceremonias que hoy se conservan, al parecer, sin sentido; como el tomar la patena el subdiácono con tanta solemnidad desde el ofertorio o Sanctus hasta el fin del canon, el sumergir el celebrante una partícula en el cáliz, etc. Recomendamos con el mayor entusiasmo esta nueva serie, en la cual se editan los textos íntegros.

Otra de las colecciones que está llamada a prestar servicios utilísimos al estudiante en el cultivo de la historia de la Iglesia, de la Teología y de la Mística, es la que han empezado a editar los profesores de la Gregoriana bajo la rúbrica general de *Textos y Documentos* (1), distribuída actualmente en dos series: filosófica y teológica. Esta última es la que nos interesa en este lugar. Se proponen los editores llevar a la vida escolar, con esta colección, el pensamiento de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*. Los textos y documentos serán antiguos y modernos: testimonios patrísticos, escolásticos, recientes; documentos históricos, litúrgicos, epigráficos; actas pontificias, conciliares, episcopales. Se utilizarán siempre las ediciones más críti-

---

(1) *Textus et Documenta* in usum exercitationum et praelectionum academicarum. *Series theologica*. 1: *De espiritu Sancto anima corporis mystici*. I. *Testimonia selecta e Patribus graecis*. Collegit et notis illustravit SEBASTIANUS TROMP, S. J. in Univ. Greg. prof, 64 pp.—2: *Divi Augustini De correptione et gratia* secundum textum maurinorum· Introductione et notis auctum edidit CAROLUS BOYER, S. J. in Univ. Greg. theol. prof. 63 p.—3: *De obligatione catholicorum perseverandi in fide*. Documenta Concilii Vaticani. Collegit HENRICUS LENNERZ, S. J. in Univ. Greg. theol. prof. 68 p.—4: *De ordinalis*. I. *Decreta pontificum romanorum et synodorum*. Collegit et notis illustravit PETRUS BROWE, S. J, 48 p.—5: *De frequenti communione in Ecclesia occidentali usque ad annum c. 1000*. Documenta varia. Collegit et notis illustravit PETRUS BROWE, S. J. 82 p.—6: *Photius et Ecclesia romana*. I. *Primus Patriarchatus Photii 858 867*. Documenta collegit et notis illustravit G. HOFMANN, S. J. prof in pont. Inst. Orient. Studiorum. 67 p.—7: *De Spiritu Sancto anima corporis mystici*. II. *Testimonia selecta e Patribus latinis*. Collegit et notis illustravit SEBASTIANUS TROMP, S. J. in Univ. Greg. theol. prof. 54 p.—8: *Photius et Ecclesia romana*. II. *A synodo romana (869) usque ad depositionem Photii (886)*. Documenta collegit et notis illustravit G. HOFMANN, S. J. prof. in pont. Inst. Orient. Studiorum. 52 p.—9: *S. Leonis Magni Tomus ad Flavianum epist. constantinopolitanum (epistula XXVIII) additis testimoniis Patrum et eiusdem S. Leonis M. epistula ad Leonem I. Imp. (epistula CLXV)*. Ad codicum fidem recensuit C. SILVA-TAROUCA, S. J. in pont. Univ. Greg. prof. 72 p.—(Cada opúsculo cuesta 4 liras; a los suscriptores se les hará descuentos especiales). Romae apud aedes Pont. Universitatis Gregorianae. Piazza della Pilotta.

cas. Se verterán al latín los textos que no estén redactados en la lengua del Lacio. La introducción y notas que llevará cada opúsculo se elaborarán de tal manera que no apaguen las iniciativas del estudiante, ni se adelanten demasiado a los resultados de los ejercicios académicos. Los opúsculos que hemos recibido hasta el presente los encontrará el lector detallados en la nota. Los títulos ya dicen bastante sobre su contenido, gusto, acierto y oportunidad en la selección de los temas. Los recomendamos vivamente, tanto a estudiantes como a profesores, en la esperanza de que encontrarán en ellos un instrumento útil de trabajo aquéllos, y éstos una colección de apuntes o notas de textos que les ahorrarán tiempo y trabajo, con la ventaja de tenerlas hermosamente impresas.

Conocida es del mundo sabio la actividad científica y técnica que desarrollan los israelitas, señaladamente alemanes. Esas energías desplegadas por el mundo culto israelita, las extienden actualmente al estudio de su vida en el *mundo infiel*. No hace mucho, Fritz Baer, pensionado por la Academia de Ciencias Judías de Berlín, vino a España a investigar en nuestros archivos, y coleccionar todos los materiales inéditos relacionados con los judíos en España. Fruto de ese trabajo es un grueso volumen, el primero, de 1.203 páginas, sobre *Los judíos entre los cristianos españoles. I: Aragón y Navarra* (1). Toda la documentación la ha distribuído, por razones de orden práctico, en dos núcleos. Uno que abarca Aragón y Navarra, y otro que abarcará Castilla. En un discreto y erudito Prólogo somete a juicio todos los trabajos que han aparecido sobre los judíos en España. Y a la luz de su análisis, eminentemente comprensivo, ni la obra de Amador de los Ríos, ni la de Graetz, ni la de Kayserling, agotan las exigencias de su cometido. Y no es de maravillar. La documentación de que dispusieron carecía de solidez, y sobre todo, de amplitud. Esa solidez y esa amplitud se encuentran por primera vez en este volumen ciclópeo de Baer. En el cual recoge técnicamente y con gran copia de erudición los documentos que van del 876 al 1492. De la lectura atenta y sincera de esta documentación brota un conocimiento profundo de la vida de las aljamas, y una explicación comprensiva y real del carácter ibérico en sus relaciones con el judaismo, e influencias que han ejercido sobre nuestra misma vida. Los dominicos encontramos en este volumen muchos datos interesantes para nuestra historia. Aquí se registran los nombres y las aventuras de fray

(1) *Die Juden im christlichen spanien. Erster Teil: Urkunden und Regesten. I. Aragonien und Navarra* von Fritz Baer (Veröffentlichungen der Akademie für die Wissenschaft des Judentums. Historische Sektion, Viertes Band). 4.°, XXVIII 1176 pp. 30 y 35 M. Akademie-Verlag. Berlín.

Sancho de las Caynas, O. P., Fr. Bernardo de Podio Certoso, O. P., Fr. Pedro Cerdan, O. P., Fr. Nicolás Rosell, O. P., Fr. Tomás de Torquemada, O. P., Fr. Vicente Ferrer (San), O. P., etc.

Veáse una muestra del estilo y del espíritu de una denuncia:

Huesca, 30 abril 1305.

Al muyt alto seynor don Jayme por la gracia de dios rey dAragon... yo fray Sancho de las Caynas de la orden de los frayres predicadores del convento de Huesca beso vuestras manos humilment et comiendo me en la vuestra gracia. Seynor, yo me oviesse venido ad vos a contar e mostrar viva voç, lo que vos envio deçir por esta carta, si la mi flaqueça e la mi pobreça envargado no me ovies. Sepades, seynor, que yo con mi conpaynero en la quarayesma era en Biel predicando e oyendo confessiones, e nos stando y, contecio un feyto muyt esquivo, que es de grant scandalo e de grant denuesto e scarnio de la fe catholica, es asaber don judio que a nompne Açac de Çalema, que dixo mal de sancta Maria e de Jesu Cristo, su fillo, non en desputacion, que el ovies con ninguno cristiano, mas en danario e publicament [sienes] miedo ninguno. E, seynor, lo que el dixo de sancta Maria e de Jesu Cristo e de la encarnacio, ont quelga toda nuestra fe, es cosa tan esquiva e de tan grant blasfemia, que non se puede contar ni oyer sienes lagrimas. Lo que dixo el dito judiejo, es esto en suma. En la vigilia de sancta Maria de março tocavan las canpanas a viespras, e el dito judiejo con otro judio era con juan de Fillera, scrivano del dito logar de Biel, e dixo: A que toqan agora las canpanas a fiesta dobla? Repuso el dito Juan de Fillera: Por que cras es grant fiesta dobla de los cristianos, que en tal dia como cras vino el angel Gabriel a sancta Maria de parte de dios mandadero a ella e la saludo e dixo, que ella conçebria el fillo de dios. El dito jodio le dixo: Ruego vos, que me digades, quales saludes le dixo. Repuso el dito Juan cuydando, que el judio non diria maleças ni blasfemias ni denuestos de sancta Maria, e dixo al judio: El angel entro o ella era, e saludola e dixo: Dios te salve, plena de gracia. El seynor es con tu. Bendeyta seras sobre todas la muyleres, por que conçebras en tu vientre el fillo de dios. Respuso el jodio: Grant peccado fiço aquel que [ta?] dixo, e grant eror puso en el mundo, que aquella Maria marido avia, e era viello e no lo podia etc. ni podia jaçer con ella, e aquella hora era ala scuella a la senoga, e aquel, quel dixo aquexas saludes, jaçie con ella e luego en preynola don fillo, e aquel ovo nompne Jesu, que fue grant encantador [a?] si e traydor feyto en adulterio e façia se clamar fillo de dios, e vos cristianos sodes más engannados que otra gen ninguna, que adorades e tenedes por fillo de dios ompne conçebido e feyto en adulterio e fillo de tan nepia madre. El dito Juan de Fillera oydo esto quiso lo matar, enpero non puso manos en el, mas vino se a nos ala eglesia e conto nos todo esto, e nos e el vicario e los clerigos, oyendo tanto mal como esto e tan grant denuesto e tan grant blasfemia de sancta Maria e de Jesu Cristo, tractamos, como este jodio fuese preso e recapdado, por que mereçia prender muert, e todo lo suyo fues enparado, por que se escuardava a vos...

Cuenta luego como lo aprisionaron; pero lo corrieron los judíos por las al-

jamas, ganaron al alcalde, le liberta éste, anda el dicho judío tranquilamente por la villa, con gran escándalo de los cristianos; y suplica, por último, que, puesto que es un pleito que toca a la santa fe, lo resuelva de tal manera que quede bien parada, y el atrevimiento de los judíos humillado. Hay muchos detalles en este largo documento que revelan con gran claridad la competencia de los tribunales civiles y el de la inquisición. La naturaleza de la Inquisición queda iluminada con una nueva luz en este admirable volumen.

Después que publique todos sus documentos, piensa Baer darles vida y arrancarles todas sus verdades y secretos en una obra orgánica, que publicará, sobre los judíos españoles. La esperamos con un interés grandísimo, deseándole sinceramente pueda llevar a feliz cima su labor verdaderamente ciclópea. Tendrá el interés y la ventaja de darnos una visión y un sentido judíos de la vida y de la obra de los judíos españoles.

Los cuatro últimos fascículos publicados por el *Spicilegium sacrum Lovaniense* contienen ediciones de textos de suma importancia y utilidad para el teólogo e historiador de la Teología. El P. Raimundo Martín, O. P., publica en el fascículo 10 una colección de textos sobre la *Controversia del pecado original a principios del siglo XIV* (1). No intenta hacer un estudio, sino una edición de textos, muchos de los cuales habían permanecido ocultos hasta ahora en los archivos. Estos textos se agitan dentro del marco de la «antigua disputa», en la que se distinguieron san Agustín contra Pelagio, Roberto de Melun contra Abelardo, santo Tomás de Aquino contra Pedro Lombardo y su escuela. Todos los textos que edita el P. Martín han sido escritos durante el primer cuarto del XIV. Tres grandes figuras resumen el debate en este período: Enrique de Gante, Herveo de Nédellec, O. P., Durando de S. Porciano, O. P. Cada uno de ellos representa corrientes distintas: Enrique de Gante el agustinismo, Herveo el tomismo, Durando el criticismo. La situación política y escolar durante esta controversia es de las más revueltas y delicadas: reina en Francia Felipe el Hermoso, y ocupa la silla de san Pedro Bonifacio VIII. La Universidad de París ya hondamente agitada, ve mezclarse en sus conflictos intelectuales a Juan Duns Escoto, O. F. M. (1302-1306).

Abre el volumen una densa y luminosa introducción. Divide la obra en dos partes: I, *La réplica a Enrique de Gante*. Se recogen textos de Gante, Roberto de Colletorto, Herveo de Nédellec, O. P., Durando, O. P., Palude, O. P., y de un Anónimo. II, *En torno a Durando de S. Porciano*. Primera

(1) Raymond M. Martín, O. P. *La controverse sur le péché originel au début du XIV siècle. Textes inédites* (Spicilegium Sacrum Lovaniense, 10). 25 por 16 y medio, XVI-427 pp. «Spicilegium Sacrum Lovaniense», rue Namur, 40. Louvain.

sección: *El primer Comentario de Durando a las Sentencias*. Aquí se recogen textos de Durando, O. P., Santiago de Metz, O. P., Herveo de Nédellec, O. P., Palude, O. P., Santiago de Lausana, O. P., y de un Anónimo. Segunda sección: *El segundo Comentario de Durando*. Se recogen textos de Durando, O. P., Juan de Nápoles, O. P., Herveo de Nédellec, O. P.

A cada autor y texto preceden unas notas que hacen el servicio de una verdadera introducción. Al texto acompañan la numeración, el aparato crítico y las notas que piden la índole de estos trabajos. Un Epílogo, rico en sugerencias y certeras observaciones, y seis tablas o índices: cronología de las obras y extractos publicados, de manuscritos citados, de obras citadas, de citas, de personas y materias, cierran esta obra utilísima, fruto de largas investigaciones. El P. Martín, que sobre el pecado original escribió en esta misma Revista unos trabajos, es acreedor a la más honda gratitud de los teólogos por la luz que arroja con su libro sobre una de las controversias más penosas y oscuras de la Teología.

Miguel Andrieu hace, en el fascículo 11, un estudio técnico y crítico de los manuscritos de *Los Ordines romani de la Alta Edad Media* (1). Para enfocar el mérito de la labor y de la obra de M. Andrieu conviene recordar que los *Ordines romani* son los más antiguos documentos que se poseen sobre la liturgia latina. Servían en otro tiempo de dirección en las principales ceremonias: misa, bautismo, ordenaciones, dedicaciones, oficios de semana santa y principales fiestas del año cristiano. Primitivamente eran simples descripciones que sólo indicaban el orden de los actos rituales, como son hoy las minuciosas rúbricas del misal. El siglo x marca una ruptura en la historia de la liturgia romana. La tradición antigua se perdió durante aquellos largos años de turbulentas luchas. Para reanimar la vida de sus Basílicas, Roma se atuvo a las liturgias mezcladas que la traían sus reformadores nórdicos. Durante el siglo XI acabó por adaptarse a los nuevos usos, haciéndolos suyos definitivamente. Los directorios, los consuetudinarios—multiplicados copiosamente durante el XII—tienen una inspiración distinta de los antiguos *Ordines romani*. Sólo se ocupa de estos últimos M. Andrieu en esta primera colección. El conocimiento de estos textos es del más subido valor para la historia de la liturgia y de la teología sacramentaria. Ya los eruditos, desde mediados del XVI hasta nuestros días, se percataron de ello; por eso se apresuraron a recogerlos

(1) MICHEL ANDRIEU, Profeseur à la Faculté de Théologie catholique de l' Université de Strasbourg. *Les Ordines romani du Haut Moyen Age. I. Les Manuscrits* (Spicilegium Sacrum Lovaniense, 11) 25 por 16 y medio, XXIII-631 pp.—«Spicilegium Sacrum Lovaniense», rue Namur 40. Louvain.

y editarlos. De todos es conocido el deseo de los historiadores de la liturgia y de las instituciones cristianas, de poseer una edición crítica y completa de todos esos textos. Miguel Andrieu satisface plenamente ese legítimo deseo con esta obra suya, monumental, verdadera joya técnica, y riquísimo arsenal de erudición crítica.

Después de una Introducción y una lista de los libros y artículos citados en el cuerpo de la obra, divide ésta en tres partes. En la primera (pp. 1-28) enumera los *ordines*, dando a conocer al mismo tiempo las ediciones que se han hecho de ellos y los manuscritos en que se hallan. Por este procedimiento se adquiere una idea de su antigüedad y difusión. La descripción de los manuscritos forma la segunda, y la más amplia, parte de esta obra (pp. 29-466). La descripción está hecha con minuciosidad y exquisita delicadeza técnica y crítica; y con tan rara habilidad ha organizado y distribuido los materiales de la descripción que no ha necesitado repetirse ni una sola vez, con la, no menos rara, ventaja de no haber dejado ningún detalle en la imprecisión, en la penumbra, o en la sombra. Con una numeración seguida se identifican rapidamente los manuscritos. En la tercera y última parte (pp. 467-550) reconstruye la historia de las colecciones de los *ordines* que representan los manuscritos anteriormente analizados, colocando a cada uno de ellos en el lugar que le corresponde como testigo de la tradición. Con este procedimiento, eminentemente científico, se puede seguir con suficiente continuidad el doble movimiento de flujo y reflujo que llevó a la liturgia romana hasta los límites del occidente cristiano, y la hizo volver, cargada de influencias galicanas, a su punto de partida. Vemos en esta tercera parte cómo las colecciones de los *ordines* se propagan por el norte de los Alpes desde el VIII, introducirse en los primeros ensayos del pontifical, en las compilaciones didácticas, que debían instruir a los clérigos, y por último, en una obra importantísima, muy olvidada, pero que empieza a ocupar su lugar en esta monumental obra de M. Andrieu, en el pontifical romano-germánico, que de Maguncia tomará el camino de Roma. Y en Roma trabajará eficazmente por hacer olvidar el antiguo rito romano en provecho de la existencia y de la vida de la liturgia de los paises del Imperio. Siendo este pontifical romano-germánico el padre de todos los que la Iglesia romana producirá en lo sucesivo, es natural que sirva a M. Andrieu para jerarquizar los documentos. De todas las investigaciones, largas y penosas, de M. Andrieu brota la conclusión de que el actual *Pontificale Romanum* se entronca, a través de una tradición literaria contínua, en las más antiguas colecciones de los *ordines romani*. Cuatro índices cierran y orientan al consultor de esta obra: de los *initia*, de manuscritos citados en la tercera parte, alfabético de personas y materias, analítico de materias.

Miguel Andrieu publicará, en fecha no lejana, los textos mismos de los *ordines*. Con este trabajo se beneficiarán los historiadores y teólogos. No se puede, ni siquiera intentar, escribir la historia y la teología de los Sacramentos sin estudiar seriamente los *ordines* de cada uno. Y más teniendo en cuenta que para los siglos de la Alta Edad Media—durante los cuales se elaboró y fijó la disciplina actual—no se dispone de otra fuente. Los estudios teóricos son demasiado raros, individuales y breves. Pero gracias a los *ordines* podemos averiguar las diversas prácticas que se sincronizaron o sucedieron, su carácter y grado de universalidad, esclarecer, con puntualidad histórico-teológica, aun en sus matices más delicados, las teorías teológicas que suponen, simbolizan y expresan los diversos ritos, tocante a la naturaleza, acción del Sacramento, etc. Todo esto podrán alcanzar los historiadores y teólogos con la obra de M. Andrieu.

José Warichez, Archivista del obispado de Tournai, acaba de prestar uno de los servicios más importantes a la historia de la Teología publicando las *Disputationes de Simón de Tournai* (1). En una docta introducción nos da a conocer la vida de Simón de Tournai: sus orígenes, que los coloca hacia el 1139 y en Tournai, no en Churnay como creyeron algunos por un error de paleografía. La técnica y personalidad de Tournai la descubre Warichez en el lujo de *auctoritates,* en el empleo de la dialéctica y explicación gramatical, su odio al anonimato, su predilección por el discurso directo y el empleo de la primera persona, su independencia de espíritu. Era antipático, lo que le valió animosidades y poco relieve en el esquema jerárquico. Era costumbre en su tiempo individualizar la especie humana en Sócrates; pues él rompe con ese uso escolar, y se introduce a sí mismo en escena, expulsando a Sócrates. Es admirador y seguidor de Aristóteles. Su libertad de lenguaje, tendencias doctrinales, ortodoxia, son puntos que estudia Warichez con gran copia de selecta erudición y excelente criterio histórico. En la misma introducción hace un estudio técnico de las *Disputationes* y de los manuscritos. Además de editar el texto de las *Disputationes* (pp. 19 298) con la belleza técnica y competencia crítica tan características y uniformes en todas las publicaciones del *Spicilegium Sacrum Lovaniense,* nos da Warichez en dos apéndices la *Expositio super simbolum Apostolorum* y el *Sermo super antiphonam «O sapientia»* de Simón. Seis utilísimos índices cierran este libro, lleno de erudición.

El P. Raimundo M. Martín, O. P., empieza a editar en el *Spicilegium*

---

(1) Joseph Warichez, Archiviste de l' Evêché de Tournai. *Les Disputationes de Simon de Tournai. Texte inédite* (Spicilegium Sacrum Lovaniense, 12). 25 por 16 y medio, LX-347 pp. «Spicilegium Sacrum Lovaniense», rue Namur, 40. Louvain.

Sacrum Lovaniense, las obras de Roberto de Melun (1), personaje del siglo de san Bernardo y Abelardo, muy poco estudiado hasta el presente, pero cuyo conocimiento es necesario para esclarecer el período, aún muy obscuro, de 1125 a 1175, de Abelardo a Pedro de Poitiers. En este primer volumen sólo se editan las *Quaestiones de divina página,* las cuales contienen 125 problemas sobre los más varios asuntos teológicos, expuestos sin conexión. En una introducción de 52 páginas, saturada de doctrina, de erudición, de luminosas observaciones críticas e históricas, el P. R. Martín nos da a conocer la vida de Roberto de Melun, sus obras, los manuscritos en que se hallan, ediciones que se han hecho. Analiza el contenido de las *Quaestiones,* su género literario, fecha de composición. Y después de darnos el texto crítico, con gran perfección técnica y erudita, cierra el volumen, como es estilo en esta colección, con una serie de índices, a cual más útil.

Roberto de Melun nació en Inglaterra, a fines del XI. Probablemente estudió en Oxford, y acabó su perfeccionamiento intelectual en París. Su pasión por el saber fué tal, que resolvió consagrarle toda su vida. Abelardo dejó su cátedra el 1140, sucediéndolo Roberto; y, después de una carrera profesoral brillante, muy fecunda, personal y algo azarosa, es consagrado obispo en Cantorbery por Tomás Becket, el 22 diciembre 1163, ocupando desde entonces la silla de Hereford. Pero su carrera episcopal no fué tan brillante y fértil como su carrera de profesor. Muere el 27 febrero 1167. Tres son las obras que se le atribuyen sin discusión y todas teológicas: *Quaestiones de divina pagina,* que es la que se edita en este volumen, *Quaestiones de epistolis Pauli,* un comentario sobre san Pablo, *Sententiae,* una vasta Suma de teología, elaborada según el plan *De sacramentis* de Hugo de san Víctor, pero superándole en el método y en la exposición y crítica de las doctrinas.

Del mismo Roberto de Melun publicó el P. R. Martín, el año pasado, un texto que se creía perdido para siempre, y que encierra el valor histórico de resolver un problema literario, sobre el cual se venía discutiendo, hace una porción de años, con amplitud y competencia por los más afamados especialistas en la historia de la teología del siglo XII (2). Estúdiase en el famoso texto la unión de la divinidad con el cuerpo de Cristo durante los tres días de su muerte, el descendimiento de Cristo a los infiernos, y el purgatorio.

---

(1) Raymond M. Martín, O. P. *Oeuvres de* Robert de Melun. Tome I. *Quaestiones de divina Pagina. Texte inédite* (Spicilegium Sacrum Lovaniense, 13). 25 por 16 y medio, LII-87 pp. «Spicilegium Sacrum Lovaniense», rue Namur, 40. Louvain.

(2) R. M. Martin, O. P.: *Un texte intéressant de Robert de Melun (Sententiae,* 1. II, p. 2, c. 197-213). Cfr. *Revue d' Histoire ecclesiastique* 28 (1932) 313-329.

El P. Silverio de Santa Teresa, C. D., fundador y editor único, hasta el presente, de la *Biblioteca Mística Carmelitana,* que recogió en nueve volúmenes las obras de Santa Teresa, y en cinco las de San Juan de la Cruz, empieza ahora la publicación de las obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, C. D. (1), y que le ocuparán los volúmenes 15, 16 y 17 de la *Biblioteca.* La historia de la Teología y vida mística es uno de los capítulos más interesantes y propios de la historia de la Iglesia, y uno de los más descuidados, por no decir preteridos, en las historias eclesiásticas. Pero, afortunadamente, desde hace bastantes años, se están realizando trabajos y ediciones de textos, que por su valor intrínseco e importancia histórica contribuirán poderosamente a darnos a conocer ese aspecto, el más hondo y substancial, de la vida de la Iglesia. Y uno de los hombres más beneméritos y fecundos es el P. Silverio de Santa Teresa; sólo él ha sido capaz de darnos la mejor edición de las obras de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. En el primer volumen de las obras del P. Gracián edita, con exquisita diligencia, los siguientes escritos místicos: *Dilucidario* (pp. 1-247), *Mística Teología* (pp. 248-289), *Itinerario de los caminos de la perfección* (pp. 290-332), *De la oración mental y de sus partes y condiciones* (pp. 333-374), *Vida del alma* (pp. 375-424), *Apología* (pp. 425-436), *Espíritu y modo de proceder en la oración* (pp. 437-525). En una breve, pero docta y substanciosa introducción, más bien que un estudio sobre el P. Gracián, nos da el P. Silverio una semblanza. El estudio completo sobre el verdadero primer Provincial de la Reforma del Carmen, nos lo dará el docto carmelita en uno de los tomos de la obra, que al parecer no tardará en salir a luz, titulada: *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América.* Esperamos vivamente tan interesante estudio, que lleva la ventaja de salir de pluma tan docta y venerable, y que contribuirá grandemente a esclarecer algunos puntos de la espiritualidad carmelitana, hoy tan discutidos.

Los carmelitas de la Provincia de París, asistidos de consejeros técnicos, vienen publicando desde el año 1911 la famosa Revista *Etudes Carmélitaines Mystiques et Missionnaires* (2), cuyo fin es profundizar, desarrollar y universalizar la doctrina y experiencia místicas de San Juan de la Cruz y de San-

---

(1) *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios* editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, O. C. D. Tomo I: *Dilucidario-Mística Teología-Oración mental-Vida del alma-Modo de proceder en la oración.* (Biblioteca Mística Carmelitana, 15). 26 por 17, XXX-538 pp.—Tipografía «El Monte Carmelo». Burgos.

(2) Se publica en dos volúmenes de 250 pp. que aparecen en abril y en octubre. El precio de suscripción es de 35 fr. para el extranjero. Administración: Desclée de Brouwer et Cie., 76 bis, rue des Saints Pères. Paris-VII. Rédacción: R. P. Bruno de Jésus-Marie, 51, rue Scheffer. Paris-XVI.

ta Teresa. Para lo cual reune una verdadera colaboración internacional, pone al servicio de la espiritualidad cristiana la Sicología, la Siquiatria, etc., confronta y establece una cortés y comprensiva conversación entre la mística cristiana y las misticas musulmanas, hindu, etc., lo que la lleva permanentemente a estudiar y dilucidar el importante problema de las gracias sobrenaturales fuera de la Iglesia, las misiones, etc.

La literatura y el arte como excelentes medios de expresión mística encuentran en esta Revista estudios de gran profundidad doctrinal e histórica. *Etudes Carmélitaines* es la primera y única Revista en el mundo que realiza en verdad un programa tan vasto y fértil. Y es por lo mismo un instrumento de trabajo absolutamente indispensable al especialista en estudios místicos; y lo es no sólo por ser el único que existe, sino principalmente, por su misma perfección intrínseca, por su competencia universal, pues universal es la colaboración que recoge. Pero lo que nos interesa en este momento y en esta sección del *Boletín*, son los *Textos antiguos,* que con gran perfección técnica se editan en esta hermosa Revista. Desde el número de abril de 1932 vienen publicando el *Libro de la Contemplación divina,* del P. Antonio de la Cruz, C. D., obra inédita, probablemente de comienzos del XVII, y que se conserva en el ms. 4461 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Al texto español acompaña una traducción francesa. También editan en los últimos números el *Tractatus de vita Mariae formi et Mariana in Maria propter Mariam* de Miguel de San Agustín, C. D., del siglo XVII.

Con fines eminentemente apostólicos, y con el ansia de elevar las almas italianas a una vida más luminosa y fecunda que la rastrera y cotidiana, emprende Juan María Bertini una serie de publicaciones manuales sobre los *Misticos de España* (1). Irán apareciendo textos de los místicos españoles traducidos al italiano. En el primer volumen traduce Bertini la tercera parte del *Abecedario espiritual* de fray Francisco de Osuna, O. F. M. Pero por ser este el primer volumen de la colección nos da Bertini una idea general de la mística española en 119 páginas precedidas de un breve y jugoso prefacio de Arturo Farinelli. Estudia Bertini en su introducción, de un modo casi exclusivamente erudito, los orígenes y desenvolvimiento de la mística en España, inspirándose de un modo particular en la obra de Pedro Sainz Rodríguez: *In-*

(1) FRATE FRANCESCO DA OSUNA, *Via alla mistica dalla terza parte dell' Abecedario spirituale.* Introduzione generale sulla mistica spagnuola, versione e note di GIOVANNI MARIA BERTINI *(Mistici di Spagna* a cura di GIOVANNI MARIA BERTINI. Premessa di ARTURO FARINELLI, Accademico d' Italia, I). 18 por 10 y medio, CXIX 175 pp. 8 L. Morcelliana. Brescia.

troducción a la Historia de la literatura mística en España, y en los diversos escritos de Menéndez y Pelayo en que se estudia el asunto. En un tercer apartado analiza con amor y fraternal comprensión las características de la mística española, ya bien conocidas, haciendo notar su diferencia de la nórdica y oriental, y su correspondencia con la italiana. Por último, estudia Bertini, no tan ampliamente como quisiera, la influencia de la mística italiana sobre la española, la cual exagera evidentemente. El hecho de haber sido leídos algunos autores italianos—y más los que se citan—no vale para marcar una influencia de la manera que quiere Bertini. Esta cuestión de las influencias no sólo está aún por estudiar, pero falta todavía descubrirla. Por ahora, dado lo que se conoce actualmente, la influencia mayor que ha sufrido España fué la de los místicos alemanes, los cuales, a su vez, fueron discípulos de las doctrinas de san Alberto Magno—como prueban los últimos investigadores, Grabmann por ejemplo—no de santo Tomás, con el cual sólo coinciden. Pero la laguna más extensa y profunda de la introducción de Bertini—la misma de la obra de Sainz Rodríguez—es el olvido en que se han dejado—al tratar de las influencias señaladamente—a los teólogos y a la Teología. Con estudiar solamente el aspecto literario no se resuelve nada; sólo se contribuye a la solución. A pesar de todo esto, la obra que realiza Bertini es meritísima y amable, digna de loa, y hará a las almas el bien inmenso y sobrenatural que pretende. Unos olvidos queremos señalar, deseando se corrijan en ediciones sucesivas. En la página LXXI, línea última, se cita equivocadamente a fray Luis de León por Fr. Luis de Granada. En la nota 7 al párrafo IV no estaría demás, a propósito de las ediciones del P. Granada, citar la obra monumental del P. Maximino Llaneza, O. P.: *Bibliografía del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, O. P.*, cuatro volúmenes que dan un total de 1403 págs. No deja de maravillar que al tratar de la vida y escritos de Fr. F. de Osuna, no consigne la influencia decisiva que el tercer *Abecedario* ejerció en santa Teresa de Jesús, hasta el punto de ser este libro el que la inició en la vida mística (1).

José de Luca publica en otro volumen *Aforismi e Poesie* (2) de San Juan de la Cruz. En una sentida y personalísima introducción nos dibuja una semblanza del Doctor Místico. En una página pone el texto castellano, y en la de

---

(1) Santa Teresa de Jesús, *Vida*, cap. IV. Edic. *Biblioteca Mística Carmelitana*, vol. I, pág. 22. Cfr. pág. XXXV de este mismo vol., y D. Miguel Mir, *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones*. Madrid, 1912, t. I, c. XIII, p. 111 ss.

(2) San Giovanni della Croce, *Aforismi e Poesie*, Texto spagnuolo con introduzione e versione a cura di D. Giuseppe de Luca. 18 por 10 y medio, 224 pp. 6 L. Morcelliana, Brescia. 1933.

enfrente da la traducción italiana, en prosa, como debe ser. La versión está bien hecha.

El P. Bernardino Llorca, S. J., publicó el año pasado unos documentos inéditos interesantes sobre los alumbrados de Sevilla de 1623-1628 (1). Y el que da a conocer en primer término es un memorial compuesto el año 1625, en que se da una idea de conjunto de la doctrina de los alumbrados de Sevilla y del estado en que se hallaban a la sazón sus causas. Y, contra lo que se creía, este memorial no es anónimo, sino firmado, como ha descubierto el P. Llorca entre los papeles relativos a la Inquisición de Sevilla. Fírmanlo los Padres Fr. Juan Moreno, O. P., Fr. Lorenzo Cambrano, O. P., y Fr. Bartolomé de Vallverde, O. P. Maravilla la mezquindad de espíritu teológico de esos hombres. Pero no creo pueda probar el P. Llorca que ese estrecho e indocto criterio fuera general en la Orden, como parece suponerlo. Las pruebas en contrario son numerosas y de gran calidad, como con el tiempo demostraremos. Aquí el docto jesuita proyecta sobre la Orden Dominicana el modo de ser corporativo de la Compañía. Y eso es una falta de perspectiva histórica. Entonces, como ahora, merced a un inteligente y fecundo individualismo, había una gama copiosa de apreciaciones en las deducciones y aplicaciones. Y en estos casos siempre aparecen y salen al paso del investigador los más indoctos, y por consiguiente, los más alborotadores y los menos representativos.

A este memorial añade una parte de otro, compuesto el año siguiente de 1626, que acaba de dar idea bastante completa del modo de pensar de algunas personas que figuraban, al parecer, como doctas, pero que no lo eran en realidad, como podemos verlo ya hoy. Fírmalo el P. Fr. Domingo de Farfán, O. P.

Nos anuncia el P. Llorca una historia de los alumbrados españoles, sobre la que viene trabajando hace tiempo. La esperamos, deseándole vivamente lleve felizmente a cabo su noble y necesaria empresa.

El P. José de Guibert, S. J., erudito cultivador de la mística, nos ha reunido en un volumen los *Documentos eclesiásticos que guardan relación con el estudio de la perfección cristiana* (2). Hace poco apareció un *Enchiridion Asceticum* (Herder, Frib. 1929), coleccionado por los Padres Rouet de Journel y Dutilleul. Pero aquí sólo se recoge el pensamiento patrístico; y, por otra

---

(1) Bernardino Llorca, S. J.: *Documentos inéditos interesantes sobre los alumbrados de Sevilla de 1623-1628,* en *Estudios Eclesiásticos* 11 (1932) 268-284, 401-418.

(2) *Documenta ecclesiastica christianae perfectionis studium spectantia,* collegit Josephus Guibert, S. J., prof. in pont. Univ. Greg. 8.°, XV-562 pp. Romae, apud aedes Universitatis Gregorianae, Piazza della Pilotta.

parte, en el *Enchiridion symbolorum et definitionum* de Denzinger hay pocos documentos que digan relación especial con la perfección cristiana. Siguiendo este estilo, urgía recoger los documentos, que sobre la perfección cristiana, han salido del magisterio eclesiástico, o fueron confirmados por él. Y es lo que hace el P. Guibert en este libro. El vocablo *ecclesiastica* que se pone en el título, significa en esta obra: la Santa Sede, Concilios, Obispos, Inquisición eclesiástica, algunas Reglas religiosas. Se omiten los pareceres emitidos por las facultades teológicas, y los documentos de beatificación y canonización.

Se excusa el P. Guibert con la enorme dificultad y aumento que tomaría la obra si publicase también los documentos inéditos, en varios archivos, señaladamente en Roma. Solamente en cinco series de números publica documentos inéditos. Pero ya advierte que no es pequeña ventaja el tener reunido en un sólo volumen los textos esparcidos por obras o colecciones costosas o raras, y de difícil consulta. El cuerpo de la obra contiene: 1) edad patrística; 2) media; 3) moderna; 4) contemporánea. La cierran dos apéndices: juicios eclesiásticos de los hechos extraordinarios, de las devociones e imágenes, de los libros; catálogo de libros espirituales contenidos en el Indice y en el Indice tridentino, libros espirituales excluídos ya del Indice; y, por último, tres índices: cronológico de los documentos, de personas, de materias. A cada serie de documentos precede una breve introducción histórica y biográfica, citándose además las obras o colecciones donde se hallan. El documento se publica en su lengua original, al que acompaña una versión al latín, cuando no está redactado en esta lengua. Se ordenan por afinidad de materias, supliendo en los índices el orden rigurosamente cronológico. No es de este lugar dar una idea del concepto de vida y perfección cristiana que brota de todos esos documentos oficiales y de curia. Felicitamos al P. Guibert por su hermoso trabajo, deseando publique otro volumen con los documentos inéditos. Esto dará la última perfección a su obra cuidadosa y útil.

La edición del *Concilio de Trento,* emprendida por la *Sociedad Goerresiana,* y editada por la Casa Herder, va hacia el término de sus planes y al cumplimiento de sus promesas. Ultimamente ha aparecido el tomo tercero, tercera parte de la sección consagrada a publicar los *Diarios* (1). Pero este

(1) *Concilium Tridentinum.* Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatuum nova collectio edidit Societas Goerresiana promovendis inter germanos catholicos litterarum studiis. *Tomus tertius: Diariorum pars prima.* Volumen prius. Aistulphi Servantii, Philippi Musotti, Philippi Gerii, Gabrielis Paleotti *scripturae conciliares.* Collegit, edidit, illustravit Sebastianus Merkle. 4.° max. VIII-762 pp.—Herder. Friburgi Brisgoviae. 1931.

tomo sólo es la primera parte, de las dos en que se ha dividido, anunciando la publicación de la segunda para fines de año. El editor técnico es el mismo que el de los dos tomos anteriores: Sebastián Merkle, con lo cual queda hecho ya el elogio de su gran competencia. Por el presente tomo conocemos la vida del Concilio durante los años 1560-1563, según los diarios y relaciones de: Astolfo Servando (pp. 1-92), incorporado por entonces al servicio del obispo Angel Massarelli, secretario oficial del Concilio. Como advierte en la introducción, sólo escribe «per mia curiosità et piacere». Hace este elogio de Fr. Pedro de Soto, O. P.: «Morse alli 20 il Rdo. P. Pietro Sotto Spagnolo dell' ordine di s. Domenico, magistro et theologo di S. Stà. al sacro concilio. Fu confessore della felice memoria di Carlo V imperatore, dal quale, per quanto se dice, possette haver' grandi honori et richezze, ma nè dell' uni nè dell' altri volse mai niente. Era homo dotto et di santa vita. Fu accompagnato il suo cadavero alla chiesa di S. Lorenzo dalli ambasciatori dell' imperatore et di Francia et anche da 38 Rmi. prelati» (1563, Apr. 14-30, pág. 72). Sigue Felipe Musotti (pp. 93-188), secretario de Seripando, y, más tarde, de Carlos de Lorena. Nos da un compendio de las Actas del Concilio, un sumario del Concilio, y una porción de documentos para ilustrar el sumario. Viene en tercer lugar la relación de Felipe Gerio (pp. 189-230), digida al Cardenal Morone. Por último el diario de Gabriel Paleotti (pp. 221-763). Es la primera vez que se publica completo. Fué, como es sabido, oidor de la Rota, y enviado al Concilio por Pío IV. El valor histórico de este documento lo registramos en estas palabras de su proemio: «...videor mihi officio meo cumulatius satisfacturus, si post praestitam a me publicis in actionibus operam ea etiam privatim his scriptis comprehenderim, quae insigniora et magis ex hominum usu videbuntur». Y en el segundo proemio: «Accidit vero sive temporum calamitate sive hominum incuria, ut compluribus, licet celeberrimis, synodis dudum peractis in iis tamen praeter fidei morumque scita atque alia nonnulla nude tradita caetera, quae ad rerum tractandarum usum praximque pertinent, magna ex parte desiderentur. Quo factum est, ut eadem decreta, quae omissis patrum disputationibus ac sententiis nobis relicta sunt, maiorem aliquando ambigendi eaque pravis hominibus inique interpretandi occasionem praebuerint et posterioribus temporibus quae celebrata sunt concilia non tam necessariis propositarum rerum definiendarum, quam inutilibus aliis praeter rem concertationibus saepe fuerint occupata, non aliam fortasse ob causam, quam quod pleraque ex iis, quae cognitu erant valde necessaria, ad nos perquam obscura magnaque obruta caligine pervenerint» (págs. 233, 4-5, 23-33). Hace este elogio de Pedro de Soto: «Eodem die frater Petrus Soto, dominicanus, vir magna eruditione, religione et probitate...» (pág. 606, 20 Apr. 1563). La introducción histórica y

crítica a todos estos documentos la reserva Merkle para la segunda parte. Sobre la importancia de esta edición del Concilio de Trento, sus perfecciones, su necesidad de adquirirla, etc., trató ampliamente, con gratitud y simpatía, el P. Venancio Carro, O. P., en esta misma Revista (1). Los Talleres de la Casa Herder continúan acreditándose en este volumen. Cuando aparezca la segunda parte será ocasión oportuna de hacer un estudio amplio sobre este tomo. Lo que no nos parece bien es que deje de publicar algunos documentos, por la sencilla razón de haber sido ya publicados, como por ejemplo las cartas de Pedro Soto a Pío IV. A esta cuenta muchas cosas debieran haber suprimido por la misma razón, lo cual en ninguna manera sería de alabar.

El P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P., no ha mucho, ha fundado—y de la cual es Director—una *Biblioteca de Teólogos Españoles,* que aspira a reconstruir la historia doctrinal de la tradición teológica hispana, mediante la investigación de fondos inexplorados, y de una valoración más comprensiva de las fuentes ya conocidas. Para lo cual se irán publicando textos inéditos o raros procedentes de los grandes maestros de la Edad de Oro de la teología española. Pero no se contenta el P. Beltrán con ofrecer al mundo sabio sólo una visión comprensiva y estática de un pasado glorioso y fecundo. Aspira a que con el esfuerzo ejemplar de aquellos hombres, con su orientación rica en sugerencias, con su entronque en la perennidad y ecumenicidad de la tradición viva, se continúe el proceso de constante renovación, progreso y adaptación que iniciaron aquellos teólogos. Por esta razón se incorporarán a la *Biblioteca* monografías de fondo histórico-doctrinal o puramente doctrinales o de actualidad. Es resucitar un pasado que aliente la fe de los presentes en la perenne y fértil vitalidad de su espíritu. De este modo también se contribuye a profundizar, desarrollar y universalizar el siglo de Oro de la vida española.

Ya han aparecido tres volúmenes. El primero debido a la docta pluma del P. Carro, O. P., es, a su vez, el primero de los dos en que estudiará la vida y la actuación político-religiosa y teológica de Pedro de Soto, y del que ya se ha dado cuenta en esta Revista. Los otros dos son los *Comentarios del Maestro Francisco de Vitoria, O. P., a la Secunda secundae de Santo Tomás,* que ocuparán cinco o seis volúmenes en la colección (2). Es ya bien conocido

(1) Fr. V. D. Carro, O. P.: *Las Actas del Concilio de Trento y la edición Goerresiasiana,* en *La Ciencia Tomista* 45 (1932) 66 71.

(2) *Comentarios del Maestro Francisco de Vitoria, O. P., a la Secunda secundae de Santo Tomás,* edición preparada por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P. *Tomo I: De fide et Spe (qq. 1-22)* (Biblioteca de Teólogos Españoles, 2) 4.° mayor XLVIII 380 pp. 20 ptas. rústica, 22 ptas. enc. para los suscriptores: 14 y 16 ptas.—*Tomo II: De Ca-*

el P. Beltrán entre los investigadores y doctos por su labor de investigación pura sobre fondos inéditos e inexplorados. La serie, ya copiosa, de estudios que va publicando en esta Revista son una verdadera revelación de uno de los aspectos de la vida intelectual española en su Edad de Oro. Por eso su nombre figura permanentemente en las Revistas científicas y en las obras de investigación de la teología del XV en adelante. En el primer volumen de los Comentarios de Vitoria coloca una erudita y substanciosa introducción en la cual estudia diversos aspectos y prácticas de la vida universitaria salmantina, en relación con la persona y actuación de Vitoria. Las Lecturas de Vitoria encierran un valor grande para el teólogo moralista, al cual invita a reflexionar y lleva a un movimiento de renovación, como le causarán pocos teólogos. Pero son mucho más importantes para el historiador de la teología, porque, aparte de sus contínuas alusiones, etc., muchas de ellas son el marco en que van encuadradas sus *Relecciones*, siendo necesario el conocimiento de aquéllas para penetrar todo el sentido doctrinal e histórico de éstas. El P. Beltrán presta un servicio señaladísimo a la ciencia y a la historia de la teología publicando estos Comentarios que debemos a la diligencia de un discípulo aventajado: el bachiller Francisco Trigo.

El secreto de los éxitos y fertilidad de los teólogos españoles está—principalmente en Vitoria—en haber arrojado al cesto de papeles cuestiones baladíes y arcaicas, y el gran número de sutilezas infecundas que heredaron del siglo XIV y XV, extendiendo el horizonte de la Teología a cuestiones nuevas, y que les reclamaban nuevas soluciones, a nuevas aplicaciones de los principios a las nuevas realidades que surgían en el mundo nuevo y en el viejo con el descubrimiento de aquél, a deducciones más concretas y amplias de los principios, etc. Por eso crearon nuevas disciplinas teológicas y dieron a las ya existentes un vigor y una actualidad como pocas veces han alcanzado. Tienen por otra parte, los teólogos españoles, la particularidad de haber incorporado a la vida de la Iglesia, de un modo insospechado, la misma Escolástica. Y bien conocido es el valor y el sentido que la daban los protestantes. El P. Beltrán al colaborar, con su *Biblioteca*, a la dilucidación de estos y otros muchos problemas histórico-teológicos presta un gran servicio a la Cultura.

No podemos por menos de llamar la atención de los lectores sobre otra colección de textos, que aunque su finalinad específica no sea la historia eclesiástica en ninguno de sus sentidos, pero su conocimiento es de suma utilidad para su estudio. Nos referimos a las *Publicaciones de la Asociación Francisco*

---

ritate et Prudentia (qq. 23 56) (Bibliot. de Teól. Esp., 3) 4.° mayor, 410 pp. 20 y 22 ptas., para los suscriptores 14 y 16 ptas.—Apartado 17, Salamanca.

de Vitoria. Actualmente llevan publicados los facsímiles del original latino con su versión al castellano e introducción *De confederatione principum* y *De bello et bellatoribus* de Juan López de Segovia, y *Libellus de belli justitia injustitiave* de Francisco Arias de Valderas (1). Son de tal índole estos tratados y la vida de sus autores, que no dejan de rozarse con cuestiones históricas y teológicas de la vida de la Iglesia en el XV y XVI.

Un hecho queremos registrar aquí, de suma trascendencia para la historia eclesiástica. Es la aparición de dos *Archivum historicum*, el *Archivum Fratrum Praedicatorum* que edita el *Institutum Historicum FF. Praedicatorum*, que tiene su sede en el histórico Convento de santa Sabina de Roma, y al cual concurre una colaboración internacional, y el *Archivum historicum Societatis Jesu* que edita el *Collegium scriptorum de historia S. J.*, y que tiene también su asiento en Roma, y al cual concurre igualmente una colaboración internacional. Los primeros que inauguraron este género de publicaciones fueron los franciscanos, los que más estudian su propia casa, fundando en el año 1907 el *Archivum Franciscanum historicum*, que sale trimestralmente desde el año 1908. Luego siguieron aquí en España el año 1913 el *Archivo ibero-americano*, estudios históricos sobre la Orden Franciscana en España y sus misiones, y en el que se registran trabajos notabilísimos y de sumo interés, y el *Archivo Agustiniano*, Revista trimestral histórica de los Agustinos españoles. De este, como del anterior, se desgajan verdaderas obras. Recientemente salió del *Archivo Agustiniano* la obra inédita *Muerte en vida y vida en muerte* del P. Diego Basalenque, O. S. A., y que forma el segundo volumen de la *Biblioteca clásica agustiniana* (2). En un docto

---

(1) *De la guerra y de su justicia e injusticia*. Tratado por FRANCISCO ARIAS DE VALDERAS. Facsímil de la edición príncipe de 1533, traducción castellana por D. LAUREANO SÁNCHEZ GALLEGO. Prólogo de D. BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA (Publicaciones de la Asociación Francisco de Vitoria). 25 por 17, XIX-(158)-169 pp. Tip. de Archivos, Olózaga, 1. Madrid.

De la Confederación de Príncipes y de la guerra y de los guerreros, por JUAN LÓPEZ DE SEGOVIA. Facsímil del original latino, traducción de D. FLORENCIO ANTÓN MORENO. Prólogo de D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ PRIDA (Publicaciones de la Asociación Francisco de Vitoria). 25 por 17, XIII-[LXIV] 141 pp. Tip. de Archivos, Olózaga, 1. Madrid.

(2) *Muerte en vida y vida en muerte*. Obra inédita escrita por el P. M. Fr. DIEGO BASALENQUE (1577-1651), salmantino, de la Orden de S. Agustín en la Provincia de Michoacán. Prólogo del P. I. MONASTERIO, O. S. A. (Biblioteca clásica agustiniana, 2). Vol. I. 18 por 12, 440 pp. 5 ptas. El Escorial, Imprenta del Monasterio. Venta: «Archivo Agustiniano», Goya, 87. Madrid.

prólogo nos presenta el P. Ignacio Monasterio, O. S. A., la vida y la obra del erudito salmantino de fines del XVI y principios del XVII. El P. M. de la Pinta Llorente, O. S. A., hace tiempo viene editando en el *Archivo Agustiniano* los procesos inquisitoriales de los catedráticos hebraistas de Salamanca, con lo que prestará un gran servicio a la historia (1).

El año 1931 inauguraron los carmelitas descalzos de Madrid la publicación de su *Archivo Carmelitano*, que el 11 de mayo suspendió. Sería de desear que reanudasen lo antes posible su publicación, pues no cabe duda que prestarían un servicio señalado a la Cultura, de un modo particularísimo a la historia de la Mística.

Volviendo a los *Archivum* O. P. y S. J., plácenos registrar aquí el erudito, elegante y bien orientado estudio del P. Maximiliano Canal, O. P., sobre el *P. Luis Aliaga, O. P., y las controversias teológicas de su tiempo* (2), en el que se estudia uno de los puntos más espinosos de la historia eclesiástica de España, cual es el de las controversias llamadas de *Auxiliis* y el de la Inmaculada Concepción. En rigor, este trabajo que tan exactamente responde a la índole moral y teológica de los contendientes, no es nada más que un anticipo de una voluminosa obra que sobre el mismo tema publicará el P. Canal. El P. Enrique del Portillo, S. J., hace un estudio interesante sobre la *Edición de las Constituciones de la Compañía preparada por S. F. de Borja: ¿1568 o 1570?* (3), y el P. Dionisio Fernández Zapico, S. J., nos da a conocer, según el original, una *Carta de S. Ignacio sobre su primera misa* (4).

El P. G. Théry, O. P., hace un estudio profundísimo sobre el ms. napolitano, admitido por unos como autógrafo de Santo Tomás, y por otros puesto en duda o negado. El P. Théry después de un examen paleográfico diligentísimo junto con otros documentos, concluye que es probabilísimo que leamos en ese ms. un autógrafo de Santo Tomás. El P. D. Planzer, O. P., publica un notable estudio sobre el B. Enrique Susón, O. P., el P. M. van den Oudenrijn, O. P., otro sobre el escritor armenio Fr. Mxitaric, O. P.

---

(1) El P. M. DE LA PINTA DE LLORENTE, publicó en *Religión y Cultura* 21 (1933) 428-436, un trabajo titulado: *Una testificación del Brocense en el Proceso del maestro Gaspar de Grajal*. Y por un desliz puramente erudito parece presentarla como inédita aún. Lo cual no es cierto, porque el P. VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA ya lo publicó y estudió hace tiempo en su artículo sobre *El Maestro Fray Domingo Báñez y la Inquisición española*, publicado en *La Ciencia Tomista* 37 (1928) 289-309.

(2) *Archivum Fratrum Praedicatorum* 1 (1932) 107-157.

(3) *Archivum Historicum Societatis Jesu* 1 (1932) 193 204.

(4) *Ib.* 100-104.

Muchos otros documentos y estudios se publican en ambos *Archivos*, y que en otra ocasión estudiaremos.

Las *Actas de la Academia de Velehrad* (1), Olomouc, que se han impuesto la misión de recoger todas las ideas, anhelos, y realidades que tienden a la unidad de las iglesias, continúan su publicación, cada vez más fecunda y atractiva. En el número que presentamos se enuncia de nuevo el propósito del *Congreso Velehradense:* servir a la unidad de la Iglesia. Se recogen, además, los hechos y documentos oficiales que intentan convertir en realidad ese anhelo, y entre los cuales vemos aparecer, con satisfacción, una carta del P. Martín Estanislao Gillet, Maestro General de la Orden de Predicadores, sobre el apostolado unionístico, dirigida al P. Wenceslao Bubeník, O. P., Prior Provincial de la Provincia dominicana de Bohemia. Francisco Grivec publica un curioso estudio sobre historia de los *Congresos Velehradenses*.

El P. C. Bourgeois, S. J., escribe un interesante artículo sobre las misiones de los rusos ortodoxos entre los infieles de Asia. El ruso empieza por no distinguir el paganismo del cristianismo, con aquella nitidez y elegancia espiritual con que los distinguió Europa. Y el P. Bourgeois encuentra la explicación en los diversos estados de cultura en que el cristianismo encontró a los de la cuenca del Mediterráneo, por ejemplo, y a los rusos. Mientras aquéllos tenían una cultura superior, antigua y refinada, lo que les permitió hacer una distinción perfecta entre el paganismo y cristianismo; los rusos, en cambio, cuando se enteraron de la existencia del cristianismo, se hallaban en un estado rudimentario y hasta grosero de cultura. Por eso conserva durante siglos las costumbres paganas junto con las cristianas. La extensión cronológica de esta confusión, que ellos llaman unión fraternal, parece explicarse con el hecho de haber vivido durante dos siglos bajo el dominio de los mogoles, lo que contribuyó eficazmente a mantenerlos aislados de la cultura europea, o mejor dicho, greco-latina, que es la que hasta ahora ha hecho una formal y real distinción. Los rusos, por otra parte, carecen de espíritu proselitista, ni tampoco lo tuvieron los mogoles, para los cuales todas las religiones eran igualmente buenas, hasta el punto de ser los hombres más tolerantes que han aparecido en la historia. Por otro lado, la educación provoslávica destruye el espíritu proselitista, convirtiendo la religión en algo puramente geográfico y estrictamente nacional; y con relación a los infieles sólo la utiliza como medio de rusificación. Además los rusos, como muchos asiáticos, consideran la religión

(1) *Acta Academiae Velehradensis* 12 (1922) 11-113.—Salesianum, Olomouc (Checoeslovaquia).

como algo puramente contemplativo, lo cual no fomenta la propagación activa. Por eso entre el clero ruso no aparece entusiasmo por las misiones. He aquí algunas de las causas que explican el éxito nulo, o la ausencia de espíritu misional de los rusos ortodoxos.

El Dr. Val. S. Vilinskij, ortodoxo, escribe un interesante artículo sobre el estudio de la historia eclesiástica rusa. Los católicos occidentales creen descubrir en las obras teológicas de los ortodoxos simpatía o adhesión al protestantismo. Y creen ver vestigios del panteismo germánico. Los occidentales conocen bastante bien el período antemogólico de la historia rusa. Pero las épocas más recientes, señaladamente entre 1633-1735, son una verdadera laguna para ellos. Y la desorientación se manifiesta en la división antisinodal y postsinodal que hacen. Y sin embargo el corto período de 1633-1735 marca una ruptura en la cadena tradicional, y aparecen nuevas realidades. Surge el cesaropapismo; pierde la Rusia oficial la esperanza en su misión mesiánica, que recoge y conserva, cada vez con más viveza, el pueblo; se inaugura una corriente de simpatía entre la clase elevada rusa y la cultura occidental; surge la católicofilia y la grecofilia; se inauguran las primeras y más profundas influencias occidentales con el misticismo de la Orden de Predicadores (alude a los místicos dominicos alemanes del XIV), hasta el punto de ser consideradas por diversos críticos como específicamente rusas, confundiéndolas los occidentales con la gnosis oriental. Si Vilinskij conociese profundamente al mundo latino, vería que el misticismo español, por ejemplo, no puede ser considerado como específicamente oriental, del cual le separan diferencias más que étnicas.

Acabamos de recibir el fasciculo IV de la *Historia del Cristianismo* (1), que se publica bajo la dirección de Dom Carlos Poulet, O. S. B. Va desde la pág. 481 a la 640. La misma riqueza de contenido doctrinal e histórico, de láminas, mapas, esquemas que tan hermoso servicio prestan al lector, la misma elevación de criterio, de amplitud de miras, de luminosa novedad que en los fascículos anteriores hallamos en éste. La editorial Beauchesne no ha perdonado medio para ofrecer al lector una obra editorialmente perfecta. En este fascículo se estudian, con el criterio nuevo que ya conocen los lectores, las luchas cristológicas, la Iglesia y los bárbaros, la Iglesia bajo la dinastía justiniana, el Occidente en la época de San Gregorio Magno, y se inicia el estudio de Oriente durante el siglo VII.

Fr. José HEREDIA, O. P.

Salamanca.

(1) Dom Charles Poulet, O. S. B., *Histoire du Christianisme*, avec le concours de plusieurs collaborateurs. In 4.° carré. Fasc. IV, 481 640 pp. 20 fr. cada fascículo en suscripción.—G. Beauchesne, rue de Rennes 117. Paris-VI.

BOLETIN DE FILOSOFIA

El éxito extraordinario obtenido por el llamamiento que los cuatro últimos Pontífices hicieron a las escuelas católicas a la doctrina de Sto. Tomás, demuestra algo más que la simple sumisión de aquéllas a la dirección de los supremos Jerarcas de la Iglesia: demuestra que el terreno estaba preparado y las inteligencias fatigadas de tanta divagación y lucha estéril por lo adjetivo, al tiempo que fuera de los centros católicos era atacada la doctrina tradicional en sus mismos fundamentos, sin respetar los valores más firmes atesorados por la tradición. Sólo así, decimos, se explica el vigoroso resurgir que hoy presenciamos de la doctrina tradicional en su más pura acepción, de la doctrina tomista. Una simple recomendación, por insistente que fuera, un mandato, siquiera sea de los Sumos Pontífices, no serían capaces por sí solos de dar vida al «cadáver» escolástico, si éste no conservara en su seno el principio vital, que sólo espera para revivir el calor de las circunstancias.

Afortunadamente, los pensadores cristianos de mayor nota han sabido responder al llamamiento de la Iglesia y a las exigencias de las circunstancias. Para ello fué preciso vencer muchos obstáculos de orden interno y externo. Fué preciso, por una parte, componer o dar una tregua a las diferencias seculares de escuela en interés común de la Religión y vencer los prejuicios que en muchas inteligencias católicas habían sembrado las nuevas doctrinas. Por otra parte, se imponía una inmensa labor histórico doctrinal que diera a conocer y respetar a propios y extraños lo que hay de vital en aquel conglomerado de sistemas filosóficos que, sin tener más solidaridad entre sí que los conocidos con los nombres de filosofía griega o filosofía moderna, recibían el nombre común y peyorativo de escolástica. Era necesario deshacer la leyenda negra de la escolástica, no obstinándose en justificar los métodos detestables del período decadente, causa única de aquella leyenda, sino remontándose a la escolástica auténtica del siglo XIII, tomar de ella el espíritu generoso que la anima e incorporarle los elementos de verdad dispersos en los sistemas moder-

nos. Es la pauta señalada por León XIII en la encíclica *Aeterni Patris*, fielmente secundada por Academias como la de Lovaina, París, Wasingthon, Milán, y por historiadores como Grabmann, Mandonnet, Wolf, Ehrle y Gilson.

Los frutos de la actividad escolástico-tomista, si no en toda su madurez, los estamos ya palpando. Dos cosas inapreciables se han conseguido: hacerse oir y respetar de todos, y crear un ambiente de simpatía hacia el tomismo, seguida, en no pocos casos, de verdaderas *conversiones*. Aun cuando sólo se hubiera conseguido conquistar la atención del mundo filosófico, sería ya un motivo de albricias, dado el desprecio, y lo que es peor, el olvido en que yació la escolástica durante los dos siglos precedentes; y eso es el mínimum a que se ha llegado, ante el asombro de los que creen en la evolución sustancial del pensamiento. Expresión de ese asombro es lo que en 1930 escribía M. Pedro Lasserre: «La nouveauté de l' époque présente c' est le culte affecté du thomisme. Il y faut revenir, nous annonce-t-on. Et on l' entend en ce sens, non pas que le thomisme mérite d' être profondément et respectueusement étudié, ce qui est hors de doute, mais qu' il le mérite quasi seul entre les systèmes, ou du moins infiniment plus qu' aucun système moderne, toute sapience étant enclose dans ses principes et la philosophie ayant, sur toutes les questions les plus générales, dit en lui son ultime mot». Prescindiendo del falso concepto de tomismo que atribuye a sus cultivadores, es muy grato para un tomista recoger de pluma tan poco sospechosa el testimonio de que la *novedad* de la época presente es el culto del tomismo, y que éste merece, sin duda ninguna, ser estudiado *profunda y respetuosamente*. No todos los adversarios de la *vieja* filosofía se producen con la misma consideración, pero el tópico del renacimiento y de la enciclopedia que define la escolástica como «una filosofía enseñada en mal latín, que abusa del silogismo y se ocupa en sutilezas y naderías» está totalmente desacreditado. Pensadores como Meyerson no dudan en calificar de exageradamente apasionadas las opiniones de Prantl acerca de Sto. Tomás y Alberto Magno. Gracias a los trabajos histórico-críticos sobre el pensamiento medioeval ya no es posible, sin exponerse al ridículo, despachar con una simple sátira toda una cultura de varios siglos, sin distinción de tiempos y tiempos, de hombres y hombres. El siglo de Alberto Magno, de Tomás de Aquino y de Scoto no se conmueve por el psitacismo de cualquier fabricante de píldoras, llámese éste Haeckel, Spencer o Prantl.

Si el tomismo se halla en vías de plena reivindicación *histórica*, como sistema que ha llenodo perfectamente su cometido en un momento dado de la evolución humana, no puede decirse lo mismo respecto de su reivindicación *doctrinal*. Recordamos haber leido en un historiador de la filosofía moderna, después de no pocos elogios a la doctrina del Angélico Doctor: «este sistema

todavía es cultivado por algunos». El pensamiento de este autor, de fines del siglo pasado, es sustancialmente el mismo de la mayoría de los de hoy. Se admite de buen grado el valor histórico del tomismo, pero se rechaza instintivamente como vano todo esfuerzo por incorporarlo al esquema viviente de la ideología moderna. Un cadáver no puede aspirar a más que a ser materia de nuevas formas. Así viene a expresarse A. Carlini, lamentando el abandono del sistema rosminiano, al que considera como una evolución natural del tomismo. «La filosofiia scolastica, dice el profesor italiano, in cui era stato educato il Rosmini, si aprì ad accogliere una significazione del tutto nuova, con uno sforzo di pensiero così profondo e originale che ancor oggi resta per il laico un problema la ragione per cui la filosofia neoscolastica s' attardi in una vana difesa del tomismo invece di muovere arditamente dalla speculazione rosminiada».

Casi todas las objeciones que se ponen a la restauración del tomismo se basan en la *antigüedad* de éste. La biología del pensamiento, dicen, lo rechaza como detritus de una idea cuyos elementos vitales han sido ya asimilados a su tiempo y forman parte del patrimonio actual de la razón. Por consiguiente, toda nueva incorporación forzosamente será efímera y a base de artificio.

Fácil sería contestar con un *nego suppositum;* pero un instinto de conservación bien entendido obliga al tomismo a recapacitar sobre la objeción, y ver si no habrá en ella algo más que la supuesta evolución de los valores tomistas. Despacharse con un simple *nego* equivale al suicidio: es condenarse a vivir, de hecho, al margen del pensamiento moderno, y caer a su vez en el falso supuesto de que todos los caminos andados por la razón durante los seis últimos siglos son extravío y vanidad. Nada más lejos que esto del verdadero espíritu tomista, fundado en el más profundo respeto a la experiencia y abierto a toda verdad. Más que un sistema acabado, es un método, un estilo a cuyas normas constructivas deben irse ajustando los materiales cada día más copiosos de la razón. Por sí mismos ni los materiales ni el estilo constituyen riqueza actual: son posibilidades de riqueza en orden a la gran síntesis que el espíritu del tomismo tiende a efectuar. Por perfecto que sea, dice el P. Sertillanges, puede decirse que un sistema humano está siempre en estado embrionario. «Qu' un siècle passe, il est à reprendre en toutes ses voies; il est à repenser, puisque c' est la pensée originale de l' objet ancien au contact nourrissant du milieu nouveau, qui est ici le principe d' intussusception nécessaire».

El Angélico Doctor, más que ningún fundador de escuela, ha sido víctima del celo excesivo de sus comentaristas. No se condena la labor de éstos, meritísima en conjunto, pero no puede negarse que muchos de ellos, confiados en que todo está hecho, se limitan a vivir de las reservas, o a estirar hasta el in-

finito sus conclusiones, en las que se apresuran a imprimir el sello del tomismo. De aquí las intransigencias cerriles y el enredo interminable en discusiones caseras, mientras el enemigo es dueño absoluto del campo hasta nuestras mismas puertas. Este tomismo de manual no puede ni debe resucitar; y todo empeño puesto en su restauración no hará otra cosa que retardar la del espíritu tomista y de sus tesis fundamentales que son en definitiva las de la doctrina católica. Afortunadamente se van multiplicando los centros docentes en los que, sin entregarse a repeticiones estériles y a formas accidentales que el tiempo va eliminando, vibra el espíritu de Sto. Tomás, traducido en noble afán por acoger la verdad, venga de donde viniere, y convertirla en instrumento de apostolado. Van apareciendo hombres que por su saber de lo antiguo y de lo nuevo, son los únicos capaces de hacerse oir de propios y extraños, los únicos llamados a recoger el fondo de la *philosophia perennis,* síntesis de los valores eternos que el pasado nos legara, e incorporar a ese tesoro las riquezas aportadas por el mundo moderno: *vetera novis augere.*

I

Historia de la Filosofía.

Las anteriores reflexiones no obedecen al prurito de definir una vez más lo que tantas veces ha sido ya definido; nos las sugieren varias obras que saldrán en este boletín, y de un modo especial la de E. Gilson, titulada: *L' esprit de la philosophie médiévale* (1).

Es un libro bueno, bien pensado, bien escrito y bien documentado, como de tal autor. Su objeto es descubrir el alma de la filosofía medieval, filosofía caracterizada históricamente como *la filosofía cristiana* por excelencia. A fijar, pues, el concepto de filosofía cristiana y a demostrar la influencia ejercida por el Cristianismo en su constitución y desarrollo, está dedicado todo el libro. La primera cuestión que se propone el autor es, si el concepto de filosofía cristiana no envuelve en sí mismo contradicción. ¿Es posible un orden de verdades racionales con su método de comprobación específicamente cristianos? No. Tratándose de la acción o de juicios prácticos se dan verdades específicamente cristianas, porque se da un fin de ese orden; pero tratándose de saber especulativamente «quomodo se habeat veritas rerum», no hay más que

(1) *L' Esprit de la Philosophie médievale,* par Etienne Gilson, Professeur à la Sorbonne, Directeur à l' Ecole pratique des Hautes Études religieuses. Giff ord lectures (Université d' Aberdeen). Première série. Vol. en 8.° de VIII 332 pp. 32 fr. J. Vrin. **París, 1932.**

una verdad, y el sistema que nos la presenta es pura y simplemente la verdadera filosofía, la *única* filosofía. No obstante, se habla de «filosofía cristiana», y con razón, dice Gilson. Semejante supuesto está perfectamente legitimado por la historia. Porque es un hecho que el pensamiento filosófico ha recibido de la Revelación una orientación determinada, el planteamiento de muchas cuestiones, ciertas nociones y exigencias, en una palabra, una fecundidad tal y un ensanchamiento de su propio horizonte ignorados por la filosofía antigua e incognoscibles moralmente sin el hecho de la Revelación. Esta fecundidad es, no obstante, de orden filosófico, porque de orden estrictamente racional son todos los materiales manejados y el método que los eslabona; a pesar de lo cual debe su existencia a la fe, a la influencia del hecho cristiano en la mente de los creyentes: «...c' était la foi qui installait la philosophie chez elle, beaucoup plus complèment qu' elle n' avait réussi à s' y installer toute seule». Para que una filosofía, dice Gilson, merezca verdaderamente el título de cristiana, es preciso que el sobrenatural descienda, a título de elemento constitutivo, no a su constitución formal, cosa que sería contradictoria, sino a la obra de su constitución. ¿Cuál será, pues, la razón especifica de la filosofía cristiana? «J' appelle donc philosophie chrétienne *toute philosophie qui, bien que distinguant formellement les deux ordres, considère la révélation chrétienne comme un auxiliaire indispensable de la raison». Secundum quid* bien pueden llamarse cristianos todos los sistemas filosóficos nacidos en contacto con el Cristianismo, porque la influencia de éste en la humanidad ha sido tál, que no hay sistema que en su orientación, en su cuestionario, o en su mismo esfuerzo de reacción, no pague su tributo al Cristianismo, quiéranlo o no sus autores.

Tal es la conclusión del primer capítulo. El resto de la obra está dedicado a verificar la prueba de hecho, esto es, a demostrar la parte que ha tenido el Cristianismo en la «obra de constitución» de la filosofía medieval, en sus tesis metafísicas y antropológicas. En un segundo tomo que promete estudiará la parte correspondiente a la noética y a la moral.

En el segundo cap. se hace un interesante análisis de las ventajas reportadas, desde el punto de vista racional, por los filósofos cristianos de las primeras generaciones con su conversión al Cristianismo, demostrando, con el ejemplo de S. Pablo, S. Justino, Lactancio y otros, cómo en el Cristianismo encontraron la explicación de grandes problemas que en vano buscaron en las diversas escuelas filosóficas. Los capítulos tercero y cuarto muestran cómo las ideas de Ser *a se* y ser *ab alio* proceden de «la metafísica del Exodo», testimonio del monoteísmo judeo-cristiano. Las relaciones entre el ser contingente y el necesario se explican en el cap. quinto por las nociones de analogía,

de causalidad y de finalidad contenidas en la filosofía medieval, particularmente en la de Sto. Tomás. Tema del cap. sexto es «el optimismo cristiano», como consecuencia de la solución cristiana del problema del mal. Sigue «la gloria de Dios» cantada por las criaturas elevadas a la dignidad de causa (cap. VII). En fin, «la providencia cristiana», «la antropología cristiana» y «el personalismo cristiano» son los temas de los tres últimos capítulos, todos, lo mismo que los anteriores, muy ricos en contenido y sugeridores de cuestiones de sumo interés.

La cuestión relativa a la noción de filosofía cristiana es de una importancia innegable, histórica y doctrinalmente considerada. La abundante literatura que alrededor de este tema se produce (véanse «notes bibliographiques pour servir à l' histoire de la notion de philosophie chrétienne», pp. 297-324 de esta obra), y las diversas y encontradas opiniones que de él se dan, demuestra, al mismo tiempo que su actualidad, la dificultad de la cuestión. Mucho se ha discutido acerca de las relaciones entre la filosofía y la teología. A nuestro parecer, esas discusiones pecan generalmente de teóricas: no es la filosofía *de hecho* la que sirve de término de relación, sino una noción de filosofía concebida *ad hoc;* de donde resulta, o bien la negación de una filosofía *cristiana,* o una encubierta contradición en la noción de filosofía. Entre toda esa literatura, la obra de Gilson tiene el mérito de plantear el problema en su debido punto y el de dar un paso firme en su solución: la filosofía medieval es específicamente cristiana. Es una premisa bien comprobada históricamente. Sea cual fuere la conclusión, los teorizantes deben partir de este hecho. La que no acabamos de ver tan bien comprobada es la premisa de razón: es posible una filosofía específicamente cristiana. Y claro está, mientras ésta no se pruebe, la duda recaerá sobre la *existencia* de la filosofía cristiana medieval, no como cristiana sino como filosofía. En tal caso habría que dar la razón a los que como Bréhier dicen que «on ne peut pas plus parler d' une philosophie chrétienne que d' une mathématique chrétienne ou d' une physique chrétienne»; lo que equivale a negar, en el supuesto del autor, que la filosofía medieval sea verdadera filosofía y no una especie de apologética, tesis mil veces repetida desde el campo racionalista.

Es de desear que el ilustre profesor de la Sorbona prolongue sus esfuerzos en el esclarecimiento de tema tan interesante, y con la competencia demostrada en esta obra.

El tema de la obra que acabamos de reseñar es también el que domina en la de R. Jolivet que lleva por título: «*La Filosofía Cristiana y el Pensa-*

miento Contemporáneo» (1). «Este trabajo, dice el autor en el Prólogo, tiene por objeto definir a la vez la idea de una filosofía cristiana y aquella filosofía cristiana concreta que la Iglesia recomienda con el nombre de tomismo—el estado de la especulación contemporánea en relación con el pensamiento cristiano y las fuentes históricas de esta especulación—, en fin, las condiciones más generales de un renacimiento de la filosofía cristiana. En suma, historia, crítica y doctrina juntamente». Después de una introducción en la que se establecen las diferencias entre la vida pagana y la cristiana en todas sus manifestaciones, trata en seis capítulos los temas siguientes: I, La noción de filosofía cristiana; II, Principales tesis de la filosofía cristiana; III, La vida y la obra de Sto. Tomás de Aquino; IV, El espíritu de la filosofía tomista; V, Filosofía moderna y pensamiento cristiano; VI, La aurora de una renovación. Cierra la obra un apéndice (pp. 197-225) sobre el tomismo y el pensamiento moderno.

No obstante ser este libro una colección de trabajos aparecidos ya en *Christ Roi* y en la *Revue thomiste,* el autor los ha refundido y acoplado en torno a la idea de filosofía cristiana. La obra se resiente sin embargo de su heterogeneidad original, pues el tema que le sirve de forma, la noción de filosofía cristiana, no está dilucidado con aquella profundidad que en otro caso habría derecho a esperar de la competencia del autor. Este conoce la obra de Gilson, con la cual parece estar conforme; y decimos parece, porque según se desprende de varios lugares del texto, la filosofía, de suyo, ni es cristiana ni anticristiana, ya que la influencia de la Revelación en el pensamiento es de carácter puramente extrínseco. Esto es claro en cuanto a sus principios. En cuanto a las conclusiones más íntimamente ligadas con el dogma, como la existencia y naturaleza de Dios, el origen y naturaleza del alma humana, su destino y los fundamentos de la moral, o está de acuerdo con la religión o la contradice. «La philosophie peut donc être dite chrétienne dans la mesure même où elle enseigne cette métaphysique impliquée par la Révélation et absolument essentielle au dogme chrétien». Y en otro lugar afirma que «le contrôle de la théologie, ne s' exerçant que sur les conclusions philosophiques, est simplement négatif et extérieur». Si la influencia del sobrenatural en el pensamiento es «simplemente negativa y exterior» difícilmente podrá salvarse la noción de filosofía *específicamente cristiana.* Gilson va más allá: el sobre-

(1) *La Philosophie Chrétienne et la Pensée Contemporaine.* Regis Jolivet, Professeur aux Facultés Catholiques de Lyon, Docteur ès-lettres. Vol. en 8.° de VI-228 pp. fr. 15. Edit. Téqui. Paris, 1932.

natural en la filosofía cristiana no se contenta con ser barrera de la especulación filosófica, sino que «desciende a la obra de su misma constitución», creando, como dice Maritain, «l' état chrétien de la philosophie». Sólo así creemós pueda defenderse una filosofía formalmente cristiana, aun supuestas las dificultades que entraña la tesis. Dificultades las hay también, y mayores quizá, de admitir como única filosofía, la *verdadera,* regulada por el dogma, siquiera sea negativa y extrínsecamente. En una palabra, nos parece bien difícil escaparse por este camino, que en definitiva no sabemos si es el del autor, de la eterna objeción racionalista, según la cual la filosofía cristiana no es más que una apologética disfrazada de filosofía.

Lo más importante de la obra son los capítulos dedicados a exponer la noción de filosofía tomista, el renacimiento de ésta en lo que llevamos de siglo y su comparación con el pensamiento moderno. Dentro de los fines que se propone, la obra es digna de R. Jolivet, una de las personalidades más destacadas del tomismo actual.

Como perteneciente a la historia de la filosofía podemos considerar también el volumen publicado por el P. GEMELLI, *Idee e Battaglie per la Coltura cattolica* (1), con el objeto, dice el autor, de «raccogliere in un volume articoli programatici, discorsi, relazioni a Congressi filosofici, che dal 1907 ad oggi ho publicato in reviste ed in opuscoli e sono ormai introvabili».

El infatigable defensor de la cultura medieval ha hecho muy bien en acceder ante el ruego de sus amigos, a la publicación conjunta de sus numerosos trabajos por tan noble ideal. Es demasiado conocida la figura del P. Gemelli para que sintamos la tentación de presentarlo a nuestros lectores. No sólo como psicólogo, especialidad a que ha dedicado sus mejores energías y en la que ha conquistado un puesto envidiable en el mundo científico, sino como filósofo y organizador tiene su merecida personalidad de más de una analogía con la del gran Cardenal Mercier. Su mejor elogio es la Universidad católica de Milán, por cuya fundación y a cuya organización ha consagrado todos sus entusiasmos, pudiendo presentarla hoy como uno de los centros académicos más activos del neotomismo.

Leyendo estos artículos del P. Gemelli se reviven las luchas sostenidas por él en pro de la filosofía perenne, contra un ambiente casi monopolizado por el idealismo hegeliano y venciendo la resistencia pasiva de un escolasticismo rancio e inactivo. El volumen comienza con el artículo *Medioevalismo,*

---

(1) *Idee e Battaglie per la Coltura cattolica.* FR. AGOSTINO GEMELLI, O. F. M. Vol. en 8.° de XV-489 pp. L. 15. Edit. «Vita e Pensiero». Milano, 1933.

que tantas polémicas suscitó en su primera aparición como programa de la revista «Vita e Pensiero». Siguen dos artículos en los que se expone la necesidad de una Universidad católica italiana. El más importante de todos es el cuarto: *S Tomaso maestro della coltura cattolica,* que contiene la introducción al volumen dedicado a la Universidad Católica de Milán en la conmemoración del sexto Centenario de la Canonización del Angélico y el discurso pronunciado en Nápoles con motivo del Congreso internacional de Filosofía de 1924. En él, después de contestar a los reparos suscitados por su artículo *Medioevalismo,* y hacer una síntesis histórica de los progresos alcanzados por el tomismo a partir de la Encíclica *Aeterni Patris,* expone de modo magistral lo que debe ser el neotomismo. Es una definición y todo un programa, ya en realización, de la escuela de Milán. El autor, sirviéndose de una imagen muy propia de su especialidad, compara el tomismo con un organismo viviente capaz de «asimilar» cuanto de verdadero y bueno ha producido la cultura moderna. Nada de «adaptación», que equivale a abdicación del propio ser. Por otra parte, la función del neotomismo no es tanto insistir en una aparente lógica interna, estirando hasta el infinito sus principios, cuanto seguir de cerca la lógica de hecho del pensamiento, para sorprender a la luz de los principios eternos las conquistas parciales de la razón.

Siguen otros diez artículos sobre temas varios, tocantes generalmente a las relaciones entre escolástica, ciencia y religión.

Es una hermosa colección que no dudamos en recomendar al lector, lo mismo que el fascículo publicado el año anterior por la misma Editorial y del mismo autor, con el título: *Il mio contributo alla filosofia neoscolástica* (1), hecho para la colección «Die Philosophie der Gegenwart in Selbstdarstellungen», con el objeto de dar a conocer la dirección filosófico-cristiana de Italia. Es como un esbozo del volumen que acabamos de reseñar.

La Escolástica y sus tesis en nuestro tiempo es un opúsculo análogo, por el asunto, al de R. Jolivet, si bien en éste se sigue un método más histórico. Los nombres del autor, EHRLE, KARDINAL FRANZ, S. J., y del editor PELSTER son garantía suficiente del valor de la obra, dentro de sus reducidas dimensiones (2). Consta de cuatro capítulos. En el primero se explican las dos carac-

---

(1) *Il mio contributo alla filosofia neoscolastica.* AGOSTINO GEMELLI, O. F. M., Rettore dell' Università Cattolica del Sacro Cuore. Seconda edizione, riveduta ed ampliata. (Publicazioni della Università Cattolica del Sacro Cuore. Serie prima: Scienze filosofiche. Volume VIII). 103 pp. L. 5. «Vita e Pensiero». Milano, 1932.

(2) *Die Scholastik und ihre Aufgaben in unserer Zeit.* EHRLE, KARDINAL FRANZ, S. J.

terísticas principales de la escolástica: sus relaciones con la divina revelación y con la filosofía aristotélica. El autor no se propone entrar a fondo en la cuestión relativa a la noción de filosofía cristiana; sólo le dedica una nota en la p. 9. La exposición de aquéllas dos características a través de los distintos períodos de la escolástica es el tema del segundo cap. En el tercero se defiende la actualidad del sistema tomista, patrocinado (cap. IV) por los cuatro últimos Pontífices. Coronan el opúsculo varios apéndices o extractos de documentos pontificios que recomiendan la doctrina del Angélico, unos, y otros de «autoridades» que han interpretado *convenientemente* la fidelidad que se debe a esa doctrina. Estamos conformes con todo, aun sin alcanzar a ver la oportunidad de algunos de los apéndices.

La «Biblioteca de Tomistas Españoles», tan elogiosamente recibida por el público español y extranjero, se ha enriquecido con una nueva «Serie Manual» que será complemento de las publicaciones de mayor volumen, y en la que se nos prometen trabajos de positivo mérito e importancia doctrinal.

El primer tomo manual lo forman los *Estudios Filosóficos* del ilustre publicista P. LUMBRERAS, O. P., donde analiza de manera briosa y magistral el problema perenne del escepticismo en las dos fases más célebres, a través del pensamiento cartesiano y del alma renacentista de Campanella. Completa el volumen una exposición breve, clara y elegante de las veinticuatro tesis en que se asientan las bases doctrinales del tomismo oficial. Los lectores de LA CIENCIA TOMISTA conocen ya la mayor parte de esta obra por haber salido en forma de artículos en esta revista (1).

Intuición y conocimiento según Sto. Tomás de Aquino es una de las «contribuciones» al estudio de la filosofía medieval que viene publicando la Edit. Aschendorff, debida a la pluma de ALFONS HUFNAGEL (2). Es un estudio histórico y especulativo; más bien especulativo, al menos en la intención del autor, según las palabras de Sto. Tomás que toma por lema: el estudio de la

---

Grundsatzliche Bemerkungen zu ihrer Charakteristik. 2, vermehrte Auflage, besorgt von FRANZ PELSTER, S. J. 8.° M. 3,20. Herder. Freiburg im Breisgau, 1933.

(1) *Estudios filosóficos*. La duda metódica de Descartes. Fr. Tomás de Campanella y la duda metódica del Renacimiento. El tomismo, Filosofía católica oficial, por el R. P. FR. PEDRO LUMBRERAS, O. P., Doctor en Filosofía y Letras. Vol. en 8.°, de VIII-116 pp. Cubierta a dos tintas. 3,50 ptas. Valencia. Dominicos.

(2) *Intuition und Erkenntnis nach Thomas von Aquin*. Von DR. ALFONS HUFNAGEL, Repetent am Wilhelmsstift, Tübingen. (Veröffentlichungen des katholischen Institutes für Philosophie Albertus-Magnus Akademie zu Köln. Band II. Heft 5/6). XXII 331 pp. RM. 14,35. Aschendoff. Münster, 1932.

filosofía no se ordena al conocimiento de opiniones, sino al de la verdad. En realidad, el fin que persigue el libro es *encontrar* el concepto de intuición en la teoría tomista del conocimiento. Para esto le es preciso fijar previamente el significado de la palabra *intuición,* concepto cuyo uso técnico en filosofía es posterior a Sto. Tomás. Con tal fin busca en la Introducción, a través de los filósofos modernos distribuídos en grupos, un concepto común de intuición, que cree poder definir: una especie de conocimiento a) distinto del discursivo, b) inmediato, c) superior al discursivo, cuyos defectos suple. Con esta noción por delante, se dedica el autor a estudiar en las dos secciones que forman el cuerpo del libro, la doctrina tomista del conocimiento. En la primera sección se estudia en general el objeto, sujeto, acto y verdad del conocimiento, haciendo de paso abundantes y acertadas aclaraciones lexicográficas. En la segunda se emprende el estudio particular de la intuición en su objeto, sujeto, acto y valor objetivo. Conclusión de toda la obra es el descubrimiento en Sto. Tomás de dos especies de conocimiento intuitivo de orden natural: el conocimiento de los primeros principios y aprehensión de las esencias; y cinco especies en el orden sobrenatural: la visión afectiva de Dios, el acto del don de inteligencia, el del don de ciencia, la visión profética y el éxtasis. Termina la obra con un atrevido paralelo entre la *Wesensschau* de Husserl y la intuición tomista. Seguramente que no todos estarán conformes con las conclusiones del autor ni con el concepto de intuición que atribuye a Sto. Tomás, pero todos lo estarán en que la obra hace un notable servicio a la especulación en una cuestión palpitante.

Otra «contribución» al estudio de la doctrina tomista es *El problema de la certeza según Sto. Tomás de Aquino,* de PAUL WILPERT (1).

Es una obra análoga a la anterior en la materia, en la forma y en el método, aunque de carácter más histórico, y más ceñida por consiguiente al pensamiento de Sto. Tomás, el que interpreta, a nuestro juicio, con gran acierto, aun en los puntos que son objeto de discusión entre los tomistas. De las dos partes en que se divide este trabajo, en la primera trata del problema de la certeza en general: de la verdad, de la certeza, de la noción y posibilidad de la evidencia. En la segunda, estudia las diversas clases de evidencia como fundamento de la certeza, y diserta ampliamente sobre el carácter analítico de los primeros principios. Para ser un tratado completo sobre la certeza sólo

(1) *Das Problem der Wahrheitssicherung bei Thomas von Aquin.* Ein Beitrag zur Geschichte des Evidenzproblems, von PAUL WILPERT. Band XXX. Heft. 3). XIV 214). RM. 11,60. Aschendorffsche Verlagsbuchhanlung. Müster in Westfalen, 1931.

echamos de menos algún capítulo que tratara exprofeso de la certeza fundada en la fe.

Como el estudio de P. Wilpert, la obra de PIERRE GARÍN, en dos tomos, sobre *La Teoría de la idea según la Escuela Tomista* (1) es una exposición histórico-doctrinal de la teoría del conocimiento y de todas las cuestiones que de cerca se rozan con la idea, basada en un escrupuloso análisis de los principales textos de Sto Tomás sobre esta materia, interpretados a través de los comentarios de Silvestre de Ferrara, de Cayetano y de Juan de Sto. Tomás, y organizados conforme a un plan sencillo y lógico: origen de la idea, función de la idea. El trabajo de consulta y de organización que supone una obra como esta es verdaderamente notable y digno de encomio. La doctrina expuesta en todos sus puntos es efectivamente la corriente de Sto. Tomás y de sus principales comentaristas, si bien se echa de menos la ausencia de algunos, como Capréolo y Herveo.

El sentido de la palabra Θειος *en Platón.* La dificultad con que a veces se tropieza al interpretar muchos sistemas filosóficos proviene de no conocer el verdadero sentido que tienen algunos términos usados por el autor en ese sistema. Esto es puntualmente lo que acontece al querer interpretar el sistema de Platón. Encuéntranse en él palabras cuyo sentido no está aún bien precisado. Una de las que más se repiten y a la que su autor atribuye significados muy distintos es la palabra Θειος. Fijar los diversos sentidos que a esta palabra ha dado Platón, y en conformidad con ellos exponer fielmente su pensamiento sobre Dios, es lo que se propone realizar RENÉ MUGNIER en el libro que reseñamos (2).

En la introducción hace una breve exposición de las doctrinas teológicas de los filósofos griegos anteriores a Platón, para poder así estudiar el pensamiento de éste en su verdadero ambiente histórico. Entra enseguida en el primer capítulo donde examina y comenta los diversos textos del filósofo griego en que éste hace uso de la palabra Θειος. Pasa después al cap. II, donde expone breve y compendiosamente los diversos sentidos que tiene esta palabra en las obras ciertamente auténticas de Platón, según se desprende del examen de los textos hechos en el cap. anterior. Por último, en el cap. III, resume el pensamiento de Platón sobre Dios.

---

(1) *La théorie de l' idée* suivant l' Ecole Thomiste (Etude d' aprês les textes) par PIERRE GARIN, Docteur ès Lettres. 2 vol. en 8.° Desclée, Paris, 1932.

(2) *Le sens du mot* Θειος *chez Platon,* par RENÉ MUGNIER, Docteur ès Lettres. 152 pp. J. Vrin. Paris, 1930.

Parece haber enseñado un inmanentismo emanatista. Dios, el demiurgo, la idea de bien son absolutamente la misma cosa, o mejor diré, diversos aspectos de una misma realidad. El alma del mundo, lo mismo que los demonios, los astros, el alma humana, el bien, la verdad, el ser son, inmediata o mediatamente emanaciones de la divinidad. Por eso Platón los denomina a todos dioses, divinos, Θειοι.

Coronan esta obra un índice bibliográfico y otro de materias, y por último un gran cuadro sinóptico en donde el autor pone todos los sentidos que tiene en Platón la palabra Θειος, con indicación de los lugares de sus obras en que se encuentra tomada en este o en el otro sentido. Es un estudio de positivo valor para la historia de la filosofía griega.

Del mismo autor es la monografía: *La teoría del primer motor y la evolución del pensamiento aristotélico* (1).

El pensamiento de Aristóteles acerca de un problema tan importante como es el referente a la naturaleza de Dios fué evolucionando muy lentamente hasta cristalizar en una forma fija y definitiva. Este concepto, según nos lo presenta el autor del libro que reseñamos, no tiene nada que ver, en ninguno de los momentos de su evolución, con el Dios aristotélico tal como se refleja en Sto. Tomás y en los escolásticos. En Aristóteles hay que distinguir una primera época en que su pensamiento tiene aún bastantes resabios de platonismo. Basta leer los diálogos que escribió durante sus años juveniles para convencerse de ello. Pero tardó poco en despojarse de las ideas que había aprendido en la escuela de su maestro. Tesis capital de la teodicea del estagirita es la doctrina del inmanentismo. El Dios de Aristóteles no es un sér completamente trascendente; antes al contrario, es algo inmanente al mundo, o al menos, a alguna de sus partes. Aristóteles concibe el Primer motor como alma del primer móvil, o sea, del primer cielo, al cual está sustancialmente unido. A pesar de esta unión a la materia, el Primer motor conserva todos los atributos que le asigna el estagirita, como ser motor inmóvil, inmaterial, acto puro, infinito, etc. ¿Cómo se compaginan tales atributos con los propios de la materia a la que está unido? Es que la materia del primer cielo tiene propiedades muy distintas de la materia sublunar, con la cual sólo la une una analogía tan remota que más bien merece el nombre de equivocidad. En efecto, el primer cielo es absolutamente inmutable *per se y per accidens*. Es por consiguiente acto puro, ser necesario, eterno, etc. El inmanentismo caracteriza

(1) *La théorie du premier moteur et l' évolution de la pensée aristotelicienne*, par René Mugnier. (Bibl. d' Histoire de la Philosophie). J. Vrin. Paris, 1930.

pues la segunda fase del pensamiento del estagirita. Veamos el tercero y postrer momento de su evolución.

Sin abandonar el inmanentismo, Aristóteles corrige su doctrina en un punto capital. En un principio había enseñado la existencia de un solo motor inmóvil, pero, al fin de su vida, aparece en su doctrina la pluralidad de motores inmóviles con propiedades idénticas a las del primero, toda vez que su materia, dotada de las mismas condiciones que la del primer cielo, no los limita ni coarta. Nuestro entendimiento agente es, como lo han interpretado los filósofos árabes, uno de esos motores inmóviles, o sea, una sustancia separada, inmortal, etc. Aristóteles parece admitir cierto orden jerárquico entre los diversos motores.

La interpretación de Mugnier es, como se ve, diametralmente opuesta a la de Sto. Tomás. Aun sin estar conformes con el autor, creemos que la lectura de su obra ha de ser muy provechosa a los mismos escolásticos, pues obligará a estudiar más a fondo a Aristóteles y a examinar cuidadosamente sus textos, con lo cual se evitará el rutinarismo en atribuir al Filósofo un sinnúmero de doctrinas sin tomarse el trabajo de comprobar el sentido que tienen en el conjunto de su sistema.

Il Monologio di Anselmo d' Aosta es el primer volumende la «Antología del Pensamiento Medieval» que el ilustre medievalista CARMELO OTTAVIANO se propone publicar en lengua italiana.

El fin de dicha Antología es adaptar a la práctica un Decreto de Instrucción Pública que preceptúa el estudio de la filosofía medieval en los centros universitarios oficiales. El autor promete publicar en volúmenes de igual formato que el presente las principales obras de S. Anselmo, de S. Agustín, de Sto. Tomás de Aquino y de S. Buenaventura. No ignora Ottaviano las dificultades que supone una empresa como esta si ha de responder a los propósitos anunciados. *Traducir* la filosofía de dichos autores, aunque sólo sea dándole el carácter de Antología, con un fin tan pragmático, se nos antoja una obra sumamente desproporcionada y prácticamente imposible. ¿Cómo traducir, por ejemplo, la filosofía (el sistema filosófico) de Sto. Tomás? Porque suponemos que no se contentará con la edición de algún opúsculo o de alguna de sus obras de comentarista; y entrar a saco por la Suma suprimiendo el elemento teológico «inaccesible al joven del Liceo», francamente, nos parece más que temerario. Pero no prejuzguemos. El autor es muy competente y tendrá bien meditada su obra. ¡Ojalá tengamos que rectificar nuestra desconfianza!

Juzgada la Antología por el volumen que tenemos a la vista (1), merece

(1) *Il Monologio di Anselmo d' Aosta*. Traduzione e note de CARMELO OTTAVIANO. Vol. en 8.°, de 144 pp. L. 6. «Ires». Palermo.

toda suerte de elogios, material y formalmente considerada. Es una traducción libre y elegante sin faltar a la más escrupulosa fidelidad al pensamiento anselmiano. La precede una introducción histórico crítica de la obra y un esquema detallado que permite apreciar de un solo vistazo, no sólo el contenido, sino también el enlace lógico de las cuestiones. Cada capítulo lleva su extenso sumario, divisiones marginales y muy oportunas notas lexicográficas, generalmente tomando por punto de comparación la doctrina de Sto. Tomás. Por otra parte, la Casa Editorial «Ires» hace un verdadero alarde de publicación: a dos tintas la portada, y el texto en tal disposición y variedad de tipos que convida irresistiblemente a la lectura con sólo abrirlo.

Apenas es necesario advertir, después de lo dicho, que este volumen no es una edición completa del *Monologio*. El autor se propone hacer una antología *filosófica*, y conforme a este plan omite todo el tratado *De Trinitate*, desde el cap XXIX al LXV. Es un chasco el que se lleva el lector al encontrarse con esta laguna voluntaria. Lo restante de la obra, los tratados *De Deo Uno* y *De Homine*, está completo. En este volumen se cumplen perfectamente los laudables propósitos del autor.

La colección *Los Filósofos Belgas* (1) acaba de editar textos de sumo interés para la historia de la Filosofía, y de un modo señalado para el conocimiento de los orígenes de la Escolástica. G. Wallerand nos ofrece en el tomo XI el texto inédito—acompañado de un estudio crítico—del *Speculum Divinorum et Quorundam Naturalium*—vasta enciclopedia de conocimientos científicos y filosóficos de la época—de Enrique Bate de Malinas. Con un conocimiento directo y profundo de las fuentes estudia Wallerand en la Introducción la personalidad y las obras de Bate, y los manuscritos del *Speculum*, y otros puntos de gran interés para el crítico. El texto se reproduce con aquella perfección técnica a que nos tiene habituados la Escuela de Lovaina.

Fernando de Steenberghen emprende en el tomo XII un estudio de Siger

---

(1) *Les Philosophes Belges*. Textes et Etudes. Collection publiée par l' Institut superieur de Philosophie de l' Université de Louvain, sous la direction de Maurice De Wulf. *1ome XI, fasc. I:* Henri de Bate de Malines, *Speculum Divinorum et Quorundam Naturalium* (étude critique et texte inédite), par G. Wallerand, Dr. en Philosophie, Prof. a la Faculté de Phil. et Lett., de l' Inst. S. Louis a Bruxelles. Fasc. 1: *Etude bio-bibliographique, Epist. ad Guidonem Hannoniae, 1abula,* I.ª et II.ª pars. (34)-238 pp. 50,00 fr. Tome XII: *Siger de Brabant d' après ses oeuvres inédites,* par Fernand van Steenberghen, Dr. en Phil. agrégé a l' Ecole S. Th. d' Aquin, Bach. en Théol. Primer Vol.: *Les oeuvres inédites*. VIII 355 pp. 75 fr. Editions de l' Institut Supérieur Philosophie, Place Cardinal Mercier, 2. Louvain.

de Brabante según sus obras inéditas, al que acompañará la edición técnica de las mismas. Se trata nada menos que de una reconstrucción nueva, más firme y verdadera, de la personalidad y de la obra del gran filósofo. Por eso lo primero que estudia es la labor del P. Mandonnet. El presente volumen lo divide en dos partes, estudiando y editando en la primera el texto inédito de las *Quaestiones de Anima,* con gran perfección técnica, y haciendo en la segunda un profundo y amplio estudio histórico y doctrinal. Es esta una obra tan importante y señalada que merece un estudio aparte, amplio y comprensivo, el cual se hará junto con el volumen de Wallerand.

Desde el punto de vista histórico la filosofía de Ockham es de las más interesantes, por representar el tránsito de la escolástica al pensamiento moderno, del que es comunmente considerado como progenitor. Por eso consideramos un buen servicio a la historio de la filosofía la obra de SIMÓN MOSER: *Grundbegriffe der Naturphilosophie bei Wilhelm von Ockham* (1). Está dividida en cuatro partes, en las que trata: los principios del ser (materia y forma), las cuatro causas, el movimiento y el tiempo. La doctrina aquí expuesto por S. Moser está basada en las tres obras del *Venerabilis Inceptor, Summulae in libros physicorum, Summa totius logicae y Super quattuor libros sententiarum subtilissimae quaestiones* (Edit. crit.)

El trabajo del autor no se limita a exponer el pensamiento de Ockham, lo pone en contraste con el de Aristóteles, y al mismo tiempo consigna las analogías que guarda con el de Descartes y el de Newton. Finalmente, a propósito del tiempo, hace una síntesis de la doctrina de S. Agustín y de Sto. Tomás sobre esta cuestión comparándola con la ockahmista.

También ilustra notablemente el pensamiento ockahmista, y por cierto en la cuestión más importante de su sistema, el opúsculo editado por M. GRABMANN, titulodo: *Quaestio de universali secundum viam et doctrinam Guilelmi de Ockahm* (2).

En una brevísima introducción hace Grabmann la presentación de este opusculito debido a un discípulo y admirador del *Venerabilis Inceptor.* Tiene interés para conocer el pensamiento de la escuela conceptualista sobre la debatida cuestión de los universales.

---

(1) *Grundbegriffe der Naturphilosophie bei Wilhelm von Ockam.* Von Dr. SIMON MOSER. (Philosophie und Grenzwissenschaften, hergs. von Insbrucker Institut für scholastische Philosophie. Bd. IV, Heft 2/3). 8.° (VIII-176). RM. 6. Felizian Rauch. Innsbruck, 1932.

(2) *Quaestio de universali secundum viam et doctrinam Guilelmi de Ockahm,* quam

II

Monografías sobre autores modernos.

Theses Cartesianes et Theses Thomistes. Descartes, la primera figura rancesa en el orden del pensamiento y una de las principales de la historia, viene siendo objeto de las críticas más acerbas procedentes de diversos campos, particularmente del escolástico, por creer ver en él al destructor de la filosofía medieval y al protoparente de todos los errores modernos. Y llega hasta tal punto la saña contra el pensador francés, que algunos, por dejarle siempre mal, no tienen reparo en incurrir en la mayor contradicción, negándole, por una parte, personalidad filosófica, y afirmando, por otra, su decisiva influencia en todos los sistemas modernos. Pero ya es tiempo de dejar a un lado prejuicios y poner las cosas en su punto. El mismo Descartes clama desde su sepulcro a las puertas de una crítica serena e imparcial, no para que se le tributen elogios inmerecidos, sino para que, aun reconociendo los grandes defectos de su sistema, se le reconozcan los méritos innegables a que es acreedor y las razones atenuantes de sus errores..

Esto es lo que intenta hacer el autor de *Theses Cartesianes et Theses Thomistes,* P. Garín (1). Profundo admirador de Descartes, pero fiel discípulo de Sto. Tomás, se propone demostrar que, si bien es cierto que la filosofía cartesiana difiere en puntos fundamentales de la de Sto. Tomás, fué debido a su formación sumamente deficiente en el colegio de La Fleche, pero su temperamento pedía la sólida doctrina del Doctor Angélico. Esto lo hace ver en una introducción de 30 páginas, donde, después de describir las dos clases de «tomismo», el auténtico y el falseado, pasa a estudiar las causas inmediatas de los errores de Descartes. El eclecticismo tan característico de los filósofos de la Compañía de Jesús, su sincretismo oportunista, falto de sólido apoyo en principios superiores, todo muy en boga en los profesores de La Fleche, fué la causa de que Descartes ignorara el auténtico tomismo. Aquellas dudas, divergencias y obstinaciones, aquel vaiven del pensamiento de sus maestros, fueron las causas de su reacción y desdén por *la escolástica* y de los errores consiguientes a su desproporcionado propósito de querer «dar al género humano una nueva filosofía».

---

ex Cod. Palat. 998 edidit Martinus Grabmann (Opuscula et textus historiam ecclesiae ejusque vitam atque doctrinam illustrantia. Series scholastica, edita curantibus M Grabmann et Fr. Pelster, S. J., fasc. X). Aschendorff. RM. 9,95. Münster, 1930.

(1) *Thèses cartésiennes et Thèses thomistes,* par Pierre Garin, Docteur ès Lettres Fasc. de 180 pp. Desclée. Paris, 1933.

Después, en los tres capítulos que integran el libro, hace un análisis de la doctrina cartesiana acerca de la existencia de Dios, el conocimiento de Dios, el conocimiento divino de las verdades eternas, donde examina a fondo la doctrina de Sto Tomás, la de Descartes y la de la Compañía de Jesús, representada principalmente en Suárez y Vázquez. Las conclusiones que de este análisis saca el autor son la confirmación de los puntos de vista manifestados en el prólogo.

Es un libro que no agota, ni mucho menos, la materia, pero contribuye poderosamente a esclarecer un punto histórico de capital interés. Por ello merece el autor la más cumplida enhorabuena.

Espinoza. Con ocasión del tercer centenario de Espinoza, ENRIQUE SÉROUYA, cuyas obras, por su factura personal, vienen llamando la atención de un público numeroso, evoca en estas páginas la vida y el pensamiento del célebre filósofo hispano-holandés. Sus observaciones ingeniosas proyectan nueva claridad sobre ciertos puntos doctrinales del gran metafísico, no bien dibujados hasta ahora. A fin de hacer más sensible el ambiente en que vivió el personaje en cuestión, el autor intercala en el texto treinta y dos reproducciones en fototipia de retratos y vistas. El lector encuentra en esta obra, escrita con gran simpatía hacia nuestro filósofo, las notas más salientes de su vida, tiempo y doctrina (1).

Otro centenario: el de la muerte de HEGEL. Con tal motivo la Universidad Católica de Milán dedica un magnífico volumen a conmemorar la personalidad del filósofo de Stuttgardt (2).

Contiene, además de una introducción del P. GEMELLI, nueve trabajos escritos por conocidos pensadores de Italia y del extranjero en sus respectivas lenguas. De esos nueve trabajos, los seis primeros están dedicados a describir el movimiento hegeliano en Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, América y Rusia. Sus autores respectivos son C. MAZZANTINI, A. FOREST, E. PRZYWARA, J. WALKER, H. RYAN y L. GANCIKOFF. Todos los trabajos en lenguas extranjeras, excepto el francés, están resumidos al fin en lengua italiana. Los tres últimos artículos estudian: I *Die Grundprobleme des philosophischen*

---

(1) *Spinoza. Sa vie et sa philosophie,* illustré de 32 planches hors texte. HENRI SÉROUYA. Vol. en 4.°, de 85 pp. Fr. 20. Editions Excelsior. Paris, 1933.

(2) *Hegel, nel centenario della sua morte.* Publicazione a cura della Facoltà di Filosofia dell' Università Cattolica del Sacro Cuore. (Rivista di Filosofia Neoscolastica. Suplemento speciale al volume XXIII. Dicembre 1931). Vol. en 8.° m. de XV-395 pp. L. 25. «Vita e Pensiero». Milano, 1932.

Denkens und Hegel, por JOSEPH ENGERT; II *I dualismi nella Dottrina etico-giuridica di Hegel,* por GUIDO GONELLA, y III *L'autocritica dell' idealismo,* por VINCENZO LA VIA. El P. Gemelli en la introducción hace una síntesis de la influencia hegeliana en la filosofía contemporánea, particularmente en la de Italia.

La tendencia que la filosofía contemporánea señala hacia un realismo metafísico se manifiesta, entre otras cosas, en la novísima interpretación que se está dando al sistema de Hegel, considerado hasta ahora como una doctrina ajena y aun hostil a la «realidad». THEODOR STEINBÜCHEL ha tomado sobre sí la empresa de descubrir a nuestros ojos el realismo del sistema hegeliano. El autor de *Das Grundproblem der hegelschen Philosophie* (1), considera la interpretación tradicional del hegelianismo como el fruto de una época saturada del espíritu positivista, durante la cual la única realidad admitida por la ciencia fué la de los «hechos», mientras que Hegel construía una doctrina de la «realidad», que es una auténtica metafísica.

La filosofía contemporánea, convertida sinceramente al realismo, desecha, es verdad, algunas partes del sistema hegeliano, como la identidad entre lo real y lo racional, pero adopta ante el conjunto de este sistema, y sobre todo, ante la magnitud del caso histórico que representa en la evolución del pensamiento humano, una actitud de mejor comprensión y a la vez de franca simpatía. Para el autor, Hegel aparece hoy situado en la corriente central de la tradición filosófica europea que se inicia en Grecia y a través de la Edad Media se continúa en los grandes pensadores modernos. Frente a la pseudometafísica positivista y al vacuo formalismo kantiano, Hegel construyó una Ontología, cuyo problema céntrico es el de la relación entre lo universal y lo particular. La inteligencia de este problema encierra el secreto que permite aclarar no sólo la evolución operada en la ideología del filósofo, sino también el interno desarrollo de sus doctrinas, y hace comprensibles a un tiempo la vida inmanente del Logos y sus manifestaciones en la naturaleza y en la historia.

El primer volumen de Steinbüchel, que expone las doctrinas de juventud y la evolución de Hegel hasta los años de docencia en Jena, nos muestra al filósofo en camino hacia el descubrimiento del espíritu. El segundo volumen estará dedicado a examinar el sistema hegeliano en su madurez y mostrará los desarrollos y concreciones del espíritu en la naturaleza y en la historia.

Huelga decir que la novísima interpretación de este sistema, que tanta influencia ha ejercido en el pensamiento moderno, resulta sumamente interesan

(1) *Das Grundproblem der hegelschen Philosophie.* THEODOR STEINBÜCHEL. I. Band: Die Entdeckung des Geistes. XVI 422 pp. RM. 21. P. Hanstein. Bonn, 1933.

te, no por ser una interpretación más, sino por ser un síntoma altamente significativo del movimiento realista que se está operando, aun sin negar la fidelidad interpretativa de T. Steinbüchel. En líneas generales, la misma interpretación parece dar a ese sistema Xavier Zubiri en un artículo sobre *Hegel y el problema metafísico,* escrito en el primer número de la revista «Cruz y raya».

Se hará una reseña más amplia cuando aparezca el según volumen. Bien lo merece.

De Francisco Saverio Varano son las tres monografías que van a continuación.

La primera es una exposición doctrinal y crítica de la filosofía de *Vincenzo de Grazia* (1), tal como se contiene en el *Saggio su la realtà della scienza umana,* obra en cinco volúmenes; en el *Prospetto della filosofia ortodossa,* y en varios artículos de revista. La importancia de esta obrita de Varano estriba en que nos da a conocer un filósofo casi olvidado, y que sin embargo, es de los que más han contribuído en el siglo pasado al renacimiento del espiritualismo tomista.

Vincenzo de Grazia nació en Mesoraca de la provincia de Catanzaro, hacia 1784. En su vida de filósofo se distinguen dos fases. En la primera sufre la influencia de las teorías positivistas, sin abandonar no obstante cierta tendencia a un espiritualismo agnóstico. A esta época de su vida pertenecen los cuatro primeros volúmenes del *Saggio.* En la segunda, dedicado con ahinco al estudio de Sto. Tomás, da a su pensamiento una dirección decididamente católica y tomista.

L' Ipotesi nella Filosofía de Ernesto Naville (2) es también una exposición crítica de la lógica de la hipótesis según el filósofo ginebrino, interesante histórica y doctrinalmente.

De la misma naturaleza que los anteriores es el estudio sobre *El Problema de la Historia en Xénopol* (3)

El pensamiento de Alejandro Demetrio Xénopol merece ser considerado como una de las expresiones más típicas de aquel gran movimiento de ideas

---

(1) *Vincenzo de Grazia.* Francesco Saverio Varano. Vol. en 4.° de 111 pp. L. 10. Bibl. di Filosofia diretta da Antonio Aliotta. Edit. Francesco Perella. Napoli-Città di Castello, 1931.

(2) *L' Ipotesi nella Filosofia di Ernesto Naville.* Francesco Saverio Varano. Vol. 4.° de 52 pp. L. 5. «Oderini». Gubbio, 1931.

(3) *Il problema della Storia in Xénopol.* Francesco Saverio Varano. Vol. en 4.° de 56 pp. «Oderini». Gubbio, 1931.

que, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, estaba en plena efervescencia alrededor del problema de la función y validez del conocimiento histórico y de sus leyes. Estudiar aquel movimiento tal como se refleja en los escritos de Xénopol, es el propósito de Varano.

Con el título: *La Philosophie de M. Meyerson* (Etude critique) (1), M. GILLET nos presenta en un fascículo las principales características de la obra meyersoniana considerada desde el punto de vista filosófico. De las dos partes que tiene esta monografía, la primera es una exposición clara y objetiva del pensamiento de Meyerson. Para mayor garantía de objetividad, el autor nos dice que el mismo filósofo de la Sorbona y su discípulo André Metz se dignaron leer y hacer algunas observaciones al manuscrito antes de su publicación. La segunda parte es una crítica de las teorías de la ciencia y de la razón.

Cuando se publicó este estudio no había aparecido aún la obra principal de Meyerson, *Du chéminement de la pensée,* si bien, dada la continuidad lógica de esta obra con las analizadas por Gillet, no creemos que éste modificara hoy sustancialmente sus puntos de vista. Quizá acentuara la tendencia de Meyerson hacia el realismo metafísico.

Es la mejor introducción que conocemos al estudio del filósofo francés.

La SOCIEDAD TOMISTA, integrada por las más significadas personalidades del tomismo contemporáneo, dédicó la sesión del 12 de setiembre de 1932 al estudio de la *Fenomenología* en sus relaciones con el tomismo (2). Dos trabajos se leyeron y discutieron en esa sesión: el primero, del R. P. Daniel Feuling, O. S. B., profesor de la Universidad de Salzbourg, trata de la Fenomenología considerada a) en sus presupuestos históricos; b) en sus líneas generales, y c) en la dirección representada por Martín Heidegger.

El segundo trabajo, a cargo del R. P. René Kremer, C. SS. R., profesor de Lovaina, estudia la dirección fenomenológica representada por Husserl comparada con el tomismo. Ambas disertaciones fueron ampliamente discutidas por los miembros de la Sociedad.

CARMELO OTTAVIANO publica un trabajo titulado *Il pensiero di Francesco Orestano* (3), en el que analiza y comenta el sistema de este filósofo, no

---

(1) *La Philosophie de M. Meyerson.* (Etude critique) par M. GILLET. Fasc. de 116 pp. (Archives de Philosphie. Vol. VIII, cahier III). Beauchesne, Paris, 1931.

(2) *La Phenomenologie.* Journées d' études de la Société Thomiste. Vol. en 4.°, de 113 pp. Fr. 15. Le Saulchoir, Kain Belgica, 1932.

(3) *Il pensiero di Francesco Orestano*, per CARMELO OTTAVIANO. Vol. en 8.°, de 112 pp. L. 6. «Ires». Palermo, 1933.

dudando en calificar su Etica como la concepción más grande del pensamiento moderno, y la gnoseologia como un verdadero *novum organon*. El libro está dividido en cinco cap. que tratan respectivamente de la gnoseologia, la lógica, nueva teoria de la ciencia, la moral individual y la moral social. El estudio de Ottaviano está hecho a base de las dos obras principales de Orestano: *Nuovi Principi* y *Prolegomeni*. No le vendria mal al libro una introducción presentándonos al filósofo comentado, pues a pesar de su celebridad, habrá muchos lectores que no lo conozcan.

III

Varios.

Problemas Filosóficos es el fruto de muchos años de labor concienzuda en el campo de la doctrina tomista. Su autor, el P. ROHELLEC (1), discípulo de los grandes maestros del renacimiento tomista y miembro de la Academia de Sto. Tomás, se muestra en esta obra uno de los más celosos y comprensivos propugnadores de la doctrina del Angélico. La publicación de *Problemas Filosóficos* es debida a los PP. LARNICOL y DHELLENOMES, hermanos de hábito del finado escritor.

Como los trabajos que se publican en este libro son articulos escritos en distintos tiempos y revistas, unos están en latín y otros en francés; pero todos ellos se ordenan a explicar los dos grandes problemas que absorbieron el pensamiento del P. Rohellec: la naturaleza del conocimiento y los fundamentos de la moral, que son precisamente los problemas más agitados en la filosofía moderna. La primera parte, del conocimiento humano, la integran cinco sólidos artículos sobre la intuición, conocimiento de las esencias de los seres sensibles, fundamento metafísico de la analogía, conocimiento analógico de Dios y valor de nuestros conocimientos frente al idealismo moderno.

La segunda parte contiene una serie de conferencias sobre los fundamentos de la moral. En ellas asiste el lector al proceso y refutación completa de los sistemas morales de Kant, Fouillée, Guyau, Durkheim y Levy-Bruhl, para venir a exponer los fundamentos de la moral cristiana asentados sobre los principios perennes de la metafísica. Cierran el libro algunos apéndices sobre diversos problemas filosóficos.

---

(1) *Problèmes Philosophiques*. La Connaissance Humaine et Les Fondements de la Moral, par le R. P. JOSEPH DE ROHELLEC, de la Congregation du Saint Esprit. Vol. en 8.° de XIII-370 pp. Fr. 20. P. Téqui. Paris, 1933.

Le réalisme du principe de finalité, par le P. Reg. Garrigou-Lagrange (1).

Al revés de lo que ordinariamente acontece, el título de la presente obra es menos comprensivo que el contenido de la misma. No es sólo una demostración de la objetividad del principio de finalidad, sino un estudio eminentemente metafísico de la existencia y naturaleza de este principio en relación con las múltiples cuestiones que dependen de él, o de alguna manera a él se refieren. Consta de dos partes. En la primera estudia el autor el principio de finalidad en general: existencia de la finalidad, formulación y valor universal y analítico de este principio, y significado y valor de otros varios principios subordinados al de finalidad. En la segunda hace una aplicación de estas doctrinas a la finalidad del entendimiento y de la voluntad. En relación con la finalidad del entendimiento, expone el orden que, según Aristóteles y Sto. Tomás, debe seguirse en el estudio de las diversas partes de la filosofía. Y al hablar de la finalidad de la voluntad examina la naturaleza del deseo de la felicidad. Insiste el P. Garrigou-Lagrange en que el deseo de la felicidad nos proporciona un argumento apodíctico para demostrar la existencia de Dios. No sabemos a cuántos logrará convencer con tal argumento; a nosotros, desde luego, no nos ha convencido.

Bajo la dirección del P. Gemelli, la Universidad Católica de Milán ha publicado un nuevo volumen, el sexto de la serie «Ciencias biológicas», con el título *Contributi del laboratorio de Psicologia* (2). Contiene importantes trabajos sobre las difíciles cuestiones de la «Percepción periférica», «Naturaleza y origen del carácter», «Influencia paterna en los niños anormales», «Aplicación de los conocimientos psicotécnicos a la industria», «Educabilidad de los animales dotados de cerebro». Todos estos problemas están estudiados técnica y científicamente por autoridades en la materia, como Gemelli, Galli, Zama, L. Necchi y Pastori. Los artículos que componen esta obra han sido publicados ya en diversas revistas francesas e italianas.

Problemi di Metafisica e de Criteriologia es un pequeño folleto de VIII-50 páginas (3), en el que Amato Masnovo hace atinadas observaciones a tres

(1) *Le réalisme du principe de finalité,* par le P. Reg. Garrigou-Lagrange, Professeur à l' Angelico, Rome. (Biblioteque francaise de Philosophie). Desclée. Paris. 1932.

(2) *Contributi del laboratorio di Psicologia.* Vol. 4.° de 572 pp. Serie quinta. L. 50. «Vita e Pensiero». Milano. 1931.

(3) *Problemi di Metafisica e di Criteriologia.* Amato Masnovo, Professore di storia della filosofia medioevale. Fasc de VIII 50 pp. (Scienze filosofiche. Vol. XVII). «Vita e Pensiero». Milano. 1930.

cuestiones de la Criteriología de Mercier: el fundamento de la posibilidad intrínseca, la verdad ontológica y la verdad lógica, y el planteamiento del problema criteriológico.

La misma Editorial publica en un tomito a parte la polémica sostenida entre FRANCISCO OLGIATI y ARMANDO CARLINI en la «Rivista di filosofia neoscolastica», a propósito de la reseña que el primero de aquellos autores hizo de la obra del segundo, *Orientamenti della filosofia contemporanea.*

Era el asunto doctrinal discutido por ambos autores: ¿Es posible superar el idealismo absoluto e inmanente, y venir, a través de la concepción idealista de la autoconciencia, a la afirmación de un Dios trascendente y al Cristianismo? Olgiati cree que no; Carlino, en cambio, que sí.

La importancia del problema discutido y la calidad de los contendientes ha movido al P. Gemelli a presentar aquellos artículos reunidos en un volumen (1).

IV

Libros de texto.

No abundan mucho, cosa que consideramos como un buen síntoma, porque la abundancia de textos, al menos en filosofía, es una de las características de los períodos decadentes. Tenemos sobre la mesa los *Elementa philosophiae scholasticae,* auctore DRE. SEB. REINSTADLER (2).

Es un Curso compuesto de dos tomos de más de 550 páginas cada uno. La marcha general que sigue en la exposición de las diversas partes de la filosofía es la misma que sigue la mayoría de los autores modernos: Lógica, Criteriología, Ontología, Cosmología, Antropología, Teodicea y Ética. La exposición de las cuestiones es breve, sin dejar de ser clara y comprensiva.

Excepto en el orden apuntado de las partes de la filosofía, el autor se muestra tomista convencido, aun en las célebres cuestiones de escuela. Estas, sin embargo, las trata con laudable ponderación y respeto a las opiniones contrarias. Causa en general buena impresión.

Philosophiae Christianae Institutiones in usum adolescentium, por el P. BERNARDO MARIANI, O. S. B. M. V. Vol. I. *Logica et Metaphysica gene-*

---

(1) *Neo-Scolastica, Idealismo e Spiritualismo.* FRANCESCO OLGIATI e ARMANDO CARLINI. Vol. en 8.° de VIII-180 pp. «Vita e Pensiero». L. 6. Milano, 1933.

(2) *Elementa philosophiae scholasticae,* auctore SEB. REINSTADLER, in Seminario Metensi quondam philos. professore. Edit. 4.ª Herder, 1832.

ralis. Vol. II. *Philosophia naturalis, Psychologia et Metaphysica specialis* (1).

Como se ve, el orden entre las parte de la filosofía es *sui generis*. El autor no lo justifica debidamente, ni es fácil justificarlo, como tampoco justifica cierto desorden entre las cuestiones en cada una de las partes. Así, tropezamos en la *Logica Major* con la Lect. IV: *De syllogismo demonstrativo,* y la V: *De definitione et divisione,* sin saber por qué; y en cambio nos mete en la metafísica el tratado de los universales y el escepticismo, siendo así que pertenecen de lleno a lo que el autor, con otros muchos, llaman, aunque mal, *Logica Major*. En metafísica se observa mayor descoyuntamiento aún, comenzando por darnos dos metafísicas, por si era poco una. Y no sirve decir que son dos partes de una misma, porque nos la parte de tal manera, metiendo en medio la cosmología y la psicología, que se pierden de vista una a la otra. No para aquí la cosa. El ente y sus propiedades quedan partidos de la misma manera, por la intercalación de varias cuestiones, lógicamente porteriores. Y antes que el ente, pone el tratado *de causis*. Para muestra del desconcierto creemos que basta lo apuntado, pero conste que hay más.

Malo es el desorden en un libro que tiene por objeto proporcionar a los principiantes una síntesis clara y ordenada de la filosofía, pero si ese defecto general está corregido en cada cuestión, tomada aisladamente... el libro es menos malo. Es lo que acurre en éste. La exposición es clara, y la doctrina la corriente de la escuela tomista hasta en sus menores detalles. Falta en el texto la moral.

El *Cursus brevior Psycologiae speculativae* del P. Frobes, S. J. (2), es un resumen de la *Psycología speculativa,* publicada en dos volúmenes en 1927, hecho a petición de varios centros docentes. Es un tratado completo y denso, en el que la psicología tradicional se halla expuesta con la competencia de un especialista en psicología *simpliciter*. El autor, aunque no lo dice, no quiere ser ni tomista, ni escotista, ni suareciano: quiere ser independiente; entendiendo por independencia, al parecer, tomar de aquí y de allá las soluciones que más placen de momento, sin preocuparse gran cosa de la lógica del sistema total.

---

(1) *Philosophiae Christianae Institutiones in usum adolescentium*. Mariani (P. Bernardus M., O. S. B. M. V.) Vol. I. Logica et Metaphysica generalis. In-8 max., 1932, Pagine XXVIII 334. Vol. II. Philosophia naturalis, Psychologia et Metaphysica specialis. In-8 max., 1933, pág. XXXII 748. Lib. It. (ambo) 45. Marietti, Torino.

(2) *Cursus Brevior Psychologiae Speculativae in usum scholarum,* auctore Josepho Fröbes, S. J. Vol. en 8.° de 455 pp. Fr. 20. Lethielleux. París, 1933.

Introductio generalis ad Philosophiam Thomisticam, auctore L. De Raeymaeker (1).

Es un opusculito de 94 páginas. Está dividido en dos secciones: la primera, que el autor titula introducción a la Filosofía, se reduce a un brevísimo resumen de la historia de la filosofía. En la segunda, introducción al tomismo, resume la vida de Sto. Tomás, la autenticidad, cronología y ediciones de sus obras. Por último hace un poco de historia del tomismo desde su fundador hasta nuestros días.

Del mismo autor es la *Metaphysica Generalis* (2), compuesta por dos tomitos que suman 450 páginas. El primero contiene una exposición de las principales cuestiones de metafísica general: naturaleza del ser, los trascendentales, acto y potencia, etc. En el tomo segundo se estudian las mismas cuestiones desde el punto de vista histórico. Es una obra bien hecha.

Fr. C. MIRANDA.

---

(1) *Introductio generalis ad Philosophiam Thomisticam,* auctore L. De Raeymaeker in Seminario Mechliniensi Philosophiae proffessore. 94 pp. Edit. «Nova et Vetera». Louvain, 1931.

(2) *Metaphysica Generalis,* auctore L. De Raeymaeker, Doctore Philosophiae ad mentem D. Thomae et S. Theologiae, in Seminario Mechliniensi Philosophiae professore. «Nova et Vetera». Louvain, 1931.

CRONICAS CIENTIFICO-SOCIALES

INGLATERRA

Uno de los personajes eclesiásticos anglicanos de más renombre actualmente en Inglaterra tuvo la osadía de emitir un juicio cuya falsedad ha sido, es y será mil veces probada por la historia. Dijo así: *ningún inglés verdaderamente caballero puede ser católico.*

En realidad ésta es una de esas frases pronunciadas por labios turbados por el fuego de la pasión en *mítines* sectarios. Pero es de notar por haber salido de boca del deán de San Pablo de Londres, Inge, que para los anglicanos es autoridad, no infalible, pero sí respetable. Y en sentido inglés encierra su verdad ese dicho, pues para poder ser *caballero inglés* es preciso ser un gran protestantón o un anglicano liberal.

Mas, incluso es verdad el aserto en su plena interpretación, ya que, según aquel español degenerado e ideal panteísta Santayana, *ningún inglés puede ser santo sin dejar de ser inglés.* Ambos juicios se explican mútuamente y se completan.

Estos dos juicios son la más exacta interpretación de la historia religiosa del pueblo inglés desde la Reforma hasta nuestros días. A través de todo ese período se han venido realizando esos dos juicios, y continuarán realizándose mientras en las Islas Británicas predomine el Protestantismo en una forma o en otra, según que se aprecie más el ser *caballero inglés* que el ser *ciudadano del cielo.* Hoy día lo estamos viendo con nuestros propios ojos: mientras muchos miles renuncian cada año la caballerosidad inglesa para sumarse a los papistas o romanos, otros muchos miles sintiendo, pero desoyendo, la voz de la conciencia que les llama hacia el deber, permanecen quedos en sus puestos por temor, a las veces, de ser deshonrados ante sus correligionarios o por ser tan apocados que no se atreven a hollar el qué dirán de sus amigos.

Ahora, precisamente en Junio, se va a conmemorar en Inglaterra el centenario del movimiento que en 1833 comenzó en Oxford, y que se hizo sentir en

todo el país, dando por resultado la deserción de la Iglesia Anglicana por miembros tan prestigiosos como Newmann, Ward, Allies, etc., etc.: el *movimiento de Oxford,* que fué la iniciación del desmembramiento de los intelectuales de la Iglesia Establecida o Nacional. Aunque ese movimiento fué dentro de la Iglesia Anglicana hacia la mejora de costumbres (pues el gusano de la corrupción había penetrado hasta lo más sagrado entre ellos) y hacia una más firme expresión de la autoridad, sin embargo vino a conducir al caudillo y a muchos de sus amigos al centro de la verdad que tanto ansiaban y por lo que abandonaron generosa y valientemente todo cuanto la caballerosidad inglesa les ofrecía. Desde entonces hasta la fecha los cambios que ha experimentado Inglaterra son muchos; los que ha sufrido la Iglesia Establecida son menos pero más profundos, y que la afectan en su misma constitución; y el desarrollo que ha tomado la causa católica es de lo más sorprendente y admirable que se puede decir.

El movimiento de Oxford fué una herida mortal para los Anglicanos, aunque surtiera sus efectos en cuanto a la reforma de costumbres. Desde entonces la fábula corriente de que no se puede ser católico (romano) e intelectual a la vez, fué deshecha para siempre por Newmann, que vino a ser ferviente católico, siendo de otro lado la lumbrera más brillante, que alumbró el firmamento caliginoso de la Gran Bretaña en el siglo XIX. El número de indivíduos de todas clases y condiciones sociales, que a partir de Newmann se ha convertido al Catolicismo es sorprendente. Sólo *clérigos* (o *parsons)* de la Iglesia de Inglaterra se estima como exacta la cifra de 1.000, cifra elevadísima si se tienen en cuenta las dificultades financieras casi insuperables, que impiden la conversión de dichos *clérigos,* pues todos ellos son padres de familia que viven de la pensión que el Estado les concede como oficiales de la Iglesia Nacional; y abandonando tal puesto, ya se puede bien suponer lo que sucederá a la mujer e hijos que viven de tan pingüe retribución como es la que éstos perciben.

Pero veamos, en líneas generales, cuál es el estado presente de la Iglesia Católica en Inglaterra, y así podremos juzgar siquiera indirectamente de la situación religiosa del país.

En 1850, cuando se estableció de nuevo la Jerarquía eclesiástica, la formaron una silla metropolitana, con doce sufragáneas. Hoy existen cuatro Arzobispados con diez y ocho Obispados. El clero en el mismo período contaba con unos 813 miembros; al presente son 4.349. Nuevos seminarios han sido levantados, como el de S. Edmundo en Ware, Sta. María en Oscott, y S. Cuthbert en Ushaw. Además Liverpool y Louthwark mantienen sus colegios dio-

cesanos en Upholland y Wonersh respectivamente. Sin contar los Colegios de Roma, Valladolid, Lisboa, igual que el de Maynooth en Irlanda.

El número de católicos se estima entre dos millones y medio y tres millones (1), creciendo anualmente en unos 30 ó 40 mil, de los cuales son convertidos unos 13.000 por término medio.

El número de escuelas católicas en el país es de 1.350; 1.564 iglesias, y 641 capillas.

A pesar de tan reducido número de católicos, relativamente, ejercen una influencia saludable en el medio ambiente. No hay empresa de alguna importancia en la que no tengan ellos parte De modo que su pureza de costumbres, su rectitud de juicio, y su sana inteligencia, en medio de una sociedad completamente pagana, que no ansía otra cosa que *money* (dinero) en todos sus negocios, contrasta muy oportunamente, produciendo los frutos esperados.

Veamos ahora el estado religioso de lo restante de la población en Inglaterra. Como es de suponer la religión oficial es la Iglesia Establecida o Nacional, cuya suprema autoridad es el jefe del Estado, y cuya legislación y admi-

---

(1) La distribución de católicos por diócesis quizá nos ayude a formar idea más exacta de las regiones más densamente católicas:

Westminster.	300.000
Birmingham.	150.000
Brentwood.	50.000
Cardiff.	100.000
Cliffton.	25.000
Hexham y Newcastle. . .	250.000
Leeds.	160.000
Lancaster.	100.000
Liverpool.	440.000
Menevia.	20.000
Northampton.	20.000
Nottingham.	80.000
Plymouth.	25.000
Porstmouth.	60.000
Salford.	360.000
Shrewsbury.	100.000
Southwark.	200.000

Esta distribución del *Catholic Directory* es de 1926. Desde esa fecha los católicos han aumentado en 100.000 más.

nistración está encomendada al parlamento. Es conocida generalmente por el nombre de Iglesia Anglicana, que se subdivide en diversas formas de culto y observancia: así se habla de los anglicanos *altos, medios* y *bajos* (1).

A más de los Anglicanos existen otras sectas, infinitas en número (se dice que son más de 400) que trabajan ardorosamente por hacer prosélitos entre un pueblo hastiado de todas ellas. Pero el grupo que más labora por ganarse las masas anglicanas es el de las *Non-conformists* o *descontentos,* que se subdividen en diversas fracciones: Congregacionalistas o Independientes, Baptistas, Metodistas o Wesleianos, Unitarianos (éstos incluyen a los Cuáqueros, Moravianos, Swedenborgianos, Irvingianos, Mormones, etc., etc.

De las religiones y sectas, que pudiéramos llamar extranjeras, existen sus representantes, aunque no tienen gran aceptación en el país. Así los Judíos tienen unas 300 sinagogas con unos 300.000 prosélitos. Los griegos y Armenios tienen igualmente sus centros de culto; los protestantes Franceses, Alemanes, Holandeses, Suizos y Suecos poseen sus iglesias, lo mismo que los Mahometanos sus mezquitas.

Veamos los principales grupos ingleses:

Católicos	2.600.000
Anglo-Católicos	18.000.000
Independientes	2.000.000
Metodistas	3.900.000
Baptistas	1.500.000
Presbiterianos	600.000
Ejército de Salvación	500.000
Otras sectas menores	600.000
Judíos	300.000
Sin denominación	9.000.000

De este modo está clasificado el espíritu religioso de Inglaterra. Difícil es precisar el crédito que se ha de prestar a dicha clasificación; pero será conveniente notar que, en la Iglesia Anglicana, ser Anglo-católico quiere decir, estar bautizado y casado según sus ritos. Por eso es lenguaje corriente entre el pueblo el de que tres veces va el inglés a la Iglesia: cuando se bautiza, cuando se casa y cuando muere. Otro hecho es que el cincuenta por ciento de la pobla-

(1) Los adjetivos ingleses *high, low,* and *middle* carecen, en este caso, de la significación que se les asigna en los manuales de Apologética o en los diccionarios. La más exacta traducción nos parece ser la que sigue: *High* = estricta, muy observante, conservador; *low* = laxa, decadente, degenerada; *middle* = moderada, media.

ción inglesa es indiferente en materias religiosas: de modo que el recibir o no el bautismo no cuenta para nada en la vida de cada día. Y si bien es cierto que eso mismo acontece en todas las naciones de nuestros días, pero es muy significativo en este país, porque ha sido siempre muy religioso, y aún conserva una actitud muy respetuosa hacia cualquier religión que se le proponga. De ahí que las circunstancias presentes son muy propicias para la semilla de la verdad católica. Prueba de ello es el éxito que obtienen las diversas asociaciones católicas que para ese fin han sido fundadas. En el terreno puramente doctrinal y religioso lo mismo que en el social, la victoria está asegurada a la Iglesia Católica, si se llega a empeñar la lucha con vigor, celo y valentía. En ambos órdenes algo se ha realizado; pero es muy poco. Hasta ahora se puede decir que no se ha hecho más que planear.

Múltiples son las Sociedades y Asociaciones fundadas con el fin de propagar la religión Católica en Inglaterra; indiquemos algunas de las más importantes, tanto en el orden intelectual o *religioso* como en el *social*.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado ya de la obra magna de propaganda que realizan los católicos ingleses por medio de *la prensa* y de la «*C. T. S.*» (1); y por lo mismo no nos detendremos aquí en reseñarlas de nuevo.

1.° «*El Gremio de la Evidencia Católica*», popularmente conocida con el nombre de «*Catholic Evidence Guild*», es la que está llamada a producir mayores frutos entre los protestantes. Aunque esta sociedad comenzó propiamente en 1918, sin embargo, ya tiempos atrás existían algunas organizaciones, cuyos fines no eran muy diversos al de ésta. En 1887, dos apóstoles de la causa católica iniciaron una campaña de propaganda en Londres, que dió origen a lo que más tarde vino a ser «*El Gremio del Rescate (Guild of Ransom)*. Los fines que los fundadores se proponían eran, *a)* iniciar el culto público de los Mártires, y para ello organizaron una procesión pública en Londres, desde el Marble-Arch hasta el lugar donde se veneran las reliquias de los confesores de la fe, en Tyburn. Desde entonces, todos los años se celebra el 4 de Mayo dicha procesión sin que jamás ocurra el menor disturbio, a pesar de la inmensa muchedumbre que se apiña en las aceras de las calles para ver a los que son el *espectáculo de las gentes*. *b)* comenzar a exponer y explicar la fe católica en las calles y plazas de igual modo que los protestantes, judíos, mahometanos, etc., etc., lo hacen. La empresa era muy arriesgada, ya que en tales discusiones públicas corre peligro inminente de que nuestra fe quede en ridículo ante las gentes. Por lo mismo los dos caudillos, Fr. Felipe Fletcher y Mr. Lis-

(1) Véanse respectivamente «*Misiones Dominicanas*» 1930, y «*El Smo. Rosario*» Setiembre 1932.

ter Drummond, expusieron la idea al Arzobispo de Westminster, quien después de exigir pruebas de la competencia de los apologistas, secundó la idea y le dió completa sanción. Poco a poco nuevos disputantes se iban preparando para la lucha pública, hasta que vino a ser numerosísima la sociedad. Hoy día cuenta con 70.000 miembros, hábiles expositores de las verdades católicas.

Como precursora del *Gremio de la Evidencia Católica,* aunque en distinto orden, pudiéramos indicar la *Sociedad Misionera Católica* («*Catholic Missionary Society*»), fundada en 1903, y compuesta de Sacerdotes que se dedican enteramente a convertir el país por medio de las misiones populares. Es una corporación que está produciendo muchísimo fruto. Su órgano de publicidad es «*The Catholic Gazette*».

Todas estas sociedades y otras de menor importancia, tienen como uno de sus fines el dar conferencias públicas a los herejes. Pero hasta el año de 1918 no existió una cuyo fin *exclusivo* fuese la *disputa pública* con cualquier anticatólico sobre puntos doctrinales. Esta sociedad debía ser fundada en el período de la post-guerra, por un convertido de Nueva Zelanda residente en Londres, Mr. Vernon Redwood. Propuesto que hubo Mr. Redwood la idea al Cardenal Arzobispo de Westminster, éste la acogió y le animó a llevarla a cabo.

Con el fin de fundar una asociación permanente se convocó una asamblea en el Salón de la Catedral a la que concurrieron unos doscientos entre clérigos y seglares, muchos de los cuales se ofrecieron a colaborar en la obra magna.

Los dos primeros años la vida de dicha sociedad fué precaria; pero poco a poco fué tomando auge, y hoy día es la más potente y activa organización para propagar la fe.

La diócesis de Westminster cuenta con 120 disputantes (80 varones y 40 mujeres). Cada semana celebran 40 *mítines*, y tienen unas 450 disputas públicas por mes. En el resto de Inglaterra son unos 40 disputantes. El centro principal es Londres. El Gremio está compuesto no de profesionales, sino de hombres, padres de familia, jóvenes, ancianos, mujeres, etc. No es una congregación religiosa. Los miembros son empleados que tienen que vivir del trabajo de sus manos; dedican los ratos libres al estudio de la doctrina católica; asisten semanalmente a una clase sobre diversos puntos de fe, y cuando se creen dispuestos a defender una o varias cuestiones (el culto de las imágenes, la infalibilidad, el purgatorio, la inmortalidad del alma, etc.) se presentan a examen ante un tribunal de profesores señalados por el Cardenal. Si son aprobados, se les confiere la licencia *in scriptis* para poder hablar y disputar sobre aquellos puntos indicados en la licencia, y nada más.

La carrera completa para poder adquirir una licencia general de disputar

sobre cualquier punto de la fe, no se lleva a cabo antes de los *doce años* de práctica y estudio; pues se les exige no sólo exponer bien, con precisión teológica y filosófica, sino que deben estar adiestrados en el manejo de los argumentos y objeciones que el público suele proponer: y tal manejo y destreza no se adquiere en un par de años. El método que siguen en los *mítines* es este: llegan (cargados con su plataforma) al lugar destinado para el mitin, que de ordinario son los parques, plazas, jardines públicos y calles. Súbense a la plataforma y después de santiguarse hacen confesión de la fe, recitando en alta voz el *Credo,* terminado el cual, comienzan a hablar sobre el punto que desean desarrollar, según la voluntad del disputante. Pasada media hora, preguntan al público si tiene algún reparo que hacer o alguna objeción contra lo que han dicho. Indivíduos de entre la multitud (a todos los *mítines* del *Hyde Park* asiste una multitud de más de 500) proponen sus objeciones, a las que el disputante responde lo mejor que le es dado. Raras veces queda el objetante satisfecho de la respuesta; pero los demás oyentes saben juzgar.

No se olvide que hay en Londres sociedades protestantes que dan buena propina a todo el que turbe la paz y haga jolgorio en los *mítines* católicos... De ahí que los disputantes deben estar dispuestos a todo, a recibir apodos, insultos, falsedades, etc., etc. Y ¡menos mal que los ingleses no son lógicos! la razón no juega en la realidad, porque de otro modo todos los disputantes hubieran ya desaparecido. ¡Verdaderamente los miembros de este Gremio son héroes que sufren por la causa de la fé católica todas las afrentas, deshonras y horrores imposibles de creer, si no se viera!

2.° «*El Gremio Social Católico*» (*«Catholic Social Guild».*)—En el orden *social* esta asociación es la más notable y la que está llamada a realizar la obra de la regeneración social de este atribulado país.

Repetidas veces hemos procurado dar a conocer el estado de las clases obreras en Inglaterra (1); cómo la miseria se ha adueñado del proletariado de una manera espantosa. Las regiones industriales, que hoy están casi en su mayoría paralizadas, han sido heridas de gravedad: se cuentan horrores de familias enteras, que vivían del salario en las manufacturas de algodón en toda la región de Manchester, y que ahora no tienen empleo, y en consecuencia carecen de los medios de subsistencia (2). De otro lado Inglaterra es el país clá-

---

(1) Puede consultarse diferentes números de *El Día de Palencia,* Noviembre y Diciembre de 1931.

(2) Acaba de salir un libro *Inglaterra Hambrienta* (Hungry England) en que aparece pintado el estado del Obrerismo en Inglaterra con tan negros caracteres, que no se le diera crédito, si las cosas no estuvieran por desgracia tan comprobadas.

sico de los millonarios. En este país de 40 millones de habitantes hay más millonarios que en Estados Unidos, cuya población pasa de los 100 millones.

La situación del país es gravísima, y si no se acude con urgencia la revolución se vendrá encima, de la misma manera que vino en Rusia.

A salvar la situación se han lanzado los católicos, aunque con poco entusiasmo, por desgracia. ¡Parecen desconfiar del éxito!

En 1909 un grupo de estudiantes pertenecientes a la Sociedad de la Verdad Católica (C. T. S.) se reunieron para tratar de iniciar la propagación de las doctrinas católicas entre los obreros. Ese mitin fué el origen del *Gremio Social Católico,* del que vino a ser jefe Mons. Parkinson, Rector a la sazón del Colegio de Oscott. Poco a poco fué desarrollándose y tomando incremento, debido singularmente al P. C. D. Plater, S. J., el cual, conociendo el movimiento social del Continente, trabajaba con denuedo por la implantación de los sanos principios de justicia y caridad en los centros industriales de Inglaterra. Que su labor no fué infructuosa lo prueban los muchos centros de estudios sociales que gradualmente fueron surgiendo en las diversas ciudades industriales. Otros círculos de estudios sociales se han fundado entre los obreros, produciéndose mucha literatura social católica, que influye poderosamente en las inteligencias exentas de prejuicios. La muerte del P. Plater, acaecida en 1921, fué una sensible pérdida para la causa social.

Pronto se vió sin embargo, que sus enseñanzas no habían caído en terreno estéril. Pues uno de los sueños que él había acariciado era la erección de un colegio donde pudieran los obreros católicos recibir instrucción social. Tal sueño lo realizaron sus discípulos,y hoy día existe en Oxford el *Colegio de Obreros Católicos,* donde a la vez que estudian las ciencias económico-sociales en la Universidad, adquieren una formación sólida sobre los principios básicos del orden moral.—En 1923 comenzóse la publicación de una revistilla mensual sobre problemas sociales que, aunque lleva una vida muy precaria, todavía continúa. Se titula «*The Christian Democrat*».—Una señal del vigor y de lo que puede hacer el *Gremio Social Católico,* son las semanas sociales, que ha comenzado a organizar, en las que se distinguen ilustres sociólogos extranjeros y nacionales, y a las que acude escogido auditorio. Pero hasta ahora no tenemos más que el plan de ataque; el fruto de las labores de los presentes sociólogos lo apreciarán las generaciones futuras.

3.° *El «Movimiento Católico de Vuelta al Campo» («Catholic Land Movement»).*—Este movimiento no es más que un esfuerzo hacia la solución radical de la crisis económico-moral. La ola del industrialismo, hace poco más de una centuria, arrastró a los campesinos de las aldeas a las ciudades, engañados por una aparente comodidad, que nunca llegó a ser real. Ahora

que las industrias se paralizan y los hombres no tienen de qué vivir, no parece haber otro remedio que, confesando el error, volver a los campos, a trabajarlos y a vivir de ellos. Pero éstos se han cubierto de todo género de malezas, y comenzar de nuevo la vida de labradores los que nunca han manejado otros aperos que el instrumento de trabajo en la fábrica, es muy doloroso y punto menos que imposible. Esta es la situación. Los jefes de este movimiento son el R. P. Vicente Mac Nabb, O. P., G. K. Chesterton y H. Belloc. A trabajar por la vuelta de los hombres al campo los mueven la seguridad de la familia, la seguridad nacional y la seguridad espiritual. Y sus medios serán: a) la comunidad aldeana; b) la independencia de la familia; c) instrucción organizada; y, finalmente, el método general será la descentralización coordinada.

Los caudillos de este movimiento (y la mayoría católica y muchísimos no católicos están con ellos) creen que, si el campo se distribuye de nuevo a los obreros y pobres que no tienen medios de subsistencia, la crisis nacional tendrá un pronto término; ellos no ven otra solución. Y nadie la ve. Pero los obstáculos que hay que vencer antes de llegar a esa solución son, por decirlo, así, insuperables: 1.º el campo está en manos de los capitalistas que desgraciadamente rigen los destinos del país y son los dueños de la prensa, formadora de la opinión pública; y 2.º la masa obrera no está dispuesta a volver al campo, porque además de ser muy arduo empeño su cultivo, no sabe cultivarlo; son muchos los años transcurridos desde la revolución industrial.

No obstante, el plan está ya trazado. Cuatro son las grandes asociaciones que se han formado en las diferentes partes de Inglaterra para procurar su realización: Asociación Católica Escocesa del Campo; Asociación Católica del Campo del País Central; Asociación Católica del Campo del Norte de Inglaterra, y la Asociación Católica del Campo del Sur de Inglaterra.

4.º Además de estas tres asociaciones de interés general, existen otras de miras más reducidas cuya área de actividad es más circunscrita. Por ejemplo: La «*Liga Católica Femenina*» («*Catholic Women's League*»). Fundada en 1909 en Londres, esta sociedad trabaja con celo por salvaguardar los intereses de la mujer católica.

Los servicios que prestó, sobre todo durante la guerra, son inapreciables. A eso quizá es debido el que haya hallado tanta simpatía en todo el país. Pues en su programa entra el cuidado de la mujer católica de toda edad y condición. Así se han fundado ramas diversas para *jóvenes*, para *trabajadoras*, para *madres*, etc., etc. La portentosa actividad que despliega dicha Liga por todo el país, no se oculta más que a los que se obstinan en cerrar los ojos para no reconocerlo. El contacto con las ligas y asociaciones nacionales e internacionales es un medio eficaz para llevar adelante la obra de reforma y de me-

joramiento que han emprendido. De las revistas que dicha Liga edita, las más notables son «*The Catholic Woman's Outlook*» y «*The Catholic Women's League Magazine*».

El «Apostolado del Mar» («Apostleship of the Sea»).—Esta organización data de 1891 junto con la campaña del *Apostolado de la Oración*. El fin primordial que se propusieron los fundadores fué procurar el bienestar religioso de los marineros, ya fundando entre ellos asociaciones religiosas, ya distribuyendo literatura católica. Los cuatro años de guerra hicieron necesaria la reorganización de la sociedad en 1920. Y hoy día se encuentra implantada en casi todos los puertos de Inglaterra. Claro que esta sociedad es internacional, y está en relación con todas las ramas de los puertos del mundo. En España parece ser que sólo existen dos centros, uno en Barcelona (calle Canuda, 10), y otro en Bilbao. El periódico oficial del Apostolado del mar es *Down to the Sea* que se edita en inglés, con boletines en todas las lenguas europeas.

c. *La «Sociedad de Jóvenes Católicos» («C. Y. M. S.»)*—Son los jóvenes en cuyas manos está el destino de las naciones. La *Sociedad de los Jóvenes Católicos* en Inglaterra ha hecho y está realizando un bien inmenso a la causa católica. Tiene establecidos muchos centros de acción, y el número de adheridos pasa de los 100.000.

Debido a las actividades y esfuerzos de los jóvenes católicos, existe una unión inquebrantable entre todas las fuerzas sociales católicas, dentro de una gran amplitud de miras, y a las veces diversidad de ideales; mas cuando en esa diversidad se trata de la causa católica, entonces sólo se oye una voz, la de la conciencia católica, la voz de la fe.

Aparte de estas sociedades, podríamos mencionar otras muchas de menor alcance, v. gr.: La Sociedad de Médicos Católicos, la de Actores y Actrices Católicos, la de Maestros Católicos y otras muchas según las profesiones. Se puede asegurar que no hay un católico en Inglaterra que no esté afiliado a alguna sociedad particular católica. No se vaya a creer que por ser tantas, se perjudican unas a otras o no cooperan a la causa católica, muy al contrario; pues por el hecho de que esas sociedades están dirigidas por el clero directa o indirectamente, todo peligro de escisión o de singularismo es evitado con facilidad: la ley fundamental de todas ellas es sumisión absoluta a la Jerarquía Eclesiástica, y obediencia incondicional, aunque inteligente y racional.

Grande es la obra que los católicos ingleses deben llevar a cabo si quieren unir la Inglaterra futura con la prerreformada. Muchos pusilánimes y apocados desmayan ante la magnitud de la empresa; otros, valientes, se han lanzado ya a salvar a su país querido, y a conquistar lo que, humanamente, parece invencible, pero que con la ayuda de lo alto llegará a ser conquistado. Siguien-

do a su caudillo Newmann se dedican unos a la lucha intelectual obteniendo conversiones de trascendencia, como las de G. K. Chesterton, C. C. Martindale, R. A. Knox, H. Pope, V. Johnson, Orchard, etc., etc.; otros, imitando el ejemplo de Maning, aquel *padre de los obreros,* trabajan con ardor en la reforma social, y han logrado ya triunfos parciales de trascendencia.

La conquista de Inglaterra para el catolicismo se ha iniciado, y aunque tardará en llevarse a cabo, pero al fin se llevará, si Dios quiere, y los católicos lo son de verdad.

H. MUÑOZ.

Inglaterra, 1933.

NOTA.—Sentimos que por causas extrañas a nuestra voluntad, el presente número llegue a nuestros lectores sin la crónica de España.

BIBLIOGRAFIA

Contemporánea. Revista mensual. Un tomo de 150 páginas, 0,90 ptas. Editorial FEDA. Madrid-Valencia. Administración Central: Cirilo Amorós, 54, Valencia.

Esta revista, haciendo honor al dinamismo de su nombre—¡Contemporánea!—está inspirada por la musa Actualidad. Viene en buena hora al escenario nacional lleno de efervescencias pasionales y de entusiasmo por la cultura. Es revista de altos vuelos. Sus redactores proyectan maravillosos planes presididos por el signo de la audacia. Revista de orientaciones, aspira a ser el diapasón que dé tono al ambiente cultural de nuestros días. Ya el sumario es un sueño: Política, Vida religiosa, Filosofía, Medicina y Ciencias, cuestiones jurídicas y sociales, Arte y Pedagogía, Historia y una completísima información cultural (bibliografía, programas de certámenes, crítica de exposiciones, reseña de conferencias: ¡todos los cultos del Templo de Minerva!)

Este mismo plan ecuménico de materias—que recuerda el gesto de noble fanfarronería de Pico de la Mirándola—nos revela que «Contemporánea» no se escribe para especialistas. Su programa vasto, heterogéneo, ecléctico, la salva del exclusivismo técnico que la haría inaccesible a los no iniciados. Es el tipo ideal de la revista de cultura *media*. Puede llegar a ser, si, como hasta ahora, sigue en gráfica ascendente, la revista de los estudiantes. Algo así, aunque de otra manera—valga la paradoja—como una «Revista de Occidente»... popular.

De los números publicados ya, son interesantes, entre otros, los artículos «Visiones de Ezquioga» y «Crítica interna de los manuscritos atribuídos a la Madre Rafols». Temas como éstos, de «palpitante actualidad» (dicho en «cliché»), son los preferidos del público y los propios de *Contemporánea*. Son temas que se discuten en la calle, lo mismo en el salón de una barbería que en el patio de la Normal. Temas rozados con la fe y, por eso, peligrosos, porque el sectarismo de unos y la intolerancia de otros—la falta de criterio por ambas partes—hace que se involucren las cuestiones y se *afirme* o se *niegue* demasiado, cuando basta una *distinción* para deshacer los equívocos.

Una novedad presenta *Contemporánea:* la publicación de un artículo extranjero seguido de su traducción al castellano. Es discutible la conveniencia de esta práctica. Pero, al menos, creo que, hasta el presente, no se le había ocurrido a nadie.

Enhorabuena a todos los que cooperan al apostolado que supone una revista tan actual como *Contemporánea*.

Fr. L. de Fátima.

Las veladas de San Agustín. Trad. del P. Francisco Mier, Agustino. Gabriel Molina, Pontejos, 3. Madrid. 1932. Págs. 216. Pr. 5 ptas.

Sellan *Las Veladas* la fama de traductor, que se ha ganado el P. Mier, cuyo amplio conocimiento de la obra agustiniana le facilitaba la empresa de acotar los párrafos del Santo, que pululan en estas conferencias. Humos, polvaredas e inquietudes del fatídico y bochornoso Mayo del 31 le restaron vagar y humor para ello, y hace bien en no sentir el contratiempo. Ese amplio conocimiento y familiar manejo de las obras del «Padre espiritual de Occidente» ¿por qué no los emplea el arriscado P. Mier en tejer un libro en el que con luces agustinianas se esclarezcan y disipen tantas y tan pegosas nieblas agarradas a tantos cerebros contemporáneos? Y perdóneme el Padre Mier esta invasión en su fuero psicológico, a la que me movió aquello de «La pluma y la trompeta», algunas Veladas, cuya doctrina es de actualidad, puesto que los errores más tienen de mimetismo que de novedad, y principalmente este parrafito del Prólogo: «La doctrina de San Agustín, fruto precioso del Evangelio, es algo parecido al maná; tiene un sabor especial para cada uno de los que la estudian». Repitamos con el alma en los labios esta frase lapidaria y esperanzadora del Santo Doctor: «Non tollit gothus quod custodit Christus».

Fr. A. Carrión.

San Agustín de joven, por Fr. Pedro Fabo de María, Agustino Recoleto, C. de la Academia Española. Sucesores de Gabriel Molina. Pontejos, 3. Madrid. 1932. Págs. 434. Pr. 6 ptas. en rústica y 8 encuadernado.

Para entrar en una república de trabajadores de todas clases, gran fuero goza el P. Fabo, cuya pluma ágil, vivaz, incansable, sí, pica y saca jugos de madurez en las flores de la cultura, se repasta a sus anchas y con eufórica delectación morosa en la vida y doctrina de N. P. S. Agustín, y que le son tan familiares como patentizan las notas críticohistóricas puestas al final de este libro, en el que aspira a reproducir la verdadera personalidad de S. Agustín «suprimiendo de las *Confesiones* todas las disquisiciones de teología, filosofía y ascética que contienen» (9). Encantado quedaría yo con esta sola supresión, sin meter otros aderezos, porque estimo que la transparencia y sabor nativo del agua se aprecian mejor aplicando los labios al manantial mismo, que a una tallada copa de Bohemia. ¡Son tan engolosinadores y apetitosos, tienen tanto ángel los pensares, sentires y decires agustinianos!

El amor que tenía a Aurelio apenas alcanza a redimir a mamá Pelagia de sus bachillerías y entretenimientos. La separación heróica de la dulce y abnegada Sira, inventada por el P. Fabo, desencaja en la separación histórica de la madre de Adeodato. Con un corazonazo como el de Aurelio ¡qué humanísimas resultarían las escenas hogareñas con Navigio y Perpetua!

Apoyándose en pinturas autobiográficas de las *Confesiones*, libros de piedad popular y de predicación han tejido en torno de Agustín una leyenda que el P. Fabo califica de negra y que trata de rectificar sentando que «Agustín no exageró teológicamente, sino que, por sentimiento de humildad, se vió alguna vez, más pecador de lo que era», y «que profesó errores y herejías, pero de un modo inculpable» (7). Cuesta un tantico armonizar esto último con lo asentado en la página 228: a buscar la verdad total, amplia, bella, segura, deleitosa y activa «estaba consagrada la actividad de su cerebro, iluminado por las efusiones de un corazón comunicativo que, no sólo se amaba a sí

mismo por razón de gloria y fama, sino que también tendía a proporcionar a todo el género humano, de serle posible, rutas luminosas de felicidad». La actuación de la gracia eficaz crece en humano y espiritual dramatismo cuanto más conscientes son las dudas y más voluntarios los pecados. Así lo testifican estas palabras de Sta. Teresa, que cítanse en el Prólogo: «Cuando llegué a su conversión (la de Agustín)... estuve gran rato que me deshacía en lágrimas y entre mí misma con gran aflicción y fatiga».

Fr. A. Carrión.

Catolicismo y República. — Un episodio de la Historia de Francia Por Eugenio Vegas Latapie. — Gráfica Universal. Evaristo S. Miguel, 8. Madrid. 1932. Págs. 175. Ptas. 4.

Tolere el Director de La Ciencia Tomista que vaya a media rienda mi pluma al criticar este libro, en el que percibo el jadeo de los pinitos de una cierta política española, captadora de entendimientos y voluntades con el oropelesco cimbel de la retumbante frase: O césar o cesar.

Conocemos los aires con que se mueve la pluma del Sr. Vegas con frases como las siguientes: «.. a todo el que leyere mi trabajo con sus apéndices y coincida con mi orientación, no le pido, sino que le exijo, que propague su lectura y contribuya a extender la verdad» (6). Piensa demostrar «con textos de los más modernos tratadistas de derecho público, y con el estudio de los hechos históricos, cómo la democracia no es forma de gobierno, y por tanto, cómo todo lo que se diga respecto a las formas de gobierno en general no puede aplicarse a la democracia» (134). Escuche a Sto. Tomás de Aquino, y escúchele en latín, por si alguien duda que sea perito en esa lengua. «Unum est attendendum, ut omnes aliquam partem habeant in principatu; per hoc enim conservatur pax populi, et omnes talem ordinationem amant, et custodiunt, ut dicitur in II Polit. cap. I... Talis vero est omnis politia bene commixta... et ex democratia, idest, potestate populi, in quantum ex popularibus possunt eligi principes, et ad populum pertinet electio principum; et hoc fuit institutum secundum legem divinam» (I II, q. CV, art. I in corp.) Distíngase entre democracia y demagogia, y estaremos al cabo del problema. En una nación, integralmente educada, la democracia es suave, y dulce, y cuidadosa, como el gobierno en la familia netamente católica; es honrosa como el gobierno y soberanía de Dios repartidos entre el aristócrata y el popular.

No rocen, ni hieran, ni tergiversen, ni menoscaben los partidos políticos los principios del Dogma y de la Moral y no se meterá con ellos el Papa, a quien se dijo: «Apacienta mis corderos y mis ovejas». Se despepitan algunos monárquicos si la Iglesia católica se va con ellos, y se espiritan, si, mirando al bien común religioso y político, se va con la República, aceptada en un Estado. ¿Razón? República y masonería son una misma cosa, frase tan sexquipedal como esta: Monarquía y cisma, protestantismo, jansenismo, regalismo y filosofismo son una misma cosa. Decía León XIII: «Cuando los nuevos gobiernos que representan este inmutable poder quedan constituídos, el aceptarlos no está solamente permitido, sino reclamado, incluso hasta impuesto por la necesidad del bien social, que los ha hecho y los mantiene» (Inter gravissima). Distíngase entre el poder constituido y su legislación, y no hay escrúpulo que valga un comino.

La política del «ralliement» pugnó León XIII por implantarla en Francia y en España, apoyándose en razones y en el ejemplo de Cristo, que aceptó el poder romano y

consta que cumplió algunas de sus leyes, por ejemplo, el pago de tributos. En Francia no produjo los bienes razonablemente esperados, porque se torpedeó la dirección del Papa. Las causas las traen algunos hechos aducidos por Vegas Latapie, al que recuerdo estas palabras de Balmes, y que él cita: «Negociar para transigir, alcanzar lo que se pueda, y resignarse con su mala suerte» (172). Nunca el monarquismo francés tuvo el empuje y arrestos del carlismo español, que no consiguió detener las medidas anticlericales, que van desde el gran latrocinio de Mendizábal a la ley del candado canalejista. El coco carlista, que a veces sacaba Sagasta, era una camándula de aquel gran camandulero.

Los Constantinos vienen tras invasiones como aquella de que habla Tertuliano, y Recaredo plasmó la unión católica el día en que los hispano-romanos se aposentaron en el alcázar político visigótico. El mimetismo es soberana ley en Biología y es también afortunada táctica de guerra: ahí están las encamisadas de Pescara. Quien se proponga convertir en lago el Sahara, no echará agua con pulverizador, procederá a lo Amazonas.

Cayó Napoleón III y la Asamblea Nacional, en la que católicos y monárquicos tenían mayoría, dió a Francia una república conservadora, y hasta la consagró al Corazón de Jesús. ¿Por qué derribó esa república el sectarismo? Porque monárquicos y reconocementeros se tiraban a matar, sin oir a León XIII, que decía, a 3 de Mayo de 1892: «Y que todos lo adviertan bien: desplegar su actividad y usar de su influencia para obligar a los gobiernos a cambiar en bien, leyes inícuas o desprovistas de cordura, es dar pruebas de amor a la patria, tan inteligentes como animosas, sin acusar la sombra de una hostilidad a los poderes encargados de regir la cosa pública».

Si llega mi voz a oidos del Sr. Vegas le dirá: Pasemos de vuelo los Pirineos y aterricemos en Italia, a donde, incorporados muchísimos italianos católicos al Fascismo, le quitaron mucho de su nativo agraz, fué un hecho consolador el Pacto de Letrán y se consiguió que se anularan posteriores acometidas. Vayamos con las entendederas despiertas al partido católico alemán, que tantas cosas religiosas, sociales y políticas sacó a flote en los días imperiales y republicanos. Obren los católicos españoles como los alemanes, y llevarán a Canosa a los Bismarkillos, que verbenean en estas tierras de pan llevar.

Vayan con tiempo malo capillitas y reinecillos de Taifas. Leamos y rumiemos este relato evangélico: «Juan, tomando la palabra, dijo: Maestro, hemos visto a uno que lanzaba los demonios en tu nombre, y se lo hemos vedado porque no te sigue con nosotros. Y Jesús le dijo: No se lo vedéis, porque el que no está contra vosotros, está por vosotros», o, como trae el griego: «el que no está contra nosotros, por nosotros es» (Luc. IX, 49 50).

Fr. A. Carrión.

La Superstición del Divorcio, por G. K. Chesterton. Trad. de Eduardo Toda Valcárcel. 8.° 163 págs. 4 ptas. Editorial «Poblet». Madrid. 1931.

He aquí una nueva producción de un escritor muy conocido del público español.

Se trata de nn folleto, como dice su propio autor, y no de un libro. Es decir, que si no profundiza y ordena sistemáticamente una doctrina sobre las relaciones conyugales y la situación del individuo en la sociedad con la determinación de sus mutuas influencias y reacciones, no puede decirse que no sean presupuestos que fundamenten y den valor a su trabajo.

El Sr. Chesterton se ha propuesto tratar un tema apasionante y de repercusión universal, desde un punto de vista inglés y con un colorido también inglés. Como que una parte de él, la primera, no es sino la reproducción de una serie de artículos aparecidos en la revista «New Witness», tomando parte en una controversia periodística sobre el divorcio.

Esto limita el alcance y la importancia del trabajo, que se lee con agrado, por las especiales cualidades de estilo, fantasía y humor del autor.

Tenemos que lamentar un descuido tipográfico y es que aparecen varias páginas en blanco.

A. G.

Manual de historia de la Orden de nuestra Señora de la Merced, por el P. Guillermo Vázquez Núñez de la misma Orden. Tomo I (1218-1574). En 8.°, IX-541 págs. Toledo. Edit. católica toledana. 1931.

El padre Vázquez Núñez, que tiene espíritu y hábito arraigado de investigador, después de ensayarse con éxito en diversos estudios sobre Diego de Muros, Zumel y Gaspar de Torres, en que acreditó esas cualidades fundamentales en todo historiador serio, ha emprendido la difícil tarea de redactar un manual de historia de la españolísima Orden de la Merced. La dificultad no radica aquí en lo complejo del tema, pues aunque lo es ciertamente la historia de una corporación que lleva siete siglos de existencia, tiene ésta la ventaja de su reducido campo y del escaso personal que, en comparación con otros institutos religiosos, formaron los cuadros de su actividad. Además, el escollo con que se suele tropezar en otros casos por la falta de documentos, al querer fijar los hechos de los primeros tiempos de una entidad semejante, queda en éste muy atenuado por la relativamente abundante colección de registros oficiales que dan la labor medio hecha, y sólo exigen el acoplamiento de los acontecimientos entre sí.

Aun en esas condiciones, la empresa no es tan sencilla como puede parecer a los profanos, porque exige una serie de operaciones previas que agotan la laboriosidad del más esforzado. Para llegar a la síntesis histórica que presente las cosas tal como tuvieron lugar, es preciso comenzar por la formación de colecciones de documentos, que suelen andar dispersos; hay que analizar después su contenido, armonizar y acoplar los hechos, infundirles el alma de que estuvieron informados y por último reconstruir el cuadro dinámico, la realidad histórica auténtica, objetiva que sirva de base para enjuiciar a las personas y a las colectividades. El resumen que tenga por fundamento esta fase final de elaboración, será el mejor manual en la materia.

El padre Vázquez, merced a la abundancia de información original, que es siempre una ventaja para proceder con aplomo, se desenvuelve con relativa maestría en la exposición, si bien el relato es con frecuencia esquemático, resintiéndose de falta de cohesión entre los diversos elementos que integran. Ello es sin duda consecuencia de la acumulación de detalles en medida superior a la que puede soportar una exposición sintética como la que se pretende. La necesidad de acomodarse a la división por generalatos, que el autor adopta, influye también en esa falta de cuadros compactos, que presenten una visión de conjunto de la vida de la Orden en determinada época. Pero aun con eso se pudiera haber intentado para ciertos aspectos, como el de la actuación universitaria que el instituto comenzó a desplegar a principios del siglo XVI, por tener estas actividades más continuidad y caracterizar parcialmente la misión de los religiosos en el desenvolvimiento histórico de la Orden.

En conjunto, este manual refleja, más que la síntesis, de la que naturalmente debiera emanar, la labor analítica del investigador, que escudriña el detalle de los hechos para precisar su alcance. Resulta, pues, un manual algo prematuro. Con todo ha de prestar excelentes servicios a cuantos se interesen por conocer lo que ha sido la Orden mercedaria en la historia.

FR. V. B. DE H.

La instrucción en Caracas, 1567-1725.—Discurso de incorporación y estudio histórico anexo presentados a la Academia Nacional de la Historia, por Caracciolo PARRA. En 8.°, XII-310, 99 págs. Caracas, Parra León Hermanos, 1932.

Después de haber publicado el tomo primero de *Documentos del archivo universitario de Caracas,* de que dimos cuenta en otra ocasión, nos regala el señor Caracciolo con esta nueva obra, fruto sazonado de un trabajo paciente en los archivos caraqueños.

A modo de introducción publica un discurso leido ante la Academia Nacional de la Historia, En él estudia los distintos criterios filosóficos con que se ha cultivado esta especialidad, inspirándose para ello en el inmortal Menendez Pelayo. Pondera luego la ligereza con que se ha atribuído a la Metrópoli el supuesto abandono en que tuvo la enseñanza en las Colonias, y desmiente categóricamente a quienes por ignorancia o prejuicios han repetido esa acusación, reconociendo «que la América ni estuvo a oscuras, ni tiene por qué lamentarse del vasallaje español. Ninguna otra nación le hubiera procurado tantos favores y beneficios como España» (p. 65). Esta afirmación en quien desde hace años viene estudiando las instituciones culturales establecidas por el gobierno español y por las órdenes religiosas en Venezuela, tiene un valor excepcional que debemos agradecer, tanto como la probidad y rectitud de juicio con que procede el señor Caracciolo en sus investigaciones.

En el cuerpo de la obra estudia la enseñanza oficial y pública, escuelas de gramática, municipales, de segunda enseñanza, los centros particulares de eseñanza superior atendidos por las órdenes (dando gran extensión a la actuación de los franciscanos, por haberse conservado la documentación relativa a ellos), el Seminario Conciliar y la intervención eficaz de los obispos en esta materia. Cada una de esas partes va ilustrada con la biografía del personal docente respectivo. Por último inserta una abundante colección de documentos y completa la obra con un índice de nombres que la hacen de mayor utilidad.

La impresión es intachable y modelo de buen gusto.

Obras como esta, de análisis escrupuloso, acreditan a su autor y enaltecen nuestra intervención en América más que centenares de discursos hueros elaborados a base de unos cuantos lugares comunes.

FR. V. B. DE H.

The Franciscan Educational Conference. Report of the Thérteenth Annual Meeting. Detroit, Mich. July 1 sth, 2 nd, 3 rd, 1931. Published by the Conference. Office of the Secretary, Capuchin College. Brookland, Washington D. C. Págs. XL-171 en 4.°

La lectura de este libro produce cierta impresión extraña a los que vivimos en es-

tas latitudes, más que geográficas, políticas. Los profesores de las diversas ramas de la Orden franciscana de las provincias de lengua inglesa se reunen cada año para conferir entre sí sobre las cosas tocantes a la enseñanza y tomar de aquí ocasión para tratar algunos temas científicos.

Los tratados y discutidos en la conferencia de 1931 versaron principalmente sobre psicología y en ellos se manifiesta el empeño de mostrar la armonía de Escoto con las modernas tendencias psicológicas. En esto es más de alabar el afecto de los discípulos para con el maestro, que el empeño por incorporar a las doctrinas psicológicas de Duns Escoto teorías, que no por ser nuevas, son sólidas, antes parece estar llamadas a desaparecer para dejar a otras el lugar. La psicología, como todo el cuerpo de doctrina tradicional, más se ha de desarrollar por incorporación orgánica, mediante la ampliación de los principios antiguos al material nuevo y la información de éste por aquellos principios, que por yuxtaposición de unos y de otro. Todo otro método está de antemano condenado al fracaso, además de ser totalmedte anticientífico. Esta observación sobre algunos de los temas no nos ha de impedir alabar la conducta de los Padres Franciscanos de lengua inglesa, que con gusto veríamos imitada por los demás religiosos y eclesiásticos.

Fr. M. S. A.

El Dr. T. Zúñiga y Sánchez Cerrudo, presid. de la Academia Nacional de Farmacia: Conferencia-Resumen del Curso de divulgación científica sobre el Cosmos, la Tierra y el Hombre, acerca «La creación del mundo y el Génesis», tenido el 2 de mayo de 1933. Págs. 41 en 4.°

La Academia de Farmacia ha cumplido con su misión cultural organizando la serie de conferencias que durante los cuatro primeros meses del presente año fué presentando a un auditorio selecto las enseñanzas de los especialistas sobre los orígenes del Universo. El Sr. Presidente cumplió con su deber de sabio y de cristiano, exponiendo con la modestia de quien se siente pisar terreno algo extraño, pero bien asesorado por la autoridad de los especialistas, el tema de enunciado de los orígenes de las cosas según el Génesis. Su tesis es para los especialistas bien clara, pero no así para los profanos. Seguramente que éstos habrán escuchado con gusto la tesis del Sr. Zúñiga, de que la Escritura sólo se propone enseñarnos la verdad religiosa, pero en lo que toca a la científica, que no tiene conexión necesaria con la fe, deja a los cultivadores de la ciencia en plena libertad, con tal que sinceramente confiesen el primer artículo de símbolo apostólico: «Creo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra». El discurso del Sr. Zúñiga ha sido un servicio prestado a la ciencia y a la fe de su auditorio.

Fr. A. C.

Tractatus Canonico-Moralis de Sacramentis. Vol. III. *De Matrimonio,* por Félix M. Cappello, S. J. Accedunt Appendices De Jure matrimoniali Orientalium et de iure italico post Concordatum vigente. Editio tertia emendata et aucta. Págs. XXVIII-1.081. Precio 35 liras, Taurinorum Augustae. Marietti. 1933.

Diez años hace que salió la primera edición de este volumen, el cual nos mereció

una reseña encomiástica. Sólo un reparo le poníamos, motivado por el cómputo inexacto del mes a que se refiere el can. 1097, § 1, n. 3.

Más tarde, con ocasión de reseñar el tratado de *Penitencia* del mismo autor, hubimos de llamar la atención del público sobre algunas *coincidencias* que después advertimos con otra obra de publicación anterior. Dicha llamada de atención excitó protestas del autor, el cual dió explicaciones, *a su parecer*, concluyentes. Pues bien, a pesar de presentarse esta edición *corregida* y *aumentada*, hemos podido comprobar, no sin sorpresa, que la corrección no alcanzó a ninguno de los mencionados puntos.

En lo de *aumentada*, excede ésta en más de cien páginas a la primera.

Nos congratulamos de la favorable acogida que el público le dispensa y por ello felicitamos al autor, deseándole la satisfacción de publicar otras muchas.

FR. S. A.

L' Église et L' Éducation sexuelle. 200 págs. en 4.º 15 francos. 86, rue de Gergovie. París. MCMXXIX.

Compónese esta obra de los trabajos presentados en el VII Congreso nacional sobre el *matrimonio y la maternidad* celebrado por la *Asociación del matrimonio cristiano*, que tan fecundo apostolado viene ejerciendo en la nación vecina. En él tomaron parte verdaderas especialidades, sacerdotes, médicos, etc., sin que faltara la valiosa cooperación de señoras, que con gran dominio trataron una serie de temas relativos a un asunto tan delicado como escabroso, cual es el de la formación de la juventud, de manera que cultive y conserve la virtud angelical en medio de todos los peligros a que se ve expuesta, y los que aspiren a constituir un hogar lleguen al matrimonio en las condiciones debidas para vivir en él santa y felizmente y poder comunicar la vida a nuevos seres que sean su legítimo orgullo y no motivo de angustia y dolor, como ocurre a muchos padres de familia, que trasmiten a sus hijos la triste herencia de su anterior conducta desarreglada, si ya no es que se ven privados de ellos en absoluto.

Partiendo del supuesto de que no basta el conocimiento de las cosas relativas a esa materia para salvaguardia de la pureza, antes muchas veces serviría de estimulante a la pasión, insisten en que esa iniciación debe hacerse desde el punto de vista moral y como una parte de la educación cristiana integral y cuidando de robustecer el alma con la sólida piedad, el espíritu de oración y la frecuencia de sacramentos; que se instruya no por grupos, sino a cada individuo en particular, en la forma y tiempo convenientes, que varían según las personas, siendo los padres de familia a quienes preferentemente incumbe tan delicada misión.

Nótase, sin embargo, una exagerada tendencia respecto de la necesidad de dicha iniciación, pero hase de tener en cuenta que este libro fué editado antes de la publicación de la Encíclica sobre la *educación de la juventud* y del Decreto por el Sto. Oficio promulgado acerca de la *educación sexual*.

FR. S. A.

D. HANS HAAS. **Bilderatlas zur Religionsgeschichte,** 12 Lief.: *Die Religion der Jaina's*. 77 grabados en 30 láminas con introducción de W. Kirfel. 8,10 marcos. 1928. 13-13 Lief.: *Die Religión der Griechen*. 208 grabados en 80 láminas con introducción de A. Rumpf. 15,75 marcos. 1928. 15 Lief.: *Die Religion des Mithra*. 50 grabados en 23 láminas con introducción de

J. Leipold. 6,12 marcos. 1930. 16 Lief.: *Mexikanische Religion*. 73 grabados en 21 láminas con introducción de K. Th. Preuss. 6,12 marcos. 1930. 17 Lief.: *Religion der Kelten unter Berück. der volkel. Bewohner Westeuropas*. 75 grabados en 25 láminas con introducción de W. Krause. 5,80 marcos. 1933. Leipzig. A. Deichertschen Verlagsbuchhandlung. Cada fascículo puede adquirirse por separado.

Estos son los últimos fascículos publicados en el hermoso Atlas para la historia de las religiones. Después seguirán los correspondientes a las religiones de los Etruscos, Romanos, Hinduismo, Budismo, Islán, Religión del Antiguo Testamento, Judaismo posterior, Religión china, Sintonismo de los Japoneses, etc. De los arriba anunciados, ya ha podido encontrar el lector, en un número anterior de la revista, la presentación del 15 y 16. Del 17 hablaremos en un número posterior. Aquí sólo hacemos mención de los fascículos 12-14.

El «Jainismo» es una interesantísima religión india, poco conocida y por la mayor parte de los orientalistas europeos, confundida con el Budismo. En los 77 grabados acompañados de breves notas, que la dedica el Dr. Kirfel, nos ofrece un conjunto bien ordenado de lo que era esa religión en cuanto a su concepción cosmográfica, a su historia universal, a las formas exteriores de la religión. Es de un mérito especial el resumen completo que hace de la bibliografía moderna.

El doble fascículo dedicado a la religión de los Griegos no lleva las pretensiones de ser completo, porque Grecia es inagotable, sino de ofrecer materia selecta y original. No ha caído el Dr. Rumpf en el defecto de repetirnos las figuras por todos conocidas, y de mayor efecto aparente, sino que ha hecho una discreta selección de todas aquellas representaciones que nos den una idea de conjunto de los diversos aspectos de la fe y culto del pueblo griego: símbolos de culto, ídolos, lugares de culto, acciones litúrgicas, amuletos, etc, etc. El Atlas de la historia de las religiones no agota la materia, pero en su conjunto es algo único.

Fr. B. Celada.

C. L. Woolley. *Mit Hacke und Spaten. Die Erschliessung versunkener Kulturen*. 46 grabados y planos. 4,20 marcos en rústica y 5,30 encuadernado. F. A. Brokhaus. Leipzig.

Casi tanto ruido como los hallazgos del Tut-anh-amon egipcio han hecho los descubrimientos en la vieja patria de Abraham Ur de Caldea, llevados a cabo bajo la dirección del sagacísimo excavador C. L. Woolley. Ya en La Ciencia Tomista se ha dado cuenta de una obra suya interesantísima sobre Ur y el Dilivio *(Ur und die Sintflut)*.

Las condiciones en que han sido encontrados esos restos antiquísimos de civilización y riqueza, las dificultades que a todos parecían insuperables, para poder recoger y conservar objetos sumamente frágiles, la suerte particularísima de Woolley de hallar grandes tesoros en donde sus precursores no habían encontrado más que montones de escombros, atrae poderosamente la curiosidad del público. Y a esa curiosidad responde la presente obra. Es una obra amenísima para el gran público en que, sin ningún aparato científico, se exponen las peripecias de sus excavaciones, los métodos, los sobresaltos, las sorpresas. Un modelo de obra que instruye deleitando.

Fr. B. Celada.

Histoire politique et sociale du Peuple américain, de l' origine a nos jours, por D. PASQUET. 3 tomos en 8.° (X-410—706—1087). En rústica 100 fr. A. Picard. Paris. 1931.—Con mapas y grabados fuera del texto.

Esta obra no es una historia política de los Estados Unidos. Por eso ya el título nos previene que no sólo los acontecimientos políticos «que forman la trama sólida de toda historia nacional» son estudiados, sino que se concede la primacía a un elemento formativo no menos profundo, más sutil y complejo, que el autor abarca con el nombre de social.

Con razón D. Pasquet, ve los rasgos fundamentales de la historia de los Estados Unidos en una persistente conquista de la tierra y en la creación de una potencia económica gigante. Expresa este esfuerzo de una nación en estos términos: «Producir minerales, productos agrícolos, materias primeras, producir objetos fabricados, producir los elementos de un comercio su incesante circulación sobre las vías interiores y sobre los mares, producir en suma conocimientos prácticos e invenciones útiles. «Hacer dinero» después de haber «hecho tierras» producir y sobreproducir».

Este punto de vista es el que da unidad y sentido al cúmulo de hechos que se desarrollan en una extensión geográfica continental y que por ende adquieren cada uno de por sí un volumen tal que cada uno de por sí exige estudio aparte.

Esta visión de conjunto, lograda por el autor, es meritísima en esta obra, por la calidad de los hechos, como se ha dicho. Pero además téngase en cuenta que la empresa por él acometida tampoco era fácil por la abundantisima bibliografía a seleccionar, ya que el sujeto de estudio ha sido materia de numerosísimas publicaciones en estos cuarenta últimos años. Esto siempre en el supuesto de hacer obra propia y no de simple refundición o traducción, de que está perfectamente libre el autor, quien viajó por el territorio de la Unión para percatarse directamente de la realidad que relata.

Y todo eso con una labor de información de primera mano y extensísima, mas dada sin esfuerzo y sin agobio de citas.

Este hecho elemental americano anterior a la política—el social—suscita la ironía del autor, respecto del porvenir científico y espiritual de ese pueblo, a nuestro juicio sin razón, pues es un hecho producido por las circunstancias del desarrollo de ese pueblo, mas no se puede probar que obedezca a una interpretación sistemática de las actividades de la vida humana, ni aun a una organización funcional que tenga como exclusivos esos fines.

Nos agrada el estilo del actor, vario, ajustado y sencillo; ya que recorre hechos, unos que tienen su expresión fría en los datos de la estadística, y en otros se acomoda a los que exigen los impulsos del progreso que, en sus primeros intentos son más un esfuerzo de adaptación que una creación con forma propia. Véase un caso, en la descripción de las peripecias de un viaje por ferrocarril en su primera aparición. La descripción es de tal realismo, que alcanza la forma de expresión artística.

F. DE A.

L' Attelage. Le Cheval de Selle a travers les ages. *Contribution à l' Histoire de l' Esclavage*. Por LEFEBVRE DES NOETES. 2 volúmenes en 8.° menor, el primero de 312 páginas, y el 2.° lo componen 500 grabados. En rústica 60 francos. A. Picard. París. 1931.

Lo prologa Jerónimo Carcopino. He aquí un libro que batalla contra la tendencia

tan marcada de juzgar de los hechos de una manera simplista y *a priori*. La vida es demasiado compleja, y detalles que a nuestra razón que por objeto tiene los universales parecen despreciables, pueden decidir la marcha de la humanidad.

¿Qué espíritu apriorístico iba a concebir que las herraduras de un potro han podido variar el aspecto social humano? Muchos a la sola propuesta sonreirán excépticamente. Yo les invito a leer el libro que reseñamos. El atalaje antiguo, junto con el desconocimiento de las leyes de tracción, no permitía utilizar la fuerza del animal más allá del peso de 500 kilos. Todo lo demás lo tenía que suplir el brazo del hombre. He ahí una de las causas de la esclavitud y de su trabajo agobiador, como el de la molienda a brazo, por ejemplo, que se perpetuaba por la imposibilidad de proveer regularmente los molinos de agua, cuando los hubo, por no contar con medios de grandes arrastres de grano. A mayor civilización, mayores necesidades; lo que quiere decir más número de esclavos y más agrabados. Pero llega el siglo x, y humildes y desconocidos genios, a quienes debe gratitud eterna la humanidad, ingenian la collera, la herradura clavada y el engaache en reata, lo que permite utilizar la fuerza animal casi totalmente, y puede conseguirse, como modernamente, hasta el arrastre de 40 toneladas y más. La collera, ajustándose a la anatomía y fisiología del animal, le permite emplearse a fondo en el arrastre; las herraduras, le defienden de la dureza del suelo; y la reata permite la multiplicación indefinida de unidades. Añádase a esto la perfección de los caminos (en esta parte defiende el autor copiosamente la técnica moderna contra los eruditos ignorantes que tratan de exaltar la calzada romana); todo lo cual hace que sea menos necesario el trabajo del hombre, y por tanto, el esclavo. Todo ello está escrito con rara competencia científica en los distintos órdenes que requiere obra de tal naturaleza, y con abundancia de testimonios auténticos, que hacen de este libro una verdadera contribución a la historia de la esclavitud.

Fr. Fernández Armunia.

Hans Driesch, Catedrático de la Universidad de Leipzig. **Metafísica.** Traducción del alemán por Moisés Sánchez Barrado, Catedrático del Instituto de Burgos. Editorial Labor, S. A. Barcelona.

No espere el lector un tratado de Metafísica como el título parece prometerlo, tomando la palabra Metafísica en el sentido que tiene en la escuela. Para H. Driesch la Metafísica «se ocupa de la significación de la palabra *real*» (pág. 17). Está dividido este librito (que no tiene más que 120 páginas de texto, en tres partes, que tratan respectivamente: de la esencia de la Metafísica, problemas metafísicos especiales (problema del espacio, de la libertad, del saber, etc.), y problemas metafísicos capitales (el de la muerte y el de Dios).

La exposición es oscura y a veces ininteligible. La traducción es correcta. La presentación del libro muy elegante.

Fr. F. Muñiz.

Hermann Schneider. **Filosofía de la Historia.** Traducción del alemán por José Rovira y Armengol. 336 págs. en 8.°, 15 ilustraciones en 8 láminas fuera de texto. Editorial Labor, S. A. Barcelona-Buenos Aires.

Hay razones para dudar que exista una filosofía o ciencia de la historia, porque como los acontecimientos que son base de la historia penden del libre albedrío ¿quién podrá hallar reglas generales y leyes fijas que son las que necesita toda ciencia? Sin

embargo, en la historia de los pueblos hay una evolución con innegable uniformidad. Esto tiene que obedecer a leyes, aunque sean desconocidas. Los teólogos admiten leyes altísimas de la Providencia. Los sociólogos las suponen como un postulado, en sus estudios sobre la sociedad pasada y en sus ensayos para influir en el presente y porvenir, porque saben que la libertad humana prácticamente obra con sujeción a muchas leyes. Pero ¿cuáles son esas leyes? ¿Cuáles son los principios de la Filosofía de la historia? Para esta tarea dificilísima se nos ofrece todo ese campo de experiencias que es el conjunto de la historia desde sus principios hasta hoy. En materia tan delicada no basta estudiar un siglo o dos, o pasar por todos ligeramente; hace falta recorrerlos todos y penetrar en las leyes secretas de su evolución, para ver si son leyes constantes y en dónde radican. ¿Lo ha hecho así Hermann Schneider? La intención no le ha faltado. Más de la mitad de la obra la dedica a la historia de esta ciencia desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días. Se la podría titular: opiniones diversas sobre la existencia o manera de entender la filosofía de la historia y la historia misma. Habla de la manera de escribir la historia en los pueblos primitivos, en los egipcios, en los asirio babilónicos, en los hebreos, en los helenos y romanos, en los italianos, ingleses, franceses y alemanes. Por de pronto todo español sentirá el olvido injusto en que se deja a nuestros historiadores. En los períodos que llama precientíficos se ha apresurado a formular leyes generales sin atender a lo que dan de sí los hechos. Me refiero, particularmente, a la historia de Israel, en donde se ha dejado llevar de los que han venido siendo tópicos hasta hace poco. Ya Eduard Meyer le había hecho justicia cuando dijo: *es ist etwas Erstaunliches, dass eine derartige Geschichtsliteratur damals in Israel möglich gewesen ist... Sie hat ihr Analog einzig und allein auf griechischem Boden (Die Israeliten u. ihre Nachbarstämme.* Halle 1906, p. 486).

Expuestas las diversas concepciones de la historia y filosofía de la historia, podrá el autor haber pensado que tenía ya mucho hecho para pasar, en la segunda parte, a formular las leyes que tanto ansía hallar, pero con ese proceso rápido todavía no hay nada hecho. La filosofía de la historia se debe fundar, como afirma el autor, sobre la historiografía científica y no sólo sobre las opiniones que hayan podido tener los pasados historiadores. Hace falta buscar apoyo en los trabajos de especialistas que se han esforzado por penetrar en el alma de cada pueblo, y hay que desconfiar de esas vistas generales, deslumbradoras, en que desaparecen las diferencias entre los pueblos. Por esta tendencia generalizadora, sin apoyo en la realidad, puede considerarse poco menos que como un fracaso la presente obra de Filosofía de la historia, además de que en algunas de sus conclusiones no se disimula el espíritu patriótico que las inspira. Pero, con todo, reconocemos gustosos el gran caudal de materiales y observaciones originales utilísimas para historiadores, filósofos y sociólogos.

Fr. B. Celada.

Le Mariage d' après l' encyclique *Casti Connubii*. 353 págs. en 8.° Pr. 15 fr. Editions Mariage et Famille. Rue de Gergovie, 86, Paris. 1932.

Como obra de orientación no ocupará la presente el último lugar entre las publicaciones que, para divulgar las enseñanzas contenidas en la renombrada encíclica, han ido apareciendo. Su método lo indican estas tres palabras, que le sirven de subtítulo: *Texto, Plan de estudios, Bibliografía.*

En efecto, la traducción francesa de la encíclica, que forma el núcleo de esta obra, se va insertando por trozos, y a continuación de cada uno sigue una lista de las obras

más importantes donde se hallan expuestos los puntos en aquél contenidos, y luego varios cuestionarios o esquemas muy a propósito para servir de materia de estudio y exposición en círculos y reuniones a cuantos, clérigos o seglares, deben imponerse en los problemas que el documento pontificio plantea y en los remedios que señala para curar las terribles llagas que corroen a la sociedad actual.

A los educadores, a los casados, y a los mismos que se preparan para contraer matrimonio, importa sobre manera informarse debidamente de tales asuntos, a fin de que, cada uno en su esfera, trabaje por poner coto a los lamentables abusos que por desgracia existen, y que, de no atajarse a tiempo, amenaza inminente peligro de que arrastren la humanidad al abismo.

Mil plácemes a la *Asociación del matrimonio cristiano* por el apostolado que a tal objeto viene ejerciendo.

Fr. S. A.

Matrimonio civil y divorcio, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás, Obispo de Tarazona. Folleto de 55 págs. en 8.º 2.ª edición. Editorial Vilamala, Valencia, 246. Barcelona. 1932.

El deseo de impedir las tremendas consecuencias que pueden originarse de la funesta ley del *matrimonio civil,* con su secuela, *el divorcio*, en mala hora aprobaba por las cortes españolas, puso la pluma en la mano del celoso y sabio Prelado tirasonense para exponer en forma sólida, a la vez que sencilla, la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio, presentándola más bien por el lado negativo, o para decirlo con sus mismas palabras: «Nos proponemos hacer una especie de reafirmación de la santidad divina del matrimonio y de su absoluta indisolubilidad en sentido negativo, refutando, por contraposición, los errores de la ciencia y del derecho moderno sobre estos puntos» (p. 2).

Merecen señalarse, entre otras muchas buenas cualidades, la energía y celo apostólico con que impugna dichos errores, y a la vez aquella mesura y serenidad, reveladoras de un espíritu vigoroso y delicado, y que, por otra parte, tan eficaces son para mostrar la fuerza de la verdad, la cual por sí misma se impone.

Escritos de este género debieran andar en manos de todos, por los excelentes frutos que están llamados a producir.

Fr. S. A.

De suspensione ex informata conscientia, por Mario Pistocchi. 125 páginas en 4.º Pr. 5 liras. Taurini (Italia). Marietti. MCMXXXII.

A exponer en forma breve y compendiosa el título postrero del libro IV del Código Canónico se encamina esta obrita, de carácter más que nada práctico, destinada principalmente a las Curias eclesiásticas y a los clérigos poseedores de algún oficio eclesiástico.

A pesar de los estrechos límites que abarca, todavía supo el autor traer a contribución algunos datos históricos de verdadera utilidad para que los lectores puedan adquirir un conocimiento relativamente completo de un procedimiento jurídico por algunos tan odiado y criticado. Quienes sólo puedan dedicar breve espacio a semejantes materias, agradecerán al autor esta publicación.

En ediciones posteriores seguramente aparecerán modificadas algunas cosas menos exactas que en esta primera se encuentran, tales como suponer que el delito tiene

fuero necesario en el lugar donde fué perpetrado (pág. 23), y que para el empleo de la suspensión *ex informata conscientia* no basta la transgresión de un precepto penal, sino que se necesita el quebrantamiento de una ley precisamente (pág. 85).

Fr. S. A.

Repertorium Juridicum Ecclesiasticum seu Curiae Romae iurisprudentia universa, post editum Codicem iuris canonici (1918-1931) publici iuris facta, cum canonum ac rerum omnium Indicibus locupletissimis (Editio altera diligenter recognita et aucta). 89 págs. en 4.° mayor. Romae apud Ephemerides *Jus Pontificium*, Piazza SS. Apostoli, 51. MCMXXXII.

El subtítulo expresa en gran parte el contenido de este folleto, cuyo autor es el canónigo A. Toso, director de la acreditada revista *Jus Pontificium,* la cual cuenta con un cuerpo de redacción verdaderamente selecto.

Huelga ponderar la importancia de estas colecciones, donde en poco espacio encuentra el estudioso cuanto acerca de la inteligencia del Código van diciendo, año tras año, la Comisión directamente encargada de interpretarlo y las Congregaciones y otros órganos de la Curia Romana.

En la que tenemos a la vista los documentos se transcriben con fidelidad, aunque no del todo literalmente, anotando a continuación no sólo la fuente original *(A. A. S.),* sino también los lugares de *Jus Pontificium* y las obras de Toso donde fueron objeto de comentario.

A nuestros lectores recomendamos la adquisición de este Reportorio, bien convencidos de que coincidirán con nosotros en agradecer al autor el haberlo publicado.

Fr. S. A.

Antijuricidad de la nueva ley sobre secularización de cementerios. Crítica-Comentario-Normas prácticas, por Francisco Blanco Nájera, Canónigo Magistral, Provisor y Vicario General de la Diócesis de Jaén. 68 páginas en 8.° Tip. de «El Pueblo Católico». Muñoz Garnica, 5. Jaén.

En apoyo y confirmación de su aserto alega el Sr. Nájera los argumentos siguientes: Que dicha ley es *un sacrilegio local, una profanación personal, un violento ataque a la libertad, un atentado contra la inviolabilidad de la persona humana, una denegación del derecho de propiedad, una detentación del derecho de la Iglesia a poseer cementerios propios, una medida antidemocrática y una infracción del derecho internacional.*

Demuestra luego lo infundado del argumento que alegan los adversarios al invocar *la pretendida igualdad ante la muerte* y prueba con razones muy atendibles que *la privación de sepultura eclesiástica por parte de la Iglesia no es tiranía ni intransigencia, sino respeto a las últimas voluntades.*

Dedica diez y ocho páginas a *aclaraciones al articulado de la ley,* a las que siguen las *normas prácticas* sobre el modo cómo deben los párrocos proceder en la bendición de sepulturas, y sobre la declaración expresa que deben hacer quienes deseen enterrarse en lugar sagrado y con el rito católico; y después de mencionar y reprobar la *prohibición a los notarios de facilitar fórmulas* para dicho objeto, dictada por el señor Ministro de Justicia, termina indicando a los párrocos cómo deben proceder en los ca-

sos que no se cumpla la voluntad de los difuntos, entablando *recursos contra los enterramientos ilegales.*

De estas ligeras indicaciones puede el lector inferir la oportunidad y utilidad de este folleto.

Fr. S. A.

Nozioni di Pedagogia per il Clero, por D. Emilio Faggioli. VIII-151 páginas en 8.° Pr. 3 liras. Torino-Roma. Marietti. 1933.

La pedagogía, la educación, los educadores, el educando, las cualidades que deben adornar al educador para que su actuación resulte eficaz y los medios pedagógicos, he ahí los puntos generales estudiados en este libro de volumen reducido, pero de contenido amplio y sustancioso, merced a la competencia que por sus cargos, de párroco, profesor de teología pastoral en el seminario de Bolonia y consiliario o asistente del primer círculo de juventud establecido en dicha ciudad, adquirió el autor en largos años de ejercicio.

Así abundan en él los sabios consejos y atinadas reflexiones acerca de lo que debe ser la educación y la manera de realizarla con resultado satisfactorio para los individuos y para la sociedad, señalando a los educadores las cualidades, buenas y malas, de los niños y jóvenes, de manera que con su labor perseverante y coherente contribuyan al desarrollo de las primeras y a que no germinen las segundas, y así logren formar los hombres del mañana para el bien de la Iglesia y de la sociedad civil.

Fr. S. A.

Cruz y Raya. *Revista de afirmación y negación.* Se publica todos los meses. Director: José Bergamín. Secretario: Eugenio Imaz. Suscripción anual: España y países adheridos a la tarifa, 30 ptas. Todos los demás países, 40 ptas. Número 1, Abril 1933. Madrid, General Mitre, 5.

Un grupo de escritores católicos, rechazando «una aparente actitud mal llamada confesional de catolicismo», se propone estudiar no sólo el problema religioso sino todas las demás manifestaciones del espíritu que designan una cultura. El primer número contiene estudios profundos sobre Hegel y el problema metafísico, por Xavier Zubiri; El pensamiento hermético de las artes, por José Bergamín; El Cristianismo y los misterios del mundo greco-romano, y además una muy variada miscelánea.

Al-Andalus. *Revista de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada.* Se publica en fascículos semestrales formando cada año un volumen de unas quinientas págs. Directores: Miguel Asín Palacios y Emilio García Gómez. Secretario: Angel González Palencia. Suscripción anual: España, 25 ptas.; extranjero, 30 ptas. Número 1, 1933. Redacción: Escuela de Estudios Arabes. Calle de San Vicente, 60, Pral. Administración: Estanislao Maestre. Pozas, 14. Madrid.

Con verdadera satisfacción saludamos la aparición de esta revista con que el orientalismo español podrá alternar al lado del extranjero. El grupo de sabios que constituyen los centros arabistas de Madrid y Granada, además de otros colaboradores, expondrán en ella sus investigaciones personales, al mismo tiempo que nos darán cuenta de

los trabajos publicados en el extranjero. El primer número contiene, además de la nota preliminar, de las necrologías, de la sección de libros y revistas y de la información oficial, seis artículos de fondo entre los que merece destacarse el de Asín Palacios sobre «Un precursor hispanomusulmán de San Juan de la Cruz».

José Ortega y Gasset. **Goethe desde dentro. El punto de vista en las artes. El hombre interesante.** (Prólogo-conversación de Fernando Vela). Vol. en 8.º de XXX-297 págs. 7 ptas. Revista de Occidente. Madrid.

No es, propiamente hablando, una nueva obra esta del Sr. Ortega y Gasset. Los que siguen de cerca el pensamiento del filósofo español, conocen ya, en su mayor parte al menos, los diversos trabajos que la componen, por haber sido publicados anteriormente en la Revista de Occidente. Sin embargo, la reunión de todos ellos en un volumen parece darles nuevo interés; pues sabido es que para el Sr. Ortega y Gasset la variedad de temas no es óbice para que a través de todos ellos resplandezca esa sugestión y originalidad personalísimas que sabe imprimir a todas sus obras, aprovechándose de cualquier motivo para dar una nueva pincelada a su perspectivismo filosófico.

Fr. C. Miranda.

Catechismo sullo stato religioso conforme al Codice di Diritto Canonico, por el P. Luis Fanfani, O. P. VII-150 págs. en 8.º Pr. 3,50 liras. Turín-Roma. Marietti. 1933.

Elegantemente presentado, resultado así doblemente recomendable, nos ofrece la bien acreditada editorial Marietti este catecismo, compuesto por el infatigable Padre Fanfani para uso de los noviciados, así de varones como de mujeres, proporcionándoles una guía breve, clara y sencilla con que prepararse a la profesión religiosa; ya que, según afirma el autor, con abundar los tratados para la formación ascética y mística de los novicios, nada o muy poco se encuentra en ellos referente a las disposiciones disciplinares de la Iglesia, por cuya razón resultan insuficientes para la formación integral de los candidatos al estado religioso.

A suplir esa deficiencia se ordena el presente catecismo, en el cual se contiene, resumido, cuanto de importante para los novicios se encuentra en el Código de Derecho Canónico.

Con muy buen acuerdo añadió el autor el «Diálogo de Sta. Catalina de Sena sobre la perfección consumada», a fin de que no le faltara a este catecismo el conveniente complemento.

A las novicias principalmente, y también a los novicios, sobre todo de religiones laicales, es muy conveniente, por no decir de absoluta necesidad, la lectura asídua de libros como éste.

Fr. S. A.

José de S. Martín, Libertador de la Argentina y de Chile y Protector del Perú. (Vidas españolas e hispano-americanas del siglo xix. Vol. 27). Por Eduardo García del Real. Un vol. en 8.º, 266 págs. 5 ptas. Espasa-Calpe. Apartado 549. Madrid. 1932.

«En cuanto a mi conducta, mis compatriotas, como en lo general de las cosas, di-

vidirán sus opiniones; pero los hijos de éstos darán el verdadero fallo». Palabras que cita el autor de esta biografía, pág. 264, y que revelan en el gran S. Martín conocimiento profundo de los hombres, y que vemos cumplirse en nuestros días. Hoy ya nadie concibe la historia de la independencia americana, sino como una guerra civil entre españoles. Se analizan mejor y con más serenidad esas causas, y esto hace que se proyecten con más luminosidad sus hombres. Y éstos aparecen tal como son, grandes españoles. Esto lo hace resaltar la obra que nos ocupa, respecto particularmente de S. Martín, que se nos presenta como un verdadero hidalgo y Quijote castellano (sus padres eran de Palencia y él, como es sabido, se educó en España y combatió contra Napoleón, y a un español, el banquero Aguado, debió «el no morir en un hospital», como él mismo asegura). De Bolivar asegura Waldo Frank que, si combatió tanto a España, fué porque «el genio inmenso de España estaba dentro de él», y esto mismo puede asegurarse de todos los héroes de la independencia americana. Prueba esta paradoja el primer capítulo del presente libro, en el que se nos describen las causas que motivaron, o mejor, produjeron la independencia de América. En él se pone de manifiesto, lo antiespañola que era la monarquía borbónica fundada en la famosa frase *car tel est nostre bon plaiser,* y los gritos de profundo hispanismo que arrancaba a los cabezas de la revolución. Con este capítulo por delante ya es fácil encuadrar justamente la vida de S. Martín, lo que hace el autor en lo restante del libro con sencillez y dominio del asunto. En el se rinde plena justicia a la grandeza moral del héroe, que le lleva, contra las asquerosas hablillas de los que le tachaban de ambicioso, a anularse conscientemente cuando lo requiere la causa, y que culmina con la retirada final «que eliminaba bruscamente su nombre de la historia de América dejando una página de la Historia sin terminar y una frase sin sentido» (pág. 265), pero que nació, no de debilidad, ni de incomprensión, sino del convencimiento acertadísimo, de que su persona era un estorbo para que el ambicioso Bolivar ayudara al Perú a desalojar a los españoles. Es una obra fecunda en enseñanzas prácticas, no sólo políticas, sino también morales, para quien las sepa ver, y que nos llena como españoles a la vez de orgullo y de indignación, como toda nuestra historia del siglo XIX.

FR. FERNÁNDEZ ARMUNIA.

Compendio de Historia literaria de Europa desde el Renacimiento, por Paul VAN TIEGHEN. Traducción castellana de José María Quiroga Plá. Un volumen en 8.° de 284 páginas, 8 ptas. Espasa-Calpe, 1932.

La reseña de este libro nos la da el mismo autor en distintos párrafos de las páginas prefaciales. «He intentado hacer ver cual puede y debe ser el lugar de la historia literaria general al lado de la historia de las diferentes literaturas...» «He tratado de considerar todas las cuestiones en su aspecto internacional, de unir estrechamente en la historia lo que ha estado estrechamente unido en la vida; he procurado seguir desde su origen hasta su fin, a través de las diferentes naciones y lenguas, de las tradiciones, influencias y modas, las formas de arte y las corrientes de ideas...» «Cada uno de los capítulos abarca varias literaturas..., agrupados los escritores..., atendiendo a su afiliación o a sus semejanzas». «He distinguido tres grandes períodos [*Renacentista, Clásico, Moderno*]: en el umbral de cada uno de ellos, un capítulo general resume su atmósfera, espíritu y principales caracteres. Luego vienen las grandes direcciones de la literatura europea [*añadiendo la de América y excluyendo a Turquía que entronca*

con el mundo musulmán] en ese período, clasificadas por géneros... o cuando menos, por tendencias y afinidades». «Está destinado a los alumnos de los liceos y colegios, que a menudo se quejan de no tener ninguna obra de conjunto que pueda iniciarles debidamente en el movimiento general de la literatura moderna, y, en general, a los lectores cultos, a los meros aficionados a la literatura».

Podemos afirmar sin género de duda que en la medida de lo posible en una tan dificultosa materia ha logrado sus intentos en lo que a plasmar la obra se refiere, y esperamos que se logren también en el campo de la utilidad. En todo el libro resplandecen el dominio, la imparcialidad y la claridad. Y dicho esto, no nos parece descender a detalles, en que pudiéramos discordar, pues en obras de esta índole, difícilmente se hallarían, por ejemplo, en el juicio de los autores, concordes todos los criterios.

Fr. F. de A.

Dictionnaire de Spiritualité ascetique et mystique. Doctrine et Histoire, publié sous la direction de Marcel Viller, S. J., assisté de *F. Cavallera,* et *J. de Guibert, S. J.,* avec le concours d' un grand nombre de collaborateurs. Gabriel Beauchesne et Fils. Paris, Rue de Rennes, 117.

Tenemos a la vista el primer cuaderno de este nuevo diccionario, que aspira a darnos una exposición ordenada y completa de la materia doctrinal e histórica, que abarca la ascética y la mística. La parte doctrinal abarcará artículos en que se expongan las enseñanzas de la Iglesia y de los Doctores católicos sobre la vida espiritual, esforzándose por esclarecer y precisar todas las nociones importantes de la vida espiritual, las expresiones tradicionales, las prácticas de ascetismo y de piedad, con sus fundamentos doctrinales; por discutir los problemas, ya especulativos ya prácticos, que ofrece la vida espiritual y la dirección de las almas. Para esto serán interrogados a la vez los principios del dogma y de la teología, junto con los datos positivos de la tradición y de la experiencia, sin excluir la parte no pequeña que para la solución de estos problemas aportan cada día la psicología experimental y la terapéutica psicológica.

Con la doctrina entrará la historia de la espiritualidad católica, en artículos más amplios y sintéticos sobre las escuelas, las controversias, los maestros más importantes, por su originalidad o influencia; o en artículos más breves, siquiera con unas líneas, sobre los autores menos notables, de manera que se forme un repertorio alfabético de la literatura espiritual católica.

La espiritualidad de los no católicos, lo mismo que el ascetismo y la mística de los no cristianos serán tratados brevemente y con preferencia en artículos sintéticos, en la medida que sea útil para entender mejor la espiritualidad católica y las condiciones generales de la vida espiritual.

Claro es que en el Diccionario tendrá cabida toda enseñanza espiritual con derechos de ciudadanía en la Iglesia; los directores y editores aspiran a realizar una obra católica en el más pleno y riguroso sentido de la palabra. Para mejor lograr esto, las cuestiones hoy controvertidas, serán expuestas por dos o más colaboradores, según sus diversos puntos de vista,

Tal es el programa de la nueva publicación. Y el primer cuaderno muestra que los directores se esfuerzan por ajustarse a él. El número de los colaboradores que en él figuran asciende a cuarenta. Comienza el P. Viller con un extenso y bien documentado artículo sobre el *abandono verdadero,* completado por otro de Pourrat sobre el *aban-*

dono falso. *Abad y abadesa* son estudiados por J. de Puniet. La *abnegación* es tratada por tres autores: J. de Guibert la estudia en el N. Testamento; Daeschler en la tradición patrística, medieval y moderna, finalmente Guibert precisa el concepto y la doctrina de la abnegación. La *abstinencia* es objeto de un extenso artículo de F. Mugnier, que la trata en todos sus aspectos, histórico, ascético, higiénico. Al *abuso de las gracias* dedica A. Legrand cuatro columnas. El *crecimiento de las virtudes* (accroissement des vertus) lo estudia el P. Deman según Sto. Tomás y su escuela, el P. de Guibert según Suarez, sus precursores y sucesores. La *acedia*, la *acción de gracias*, la *admiración* y la *adoración* son objeto de otros tantos artículos de diversos autores. Los *afectos* y la *espiritualidad afectiva* son estudiados por Pourrat en sendos artículos. Los *albigenses y cátaros* y su enseñanza sobre la salvación los trata Félix Vernet. Queda en suspenso un extenso estudio sobre la *espiritualidad alemana*. A esta parte doctrinal se añaden innumerables artículos históricos consagrados a cuantos autores hayan escrito alguna cosa sobre materia espiritual. Entre los cuales se destacan *Aelred*, cisterciense del s. XII, por A. le Bail; *Agapio Laudo*, griego del s. XVII, por V. Grumel; *Ailly* (Pedro de), por E. Vansteensberghe; *Akindyno*, monje oriental del s. XIV, por M. Th. Disdier; *S. Alberto Magno*, por Viller; *Alcuino*, por M. Mähler.

El Diccionario se publicará por cuadernos de 160 páginas o 320 columnas de 22,5 por 30. Se calcula que tendrá 20 cuadernos y aparecerán dos o tres cada año. El precio es de 20 francos, mas el porte.

FR. A. COLUNGA.

Liturgies orientales. *Notions generales, elements principaux*, por *S. Salaville des Augustins de la Assomption*. Págs. 218 en 8.° *(Bibliotheque catholique des sciences religieuses)*. Paris. Bloud et Gay.

La Liturgia de la Iglesia, como expresión de su vida, entra de lleno en el cuadro de las ciencias religiosas. La liturgia de las iglesias orientales tiene un carácter propio, distinto de la romana, y, no menos que ésta, va unida íntimamente a la vida de tales iglesias. De aquí el interés de su estudio, y más en esta época, en que la Santa Sede fomenta por todos los medios la obra de la uuión, cuyo principio debe ser el mutuo conocimiento y la mutua estima. Para esto servirá muy bien la obrita del P. Salaville, que explica en la primera parte las dos familias litúrgicas y sus ramificaciones, las lenguas litúrgicas, las cualidades buenas y los defectos de tales liturgias. En la segunda, la iglesia, el moviliario sagrado, los ornamentos y libros litúrgicos. Termina con una bibliografía general y un glosario e índice muy útil para información.

FR. A. C.

OBISPADO DE SALAMANCA

Imprimatur:

PETRUS SALCEDO, V. C.

INDICE DEL TOMO CUADRAGESIMO SEPTIMO

ENERO A JUNIO DE 1933

I. Indices generales.

Artículos de fondo.

	Págs.
Beltrán de Heredia (P. V.): *El Maestro Domingo Báñez*.....	26
» » *El profesorado de Báñez dentro de la Orden*.....	162
Broch (P. P.): *La producción de las formas representativas según el Criticismo*	40
Colunga (P. A.): *La unidad de la Iglesia y el Ecumenismo moderno.*	5
» *La Epiclesis en la Liturgia mozárabe* ..... 145 y	289
Cueto (P. P.): *La Religión y la Historia de las religiones*.....	180
Fernández (P. C.): *La modernidad de la vieja Cosmología*.....	307
Getino (P. L. G.): *Vida y doctrina del Procurador de las Comunidades castellanas Fr. Pablo de León*.....	326
» *Ante las Leyes persecutorias*.....	200

Boletines.

De Derecho Canónico, por el P. S. Alonso:

I	Decreto de la S. C. del C. sobre publicación de favores, etc.	70
II	Decreto del S. O. sobre garantías en los matrimonios mixtos	72
III	Edad para recibir la confirmación.....	72
IV	Indulgencias	73
V	Dudas resueltas por la Com. del Cód. en 1932	75

De Orientalismo, por el P. Benito Celada:

I	El Mesías.....	90
II	La religión del Judaísmo.....	104
III	Egiptología	115
IV	El Salterio.....	121

De Filosofía, por el P. C. Miranda:

I	Intensidad filosófica y orientación general	207
II	Crítica de libros.....	388
1.°	Historia de la Filosofía.....	375
2.°	Monografías sobre autores modernos	388
3.°	Varios.....	393
4.°	Libros de texto.....	395